AÑO 21. Mártes 20 de Setiembre de 1864.—San Eustaquio y compañeros mártires. NUM. 223.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR-CORREO.

Anoche á las siete fondeó en nuestra bahía el *Príncipe Alfonso* procedente de Cádiz, de donde salió el 30 del pasado agosto. Conduce 471 pasajeros, entre ellos unos 300 individuos de tropa.

Como ya teníamos por la via de Nueva-York periódicos de Madrid hasta el 24 del mismo mes y noticias telegráficas hasta el 26, poco es lo que adelantan las recibidas por el *Alfonso*.

A la hora en que escribimos estas líneas no tenemos tiempo para otra cosa que para pasar la vista por el resúmen del *Comercio de Cádiz* y reproducir lo que encontramos de mas interés bajo la fecha de los dos últimos correos de la corte llegados á aquella plaza:

Cádiz, 30 de agosto.

A pesar de lo que se ha dicho en contrario, Mr. Barrot vuelve á ocupar su puesto de embajador en Madrid. Así lo dice *El Espíritu Público*, añadiendo que el gabinete de las Tullerías está muy satisfecho de la conducta conciliadora que Mr. Barrot ha observado con los gobiernos españoles sin precipitarse en las cuestiones mas graves y traduciendo en hechos concretos el pensamiento de su monarca.

Mr. Barrot saldrá de Paris el 25 de setiembre, y deteniéndose tres dias en Biarritz, estará en Madrid el 1º de octubre.

—Algunos periódicos franceses han dicho que el viaje del Rey de España á París ha tenido entre otros objetos el de sentar las bases de un tratado de comercio entre Francia y España. Esta noticia no tiene ningun fundamento, y fácil es comprenderlo, atendiendo á que el Rey no ha celebrado conferencia ninguna particular con Mr. Behic, Rouher ni Drouyn de Lhuys, cual hubiere sucedido en caso contrario.

CORREO DE MADRID DEL DIA 26.—El señor Facio, que se halla desde ayer por la mañana en S. Ildefonso, es probable que haya sido recibido ayer mismo por S. M.

—La corte volverá fijamente á Madrid en los primeros dias de setiembre. No creemos que se detenga en San Ildefonso mas allá del 6. Para este dia se espera á S. M. la Reina y á sus augustos hijos en el Escorial.

—Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes disposiciones:

Nombrando capitan del puerto de Sevilla al capitan de navío don Manuel Mac Crohon y Blake.

Idem comandante del navío escuela *Rey Francisco de Asís*, al de igual clase D. Federico Santiago y Hoppe.

Idem capitan del puerto de Sagua la Grande al teniente de navío don Ignacio Gomez y Loño.

Idem id. de Guayama al teniente de navío D. Mariano Balbiani y Trives.

Idem id. de Mayagüez al capitan de fragata D. Victoriano Suances.

Idem oficial auxiliar del Consejo de Estado al teniente de navío de la escala de reserva D. Segundo Varona.

Idem capitan del puerto de Cárdenas al capitan de fragata D. Fermin Cantero.

Idem id. de Cienfuegos al de igual graduacion D. Fernando Guerra y García.

Idem comandante de la goleta *Concordia* al teniente de navío D. Angel Oreyo y Villavicencio.

Idem id. de la de igual clase *Guadiana* al teniente de navío D. Federico Martinez y Perez.

ULTIMO CORREO.—*Madrid 27.*—Con motivo de la vuelta de algunos ministros á San Ildefonso, se dijo ayer que la próxima semana debe celebrarse un consejo en el cual quedarán resueltas algunas cuestiones importantes; pero las noticias de nuestro corresponsal son que hasta el regreso de la córte á Madrid el gobierno no se limitará al despacho de los negocios urgentes.

—Hoy debe llegar el Sr. Oñate, que ha dejado á S. M. el Rey en Cintruénigo. Se dice que segun las noticias que traiga acerca del tiempo que el augusto esposo de la Reina empleará en tomar los baños de Fitero, se fijará dia para la marcha de la córte.

—Han escrito de Madrid á un periódico francés que el gobierno está decidido á no devolver las Islas del Guano al Perú, hasta que dicha república haya dado las mas cumplidas satisfacciones á España y cumplido los compromisos que con nuestra patria y algunos de nuestros compatriotas tiene contraidos. El Perú estará además obligado á pagar los gastos ocurridos por la necesidad de reforzar nuestra escuadra en el Pacífico, y la estacion forzosa de los buques que manda el almirante Pinzon en las islas Chinchas. Añade dicha carta que las cantidades que produzca esta indemnizacion serán destinadas á arreglar la cuestion de los cupones ingleses, y que los compradores de guano en Europa y América tendrán tambien notable ventaja en su comercio.

TELEGRAFIA ELECTRICA.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 29 de agosto.

3 por 100 Consolidado, 51·30 y 25.
3 por 100 Diferido, 46·70.
Amortizable de 2º, 27·27 y 25.
Personal, 26·90·95 y 27.
Los demás no cotizados.

Bolsa de Paris del mismo dia.

3 por 100 francés, 66·35.
4½ por 100 idem, 94·50.

Bolsa de Lóndres del mismo dia.

Consolidados, 89¼ á ¾.

—Anteayer por ser domingo no recibimos despacho telegráfico de Madrid. El de ayer lúnes no habia llegado anoche á última hora.

Nuestro activo corresponsal de Cádiz nos escribe á última hora lo siguiente:

Acaba de recibirse el despacho telegráfico de Madrid de ayer, que de ayer es por su contesto, apesar de que, por haberse espedido despues de la una de la madrugada, trae la fecha de hoy.

Dice así:

Madrid, 30 de agosto á la 1 y 10 minutos de la madrugada.

Ayer conferenció en la Granja con nuestro ministro de Estado el representante de Méjico.

Hoy ha llegado al Real Sitio la infanta Dª Isabel de Braganza.

Hoy mismo ha sido absuelto el periódico *La Iberia* de una de las denuncias que tenia pendientes.

Un horroroso incendio hubo ayer en la estacion del ferrocarril del Mediterráneo. Las pérdidas son considerables; pero los accionistas están asegurados.

Bolsin: Consolidado 51·30.—Diferida 46·70.

A las once de la mañana.—Acaban de dar fondo en la bahía las fragatas de guerra *Villa de Madrid* y *Cármen*, que vienen de su viaje de prueba, en el que han ocupado cinco dias incompletos. Ignoro, como pueden ustedes suponer, el resultado.

A bordo del *Príncipe Alfonso* ha llegado el Sr. D. Adolfo Navarrete, Secretario de la Comandancia general de este Apostadero que meses otrás marchó á la Península en uso de real licencia.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Direccion de Administracion.—Seccion de Administracion local.—Por la Subsecretaría del Ministerio de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil con fecha 4 de diciembre del año próximo pasado, la Real órden que sigue:

Ministerio de Ultramar.—Número 993.—Excmo. Sr.—Por el Ministerio de la Gobernacion se dijo á este de Ultramar en 20 de Noviembre último lo siguiente:—El Gobernador de la provincia de Oviedo dijo á este Ministerio en 28 del mes último lo que sigue:—A los fines prevenidos en la Real órden de 21 de mayo de 1859 tengo el honor de pasar á manos de V. E. la adjunta copia de una comunicacion que me ha dirigido este Consejo provincial participándome que han sido exceptuados del servicio los quintos del actual reemplazo Fernando Gonzalez y Rodriguez é Isidro Diaz y Carreño números 9 y 43 de la série del cupo de Candamo, los cuales figuran en la relacion de mozos existentes en la isla de Cuba que remitió á V. E. con oficio de 27 de agosto último.—De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra interino de Ultramar lo traslado á V. E. con inclusion de la copia que se cita para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 4 de diciembre de 1863.—El Subsecretario. Gabriel Enríquez.—Sr. Gobernador Capitan General.

Y de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se publica por este medio la anterior Real órden para que llegue á conocimiento de los interesados y de las autoridades á quienes corresponda.

Habana, 16 de setiembre de 1864.—El Jefe de la Seccion, *Ramon de Echavarría.*

Subdireccion de Obras públicas.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil con el dictámen emitido por el Excmo. Consejo de Administracion, lo manifestado por la Subdireccion de Obras públicas y lo propuesto por esta Direccion, se ha servido aprobar la variacion de la primera parte del artículo 91 de la ordenanza provisional vigente para la conservacion y policía de los ferro-carriles en la forma siguiente.

"Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guarda frenos, jefes de estacion y demas empleados en la esplotacion y vigilancia de los ferro-carriles así como los encargados de telégrafos que abandonen el puesto durante su servicio respectivo, á no mediar órden por escrito del jefe inmediato."

Lo que de órden de S. E. se hace público por medio de la Gaceta oficial, para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 17 de setiembre de 1864.—*Juan de Ariza.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El viernes 23 del corriente mes, á las ocho de la mañana, en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos, las 340 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 721, con las que se completan las 26,000 de que se compone el sorteo núm. 722, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del siguiente dia sábado 24, y asimismo los 340 premios que en él han de jugarse.

Lo que se avisa al público para que pueda satisfacerse de la exactitud de esta operacion.

Habana, 19 de setiembre de 1864.—El administrador general interino, *Antonio García Rizo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 21 del corriente mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 723, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 11 del mes de octubre de 1864.

PREMIOS.		PESOS.
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		25.000
1 de		10.000
1 de		5.000
25 de	1,000	25.000
50 de	500	25.000
100 de	400	40.000
160 de	200	32.000
340		312.000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto, 4 pesos; el octavo, 2 pesos y el 16 avo, 1 peso.

Habana, 19 de setiembre de 1864.—El administrador general interino, *Antonio García Rizo.*

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en la misma operarios eventuales de los oficios carpintero, carretero y talabartero, se hace saber por este medio, á fin de que los que posean dichos oficios y deseen asistir á los trabajos puedan presentarse á las 6 de la mañana del lúnes próximo 5 del actual. Habana 3 de setiembre de 1864.—El teniente—*Miguel Soriano.* 15-6

Real Sociedad Económica.—El mártes 20 del corriente á las seis y media de la noche celebra esta Sociedad junta ordinaria en el edificio de la Corporacion, y se avisa á los Sres. socios para su conocimiento y asistencia.

Habana, 16 de setiembre de 1864.—El Vice-Secretario, *Joaquin F. Lastre.*

Batallon Cazadores de Bailen n. 1º.—Necesitando este Cuerpo de la adquisicion de varios fluses de Dril rayado con becarangas, cuello y hombreras postizas de paño verde, cierto número de camisas de crea y zapatos, se hace público para que los contratistas que quieran hacer dichas prendas se presenten en las oficinas del mismo, en el Cuartel de madera de 11 á 12 de la mañana del Mártes 20 del corriente.—Habana 16 de Setiembre de 1864—El Comandante Gefe accidental, *José de Alzirua.* 4-17

Compra de caballos.—En el cuartel del Regimiento de la Reina 2º de lanceros, se halla constituida la Junta que reconocerá los que se le presenten á la venta y adquirirá todos aquellos que reunan las condiciones necesarias para el servicio siempre que no escedan de 7 años y que tengan por lo menos 7 cuartas de alzada. Tambien se halla abierta la compra con el espresado objeto en el cuartel que reuna la fuerza del Regimiento en San Antonio de los Baños.—El Comandante mayor, Manuel Vallejo Miranda. 20-11 St.

TRIBUNALES.

Ordinario.—En las diligencias que se practican sobre averiguar la verdadera condicion del negro Juan gangá; ha dispuesto el Sor. Alcalde Mayor de Jesus María, se convoque á la persona que se considere con derecho á la propiedad del referido negro, el cual asegura que es liberto del Sor. D. Cárlos Pedrozo, ocurra á ejercitar su derecho exhibiendo los documentos ó comprobantes que tuviere: en concepto de que si transcurridos nueve dias no lo verificare, se amparará y sostendrá al referido Juan, en el estado de liberto. Y para su cumplimiento libro la presente Habana y Setiembre 17 de 1864.—*Manuel Padilla de Aguilar.* 3-20

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrícula de esta provincia, en los formados con motivo del fallecimiento del Subdelegado D. Baldomero Delgado y Hernandez, se ha declarado intestado su fallecimiento, y por sus herederos á los que resulten serlo con arreglo á derecho, á quienes se convoca por los términos de los periódicos oficiales de esta capital, para que dentro de nueve dias ocurran á deducir los derechos que les asistan.—Habana, 13 de setiembre de 1864—*Cárlos de Acosta.* 9-14

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de 18 de agosto próximo pasado, se ha declarado en estado de quiebra á D. José G. Riquime dueño de la tienda de ropas titulada "La Gran Señora" situada en la calle del Obispo, habiéndose dictado todas disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio, entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Rafael Perez Santa María y depositario D. Francisco Milá y Mestre, se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 2 del que cursa á las 12 del dia en la sala de audiencia del Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto, con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia tres del mes próximo pasado. Y se manda publicar dicha declaratoria de quiebra por este edicto con inclusion de lo que prescribe el art. 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente. La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se convoca á los acreedores para que se presenten á la primera junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana 14 de Setiembre de 1864.—*Fernando de Castro.* 3-18

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 18.—De la Orotava en 31 dias bergantin ing. Harvest Queen, cap. Stoles, ton. 136, con víveres, á los señores Salmon y comp.

De New-York en 19 dias corb. ing. Topeka, cap. Simberg, ton. 320 con mercancías, á los señores Dasse y comp.

Setiembre 19.—De Burdeos en 49 dias corb. franc. Lebos Île, cap. Nuvar, ton. 257, con ladrillos, al cap.

De Portland en 25 dias berg. am. P. R. Curtis, cap. Stevens, ton. 229, con maderas, á los señores Martinez y comp.

De Cayo-Hueso en 1 dia vív. am. G. G. King, cap. Peter, ton. 34, con pescado á D. F. Marty.

De Portland en 22 dias berg. am. Nancy N. Locke, cap. Hill, ton. 218, con maderas, á D. S. C. Burnham y comp.

De Portland en 18 dias corb. am. Ellen Stevens, cap. Montport, ton. 259, con maderas, á los Sres. Moll y Martinez.

De San Márcos en 10 dias pail. ing. Fletera bras, capitan White, ton. 18, con algodon, á los Sres. Utriel, P. y comp.

De Ponce en 9 dias gol. esp. San Nicolás, cap. Muten, ton. 76, con frutos, á los Sres. Rafecas y comp.

De Cádiz, Canarias y Puerto-Rico en 20 dias vapor-correo español Príncipe Alfonso, cap. Villaverde, ton. 1200, con frutos, á los Sres. Samá, S. y comp.—Pasag. 600.

SALIDAS.

Para Falmouth berg. port. Decizae, cap. Martins, por D. J. M. Morales y cp.

Para Matamoros vap. am. Méjico, cap. Ellis, por los Sres. Coppinger y cp.

Para Marsella bca franc. Eugeno Adele, cap. Giraud, por los Sres. Schmidt y S.

Para Puerto-Plata y demas puntos de escala vapor esp. Cuba, cap. Zulueta, por los Sres San Pelayo P. y cp. y D. Ramon Herrera.

Para New-York vapor amer. Eagle, cap. Laurence, por D. J. M. Morales y comp.

Para Matamoros gol. ing. Oriental, cap. Simpson, por los Sres. Durrnty P. y cp.

Para Cayo Hueso vív. am. Wanderer, cap. Alma, por D. F. Marty.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Canarias berg. esp. Bella Engracia, cap. Sosvilla, por D. Marcos Salmon.

Para Belize (Honduras) vap. ing. Triton, cap. Barnard, por los Sres. Vignier y Robertson.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Belle-Isle barca franc. Adolphe, cap. Hardy, por los Sres. Fesser y comp.
1174 cajas de azúcar.

Para St. John, New Brunswick, frag. ing. Novei, capit. Jelly, por D. H. Ramsay.
En lastre.

Para St. Jhon, New Brunswick, frag. ing. Monmouth, cap. Hansen, por D. H. Ramsay.
En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bahía Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 37 cajas azúcar y 50 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Ignacita, pat. Dardell, con 300 cajas azúcar.

Del Mariel gol. Juana, pat. Compañe, con 30 pipas de aguardiente y 300 garrafones de id.

De Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Lopez, con 420 cajas de azúcar, 22 pipas aguardiente y 415 tercios tabaco.

Del Mariel gol. Vicenta, pat. Feliú, con 80 pipas aguardiente.

De Banes bote Carmita, pat. Pereyra, con 16 pipas aguardiente.

De Cabañas balandro Rosita, pat. Ruiz con 49 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Dominica gol. Vicenta, pat. Feliu, con efectos.

Para Cabañas gol. Céfiro, pat. Lopez con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor-correo PRINCIPE ALFONSO.—D. A. Navarrete—D. J. Gomez—D. S. Llull—D. D. Castellon—D. E. Alonso—D. R. Sanchez—D. J. A. Aldecoa—D. R. de P. Criado—D. Eugenio Soto—D. Julio Martin Perez—D. A. Merlo—D. E. Balsecio—D. E. Gomez, señora y hermana—D. Juan Tabernilla—D. M. Santa Clara—Dª Elvira Moragas é hija—D. A. Flores—D. J. Aspuniaga—D. Victor A. Madaria—D. J. Arrazola—D. Pascual Nieto—D. Lorenzo L. Vicente—D. B. Rotolara—D. Eulogio Martinez—D. Ramon Aguirre—D. Juan Mendez—D. A. Gelabert—D. G. Miró—D. Baldomero Galap—D. Estéban Camps y señora—D. B. Fernandez—D. Andrés Banco—D. Sebastian Saez—D. Celestino Rivas—D. Fermin Fernandez—D. Mauri Martinez—D. Millan Villar—D. Faustino Romano—D. A. G. Quintana—D. Celestino Fernandez—D. Juan Azcunia—D. José Monterer—D. José R. Corral—D. Ensebio Mollosera—D. Domingo Vila—D. Virginio Correa—D. F. Rermelo y señora—D. Emilio Perez—Don Manuel Arruf—Dª Juana Reyna y tres hijos—D. Antonio Salzado—Dª Josefa Ocaindia é hijo—D. Francisco Cosme—D. José J. Pons—D. S. Palomino—D. A. Saingo—D. Juan Medri—D. Luis Jordan—D. Severiano Bordeje—D. A. Balza—D. Nicolás de Castro—Don Francisco Coton—Don J. Barbeira—Don José Mª Barbera—Don Marin Fernandez—Dª E. Arruf Carbia—Don Manuel Martinez—Dª Mª Angueira—Doña María Casanova y 4 hijos—Don J. Betancourt—Don Manuel Regalado, Sra. y criados—Don A. Perez Fregel—D. G. Villanueva—D. E. Paez—Don E. Chequerinno—Don Baltasar Lopiz—D. D. Agnerreche—Don E. Becerra—Don M. Toro y Lara—Don J. de la C. Crespo—Don M. Naranjo—Don M. Cabrera—Doña Buena Benedetto—D. N. Ponr—D. Francisco San Roman—Además 374 individuos de tropa.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS, setiembre 16—Berg. gol. esp. Laureano, Olive, de Buenos Aires.
Berg. esp. Seis Hermanos, Ibarrarán, de Liverpool.
Bca am. Alexandrina, Surro, de Boston.
SAGUA, setiembre 14—Frag. ing. Auchneagh, Prophet, de la Habana.
CARDENAS, setiembre 17—Berg. ing. Dawn of Day, Holmes, de N. York.
MATANZAS, setiembre 17—Berg. am. Monica, Graw, de Bangor.
Goleta amer. J. J. Spencer, Fleming, de Filadelfia.

SALIDAS.

SAGUA setiembre 16—Berg. am. John Chrystal, Barnes, para Filadelfia.
17—Berg. am. Nebraska, Hooker, para Filadelfia.
MATANZAS, setiembre 17—gol. ing. E. S. Heed, Solomon, para Nassau.

BUQUES A LA CARGA.

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá próximamente el nuevo y muy velero pailebot español ESTRELLA capitan Dole.—Admite carga á flete y pasajeros para quienes cuenta con espaciosas y ventiladas cámaras. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara sus consignatarios los Sres. SERRA Y SERRA. 8-J1.

SANTANDER.—Saldrá dentro de algunos dias la corbeta española CAROLINA, capitan VEGA; admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su referido capitan. Impondrán Cuba n. 88 sus consignatarios. J. DEMESTRE Y COMP. 2-S.

MATAMOROS.—La sólida y velera fragata española FLORIDA BLANCA, admite carga á flete así como pasageros, á quienes brinda toda clase de comodidades en hermosa cámara, además del esmerado trato que recibirán por su acreditado capitan Bulgas. Se despacha Obispo 21 por su consignatario JUAN A. BANCES. 10-Ag.

MONTEVIDEO.—Saldrá dentro de muy breves dias el hermoso y velero bergantín español MANUEL; admite alguna carga á flete si se presenta en tiempo por su capitan Valenzon; Se despacha Obispo 21 por J. A. BANCES. 8-18

SANTA CRUZ DE TENERIFE y Gran Canaria.—Saldrá tan pronto como den patente limpia la fragata española AGUSTINA, su capitan Torres; admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el mas esmerado trato.
Impondrán en la calle del Sol núm. 4 los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 15-17

FILADELFIA.—Saldrá el 31 del corriente el bergantin inglés KUREA, capitan Collins; admite un resto de carga si se presenta oportunamente; le despacha en la calle de San Ignacio n. 42 J. R. MARQUETTE. 11-20

BREMEN Y HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el buque noruego BANKFISKEN, capitan Eckstein, admite carga á flete; impondrá en la calle de San Ignacio núm. 76 su consignatario L. G. BARRON. 15-24

CADIZ DIRECTAMENTE.—Se halla en puerto y saldrá tan pronto como se espidan patentes limpias la muy hermosa y velera frag. esp. VENUS A n. 1 al mando de su cap. Lopez. Tiene una gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros quienes disfrutarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cámara y de un trato esmerado. La despachan Cuba 78 MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 30-2 Stbre.

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá en cuanto se espidan patentes limpias, la hermosa y velera fragata española PAQUETE ELOISA, su capitan Dalliot. Admite carga á flete y pasageros á los que se brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios. Obrapía n. 3 MORALES PETRA Y CP. 30-1S.

HAMBURGO.—Saldrá dentro breves dias el bergantin español GUIPUZCOANO (93 A I. 1.) su capitan D. J. M. MENDEZONA: admite carga ligera á flete y lo despachan O'Reilly n. 6 sus consignatarios los Srs. TROTCHA FORNAGUERA Y CP. 15-18.

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española VIRGEN DEL CARMEN, su capitan Zabala, admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL 15-4

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá directamente á principios del mes de Octubre, el bien conocido bergantin español GUANCHE, su capitan D. DOMINGO SERES: tiene gran parte de su carga comprometida para irá bordo y admite el resto á flete, así como pasageros que puede alojar con comodidad, dándoles el esmerado trato que tan acreditado tiene á dicho capitan, quien informará á bordo ó sus consignatarios los Srs. D. ANTONIO SERPA Y CP. 6-S.

VALPARAISO.—Se espera por momentos y saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata chilena ARTEMISA; tiene gran parte de su cargamento listo, y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete moderado. Informarán sus consignatarios los Srs. D. ANTONIO SERPA Y CP. 7-S.

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de Setiembre el bergantin español SECUNDINA su capitan ZOBARAN. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-7S.

VALENCIA Y ALICANTE.—Saldrá tan pronto espidan patente limpia el hermoso bergantin español ENRIQUE, capitan D. Pedro Domenech; y teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido admite un resto á flete. Dará razon calle del Inquisidor núm. 1 su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 8-16

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo y hermoso bergantin español BEGOÑA, su capitan Alegría. Admite un resto de carga á flete. Impondrá Mercaderes 11 su consignatario J. MARSDEN. 12-16

BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá tan pronto como se espidan patentes limpias la corbeta española CONCHITA, su capitan Andraca. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Oficios número 2 sus consignatarios los Sres CAREAGA, ZUBIAGA Y CP. 15-16

PAQUETE REGULAR PARA NEW-ORLEANS.

La gol. am. TALISMAN, cap. Connor; saldrá positivamente el 1º del próximo octubre á las 4 de la tarde: admite un resto de carga Para flete y pasage dirijanse á su consignatario, San Ignacio 42 J. R. MARQUETTI. 15-17

TRINIDAD STA. CRUZ Y MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad posible, de Batabanó la hermosa y velera goleta STA CATALINA, pat. Rabí. admite carga á flete y pasageros. Impondrán Muralla n. 45 5-17

LA CORUÑA, GIJON Y AVILES.—Saldrá cuando se espidan patentes limpias, el hermoso y velero bergantin esp. FRANCISCO, al mando de su acreditado capitan D. C. Polo, admite carga á flete y pasageros quienes recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha Obispo 21 por JUAN A. BANCES -15 St.

CANARIAS, PUERTO DE LA OROTAVA Y STA. CRUZ DE LA PALMA.—Saldrá directamente el 1º del entrante mes el acreditado berg. esp. BELLA ENGRACIA, acabado de salir del Dique, perfectamente carenado, forrado y claveteado en cobre: admite pasageros á quienes se les dará el esmerado buen trato que acostumbra su acreditado capitan D. Simon Sosvilla: se despacha Oficios 7 por D. MARCOS SALMON 30-2 Stbre.

SANTANDER DIRECTAMENTE.—Saldrá á principios del próximo mes la corbeta española CAROLINA, capitan Vega: admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales recibirán el trato mas esmerado del espresado capitan De mas pormenores impondrán Cuba 88, sus consignatarios los Sres. J. DEMESTRE Y COMP. 11 Sbre.

GUALAFRE.—Recibe carga y saldrá de Batabanó todos los sábados, la goleta GUACAMAYA, patron Perez; y la goleta MARIANITA, patron Ferrer, saldrá todos los miércoles, con igual destino.

Las cargas para dicho punto que conducirá la GUACAMAYA se despacharán en el ferro-carril de la Habana los miércoles y juéves, y para la MARIANITA los sábados y lúnes.

Los conocimientos del ferro-carril se entregarán en la Agencia Nº 1 del depósito de Villanueva en casa de los Sres. Llanusa y Cp., cuyos Sres. informarán de mas pormenores. MITJANS Y COLL. 30-13 Sbre.

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el 12 del próximo octubre el nuevo y hermoso vapor-correo LIBERTY, al mando de su acreditado capitan Thomas W. Wilson. Admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras, que ofrecen la mayor comodidad. Sobre pasages y fletes impondrán sus consignatarios I. M. ZANGRONIZ Y CP 11-17

NEW-YORK.—Saldrá sobre el dia 29 del corriente el hermoso y muy andador vapor correo de los Estados-Unidos ROANOKE, al mando de su capitan D. F. A. Drew; admite pasageros en cámara y á proa; tambien recibe carga ligera á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía n. 20 sus consignatarios C. P. FISCHER Y CP. 10-17

VAPORES INGLESES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y DEL PACIFICO.

Para Liverpool.—El vapor TALISMAN se espera de Tampico sobre el 2 de Octubre y saldrá sobre el 4.

Sobre flete, pasageros y demas pormenores impondrán los consignatarios, M. A. HERRERA Y CP. 16-20S.

NUEVA-YORK.—El nuevo y acreditado vapor inglés CORSICA, su capitan D. L. Le Mesurier, saldrá los dias 24 de setiembre, 22 de octubre, 19 de noviembre y 17 de diciembre, á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau donde permanecerá algunas horas. Admite pasajeros para Nueva-York á $60 y para Nassau á $15, los cuales pueden contar á bordo con un médico esperimentado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Nota.—Las balijas de este vapor se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. 10-15

VAPOR CORSICA.—Flete para Nassau, Nueva-York, Liverpool y Lóndres. Las órdenes para la admision de la carga á bordo se dan previa entrega de los conocimientos, lo cual debe efectuarse tres dias antes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias antes si es para Nueva-York ó Inglaterra. Los efectos para Nassau ó Inglaterra han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Inglaterra será encaminada desde Nueva-York y sin demora por uno de los vapores semanales de la misma línea inglesa de Cunard á razon de £ 5-5 s por tonelada de medida entregada en dicha ciudad por ferrocarril desde Liverpool. No se necesitan facturas certificadas para Nueva-York, pero si el peso neto de cada bulto para facilitar la trasmision desde Liverpool. De mas pormenores impondrán los consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP 15-S

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort-de-France	2	4
Santiago de Cuba	8	8
Veracruz	13	..
REGRESO.		
Veracruz	..	15
Santiago de Cuba	20	20
Fort-de-France	24	28
St. Nazaire	12	..

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

PRIMERA CLASE.

	Camarotes de 1 y 2 literas.	Camarotes de 3 y 4 literas.	Entrepuente
De Cuba á Veracruz, á Fort-de-France á la Guadalupe	66$	50$	35$
á Sta. Lucie	74	56	39
á San Vicente, á la Granada, á la Trinidad	86	66	45
á St. Nazaire	210	185	110
á Bilbao	215	190	113
á la Coruña	219 60	194 60	117
á Carril	220	195	117
á Vigo	223	197	118
á Cádiz	227	209	119 60
á Sevilla	228	203	120 60

Si en St. Nazaire no continuaren el viaje por cualquier motivo los pasageros de España, se les reembolsará la diferencia de pasage.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes de 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 menos por litera que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les reembolsa lo que hayan pagado por pasaje hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de $[illegible] sobre el pasaje de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años, siendo uno solo en cada familia no pagan nada.
Los de 3 á 8 pagan un cuarto de pasaje.
Los de 8 á 12 pagan medio idem.
De 12 años en adelante pasaje entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dará gratis á los señores pasajeros.

A los que tomen pasaje de ida y vuelta se les hará una rebaja de 25 por 100 Los billetes son válidos por el término de seis meses.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducourau y Comp., en Santiago de Cuba; y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cp., Obispo 39. 23E

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Iniesta, queda establecido para hacer viages mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.
11—De Sisal y llegará á Veracruz el 12.
14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.
16—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO.

19—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.
21—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.
23—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.
26—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana—San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera, Oficios 58.
Sisal—D. Pedro Rotger.
Veracruz—Sres. A. Sumohano y cp.
Tuxpan.—D. Diego del Noval.
Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory

NOTA—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español trasatlántico.

VAPOR MAISI, capitan Muniátegui.

Viage estraordinario á St. Thomas y el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAGE.

Stbre. 12—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 14.
14—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15.
15—De Gibara y llegará á Baracoa el 16.
16—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
18—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 20.
21—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 22.
22—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 22.
23—Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 23.
24—De Pto. Rico y llegará á Sto Thomas el 24.

RETORNO.

Stbre. 26—De Sto. Thomas y llegará á Pto Rico el 26
27—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 27.
27—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 27.
28—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 29.
30—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 2 de Octubre.
Octubre 3—De Cuba y llegará á Baracoa el 4
4—De Baracoa y llegará á Gibara el 5.
5—De Gibara y llegará á Nuevitas el 6.
6—De Nuevitas y llegará á la Habana el 8 de madrugada.

☞ La carga para todos los puertos se recibirá el dia 10.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de S. Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los que se dirijan á la Vuelta Arriba podrán aprovechar la salida del vapor RAPIDO, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro: y los que tengan que dirijirse á la Vuelta Abajo podrán verificarlo por el vapor General CONCHA, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el CUBANO deberán remitirse á Batabanó los lúnes y viérnes.

Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio e la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. JUAN COSTA Y BUSQUETS 6 A.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

CAPITAN TACIA.

Viage de Trinidad á Batabanó con escala en Cienfuegos.

SALIDA.

De Trinidad los mártes á las 8 de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

De Cienfuegos á las 10 de la noche y llegará á Batabanó al siguiente dia.

RETORNO.

De Batabanó los sábados á la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Cienfuegos á media noche.

De Cienfuegos á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

NOTAS.

1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros á San Felipe para que puedan alcanzar el Expreso de Matanzas.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó, dos dias antes de la salida del vapor entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. Llopart, Vogner y Cª en la calle de los Oficios esquina á Obrapía.

CONSIGNATARIOS.

Trinidad, Eaton, Safford Fox.
Cienfuegos, Sastre, Irurotagoyena y cp.
Habana, Llopart, Vogner y cp 31-Ag.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las 10 de la tarde saldrá de Colon y á las 6 de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palencia.

Este buque hará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo segun lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe, por lo cual dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva con que todos los dias entregan en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la mayor exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector. *Antonio Gili y Reventós.*

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

VAPOR ESPAÑOL SAGUA.

Capitan D. Cárlos de Inchausti.

Este buque empezará sus viages de Cárdenas á Caibarien con escala en la Teja, Gamuza, Sierra-Morena, Pozas y Sagua la Grande, desde el dia 13 del presente saliendo de Cárdenas todos los sábados á la llegada del vapor de la Habana.

RETORNO PARA CARDENAS.

Saldrá de Caibarien todos los mártes á la llegada del tren por la mañana tocando en los mismos puntos intermedios, llegando los miércoles á Cárdenas.

NOTA—Si por mal tiempo no saliera el vapor de la Habana, el Sagua aguardará hasta la 1 de la tarde del sábado al pasaje.—Los consignatarios, Canet y Garbalena. 1-9

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor español CAROLINA, capitan don José Ramon Burguero.

Viages de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ITINERARIO.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11 21 de cada mes.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua al dia siguiente por el amanecer.

3, 13 23 id. id.—De Sagua al amanecer y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.

5, 15 y 25—De Sagua el mismo dia por la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

La carga se recibirá los dos últimos dias hábiles que precedan al de la salida.

Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonará en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

Todo pasajero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Matanzas.—Sres. Amezaga y Avena.
Sagua.—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien.—Sres. Artaza y cp.

Vapor español RAPIDO, capitan D. José Joaquin de Ceballos.

Viaje de Batabanó á Trinidad con escala en Cienfuegos.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros, que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.

De Cienfuegos los juéves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, Amargura 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

NOTAS.

Este buque recibe carga todos los sábados y lunes hábiles, en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los espresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

No se admiten bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana, sontiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana—Sres. San Pelayo, Pardo y cp
En Cienfuegos—Sres. Solozabal Campo y cp.
En Santi-Spíritu—Sres. Domenech, Ortiz y cp.

Vapor Español CARDENAS capitan D. Andrés Diaz

Viages de la Habana á Cárdenas.

ITINERARIO.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas los miércoles y sábados de madrugada.

RETORNO.

Saldrá de Cárdenas los miércoles y sábados á las 5 de la noche y llegará á la Habana los juéves y domingos de madrugada.

NOTAS.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, por cuya recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Los fletes de carga y pasage se abonarán en el almacen del muelle de Luz.

Dicho buque recibe carga los dias de su salida hasta las 4 de la tarde; esceptuando la maquinaria que se recibirá el dia precedente al de la salida.

CONSIGNATARIOS.

En Cárdenas, Sres. Dihigo, Bendix y cp.
En la Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp., Amargura 16, quienes informarán sobre demas pormenores que ocurran.

Vapor español COMANDITARIO capitan don Constantino Insua.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad Las Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

ORDEN DE VIAJE.

Stbre 19—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
Octubre 1—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
1—De Trinidad por la tarde y llegará á Las Tunas el mismo dia.
2—De Las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.
3—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
4—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

7—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 8.
8—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 9.
9—De Santa Cruz y llegará á Las Tunas el mismo dia de noche.
10—De Las Tunas de madrugada y llegará á Trinidad el mismo dia.
10—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
11—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 11 de Octubre.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la administracion general de la empresa, calle de la Amargura n. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía. Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1ª La carga se remitirá á Batabanó los dias 27 y 28 de Setiembre debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana; antes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse el espresado dia (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cª Se esceptúa la carga para Trinidad; pues no admitirá mas que pasaje por ser muy corta la escala en dicho punto.

2ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó, habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende, siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario hechar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.
En Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Cp.
En Trinidad, Sr. D. Salvador Zulueta.
En las Tunas y Santi-Spíritu, Sres. Ortiz, Revilla y Cp.
En Puerto-Príncipe, Sr. don Ramon Rovirosa.
En Santa Cruz, Sr. D. Antonio de Goicoechea.
En Manzanillo, Sres. Caragol, Ecay y Cp.
En Cuba, Sres. Ros hermanos y Cp. -9 Stbre.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la barca amer. Sarah L. Bryant, procedente de dento de Portland, y á la consignacion de los Señores Moll y Martinez.
Al consignatario: 1 paca de algodon y 104,000 piés maderas.
A D. J. M. Morales y cp: 592 bcc. abatidos y 200 tinetas manteca.
—Del berg. amer. P. R. Curtis, procedente de Portland, y á la consignacion de los señores Moll y Martinez.
Al consignatario: 75,500 piés de madera y 200 cortes de caja.
—Del berg. H. Queen, procedente de Canarias, á la consignacion de D. M. Salmon.
Al consignatario: 800 losas, 1587 cestos papas, 275 id. cebollas.
A D. J. de la Cruz: 1592 raposas papas.
—De la barca franc. Los Bons Files, procedente de Burdeos.
Al consignatario: 77760 ladrillos, 100 c. vino, 100 fardos frazadas 1 c. muestras y 80 paquetes escobas.
—De la bca. ing. Topeka, procedente de Nueva-York, y á la consignacion de D. P. Dasse.
A los Sres. Jimenez y Sobrino: 40 pacas heno.
A los Sres. Brook, D. y cp: 49 sacos cacao.
A D. G. Nelson: 15 cs. puerco y 100 tercerolas manteca.
A los Sres. A. Ramirez y cp: 13 bultos ferretería.
A D. J. M. Lawton: 7 bultos muebles de hierro, 11 barriles pintura 2 id. ferretería.
A D. J. de la Vega: 3 paquetes maquinaria.
A. E. P. E. Desvernine: 52 barriles alquitran.
A D J. Artiz: 6 cajas mercancías.
A D. L. Will: 1 barril vidrios, 1 caja y 1 paca mercancías y 2 cascos loceria.
A D. M. Verliston: 2 paquetes con un carro.
A los Sres. Rannall y Clará: 21 piezas maquinaria.
A D. J. A. Gándara: 19 cajas muebles y 50 barriles yeso.
A D. J. R. Marquetti: 10 barriles aguatras, 12 cajas champaña, 200 atados arcos, 200 sacos afrecho y 260 bultos provisiones.
A los Sres. Trotcha y cp: 51 barriles manteca.
A D. B. de la Concha: una caja ferretería.
A los Sres. C. y C.: 100 cajas aceite carbon.
A don J. Inganiss: 5 cascos brandy.
A los Sres. Goicuria y comp: 2 cajas ferretería.
A don G. D. Lopez: 39 cajas ferretería.
A don V. A. Carbajosa: 80 atados madera.
A don G. Amenabar: 30 barriles cimiento, 48 bultos ferretería, 90 idem idem y 9 rollos jarcia.
A don C. Calzadilla: 20 sacos cacao.
A don J. R. Bustamante: 90 bultos ferretería, 4 cascos pintura y 24 docenas escobas.
A don L. Gonzalez: 6 atados escobas, 2 cascos pintura, 54 bultos ferretería, 10 cascos soda y 20 cuñetes barniz.
A don F. Posey: 17 bultos ferretería.
A don J. M. Sirven: 121 bultos provisiones.
A los Sres. Urtiato y comp.: 2 cajas muebles.
A don J. A. Pardiña: 2 carboyes ácido.
A don M. Martinez: 8 cajas muebles.
A D. J. Rendon: 3 cajas de muebles.
A D. J. Xifré: un sofá de hierro y 1 caja de maquinaria.
A D. J. J. Marquez: 29 bultos cristalería y 23 id. drogas y medicinas.
A los Sres. Borrell, C., y comp.: 420 sacos de sal.
A D. M. Riquelme: 17 cajas de sebo.
A los consignatarios: 497 sacos de arroz, 500 id. de sal, 13 cajas de tabaco y 60 barriles de alquitran.
A D R. P. C.: 194 baules.
A D. J. Catalá: 50 barriles y 25 cajas grasa.
A D. José de la Vega: 1 caja de mercancías.
A D. J. P. Drain: 1 caja de maquinaria.
—De la barca ing. Fome. procedente de Portland, y á la consignacion de D. F. Noy y Stocker.
A los consignatarios: 108 500 piés de madera y 11 pacas de algodon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 19 DE SETIEMBRE DE 1864.

Azúcar, cajas	1174

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	757
Aguardiente de caña, pipas	247

REGISTRADOS.

Azúcar, cajas	943½
Idem. bocoyes	175
Aguardiente de caña, pipas	3
Cera, arrobas	4
Tabacos torcidos millares	973'700

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 17 DE SETIEMBRE DE 1864.

MAGDALENA, de Barcelona:
100 cuart. pipas vino S. Vicente Mer. ... $49 pipa.
VENUS, de Cádiz:
150 sacos garbanzos muy picados ... $8 rs. ar.
SARA LEY, de New-York:
240 pacas heno ... Reservado.
ALMACEN:
100 cuñetes mantequilla ... $24 ql.
18 terc jamones dulces ... $16 ql.
200 c. cuartos de lata sardinas en aceite ... Reservado.
HAREST QUEEN, de Canarias:
500 raposas papas ... $14 ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 19.

AL CONSUMO:
Por los señores Jimenez y Sobrino: 225 piezas orcas de hilo
Por los Sres. Morales y Peyra: 105 barriles de aguardiente.
Por Don Joaquin Lastra 10 c. agua natural.
Por Don M. Antonio Herrera: 200 cuñetes de clavos.

A EXPORTACION:
—En el berg. español Segunda Cantinera, con destino á Tabasco.
Por D. Santos Villaverde. 5 bultos de listado y 1 idem de casimir.
—En el vapor americano Eagle, con destino á Nueva-York.
Por los señores Cabarga y Campbell: 52 pacas de algodon.
—En el vapor inglés Susana, con destino á Nassau.
Por los Sres Jimenez y Sobrino: 300 pares de zapatos y 16 piezas arpillera.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado, 17 de setiembre de 1864.

Azúcar existente en la semana pasada, cajas	25.895
Idem entrado por tierra en la presente	
Idem idem por cabotaje	551
Total	26.379
Estraidas en la semana	1.674
Existencia en esta fecha	24.705
Total del 1º de enero á la fecha	169.193
Entrada por cabotaje	132 140
Idem por tierra	36.983
Total	169.193
Bocoyes recibidos	487

MERCADOS DE LA ISLA.

REVISTA COMERCIAL.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Matanzas, 17 de setiembre de 1864.

No podemos menos de hacer notar la suma paralizacion del mercado en la semana que va á pasar con respecto á venta de frutos del país. A falta de alguno que [illegible] ... clases de azúcar [illegible] ... barril de miel de purga [illegible] ... de 5 á [illegible] rs. arroba de mascabado.

Se han [illegible] 280 cajas de azúcar purgado, 1,306 bocoyes de miel y 480 idem de mascabado.

Las existencias en el dia son las siguientes:

Cajas de azúcar en primeras manos	94.097
Idem idem en segundas	[illegible]
Bocoyes de mascabado en primeras	[illegible]
Idem idem en segundas	676
Idem de miel	7.740
Idem concentrada	381

Algo mas animado ha estado el mercado de importacion. Veamos.

ACEITE DE OLIVA.—A 28 rs. arroba se vendieron 1,000 botijas traidas por el berg. Roger de Flor, y todas de peso grande.

ARROZ.—Unos 1136 sacos de la India, traidos por la corb. Paquita de Mallorca, á 12¼ rs. ar.

BACALAO.—Ninguna venta, y el mercado se surte de la Habana.

HARINA.—224 barriles de Barcelona y Mallorca, por la Paquita, á $12 barril.

HILO.—A $22 ql. 4 fardos del de acarreto, por Roger de Flor y 3 idem de currricanes á $20 qtl

JABON.—Por la Paquita 300 cajas del duro de Mallorca, á $10 quintal.

MANTECA.—Precios en alza. Se han vendido 300 cuñetes almacenados, clase inferior, á $16 quintal: el consumo es mucho y las existencias en segundas manos están casi agotadas.

PAPAS.—Tan solicitadas y escasas como la manteca.

VINO TINTO.—Unas 50 pipas y 100 medias, marca Samá, por la Paquita, á $42 pipa: 24 pipas, 50 medias y 20 cuartos, por Roger de Flor, marca Gibert, á $10½ pipa.

TASAJO.—Se han vendido unos 3,000 quintales, de 10½ y 11½ rs. arroba del cargamento del berg. Diana.

MADERA.—Abundante la de pino blanco.

ARCOS DE MADERA.—Los largos limpios escasos: los comunes en bruto han logrado realizarse bajo mas favorables precios y condiciones.

CORTES DE ENVASES.—En total inaccion.

PAQUETES DE DUELAS.—Los superiores de patente para miel de 18 á 19 reales con plazo: los de azúcar de 16 á 17 rs. idem. Se han recibido 3 cargamentos.

BOCOYES FACIOS.—Precio nominal de $2 á 2½ uno.

CARBON DE PIEDRA.—Ningun arribo.

BUQUES FLETADOS.

Para Falmouth berg. ing. Belle of the Mersey, con 1200 cajas de azúcar, á precio que ignoramos.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular		11½ á 11¾ rs ar.
Idem bueno á superior		12 á 13
Idem florete		
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		10½ á 11
Idem bueno á superior		11¼ á 15½
Cogucho inf. á regular	n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior	n. 10 á 11 idem.	
Quebrado inf. á regular	n. 12 á 14 idem.	9½ á 10½
Idem bueno	n. 15 á 16 idem.	10½ á 11
Idem superior	n. 17 á 18 idem.	11¼ á 11½
Idem florete	n. 19 á 20 idem.	11½ á 12
Mascabado inferior á regular		
Idem bueno á superior		

NOTA.—El núm. 12 para el estrangero su precio es nominal pues varía desde 8½ á 9½ reales arroba, segun la clase y condicion del fruto y las necesidades de los compradores; el mercado está encalmado y se hacen pocas operaciones.

Cafés.

Finos	
De primera calidad	
De segunda idem	13 á 20$ quintal.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Lóndres	60 d/v 12½ á 12¾ p % pr.
Paris	id par á ½ p % pr.
New-York	id. 52 p % pr. dt.
Oro americano acuñado	5½ p % pr.
Descuento mercantil	6 á 12 p % anual.

Acciones.

Sociedad del Crédito Industrial, 19 acciones 22 p % pr. contado.

NOTA—La cotizacion en acciones ha sido hecha por el corredor D. Agapito Gutierrez.

Señores corredores de semana.

De frutos.—Don José Morado y D. Juan Mendoza auxiliar de don Manuel Antonio de Marúri.

De cambios y acciones.—D. Ramon de Arrigunaga, id. de don José Francisco Montalvo.—D. Julio Durege. id. de don Antonio Comba.

Habana 19 de setiembre de 1864—El Síndico. *José Fontanills.*

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 24 del presente juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza, el medio billete n. 18248, diez y ocho mil doscientos cuarenta y ocho.—Habana y setiembre 19 de 1864—Evaristo Kirlegand.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Armería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesta, Jaen, Jeréz, Leon, Laredo, Llanes, Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente-Ceseures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Giveros, Vinaróz, Zafra, Zamora, Zaragoza, islas Baleares y como sobre 76? poblaciones de España inclusas las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 4? entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DASSE Y CP. 1?8

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres AQUECHE HERMANOS Y CP. 7-A

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Coruña, Ferrol, Grao, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre N-York Bóston, Filadelfia, Londres, Liverpool, Paris, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran á cortos dias: Baratillo n. 5 los Sres. J. M. MORALES Y CP. A?

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista. Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES año-SN

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga Luarca, Santander, Bilbao, Coruña Santiago Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, as giran á la vista y en todas cantidades: Cuba 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 10-E

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onis, Castropol, Coruña, Calatayud; Córdova, Cartagena, Gijon, Grao, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santiago de Galicia, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza las giran á corta vista y en todas cantidades, Mercaderes 1, entre O-Reilly y Empedrado, los Sres. SUAREZ, LIENAU Y CP. 190-4Mayo

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo y Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa María de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villapresente, Vivero Ibiza y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 88 entre Muralla y Teniente Rey J. DEMESTRE Y CP. 14-My

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdova, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo, Gijon, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Laviana, Salas, Rivadesella, Rivadeo, Avilés, Pola de Siero, Villaviciosa, Infiesto, Llanes, Castropol, Elché, Alcoy, Villena, Monovar, Orihuela, Gijona, Villajoyosa, Denia, Consentaina, Vivero, Corcubion, Santa María de Ortigueira, Santiago de Galicia, Betanzos, Padron, Villalba Mondoñedo, Lorca, Aguila, Mallorca, Mahon, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, y sobre cualquiera poblacion de la Metrópoli é Islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha. San Ignacio 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo, los Sres. BORRELL, COMELLA Y CP. 6 E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran. Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. año-21N

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona New-York, Bóston, Burdeos, Havre, Marsella, Nantes, Bayona y sobre cualquiera de estas ciudades, pagaderas en todos los pueblos de sus departamentos, Oviedo, Gijon, Cádiz, Sevilla, Santander, Avilés, Pola de Siero, Luarca, Villaviciosa, Infiesto, Colunga, Rivadesella, Llanes, Pravia, Muros, Cangas de Onis, Cudillero, Navia, Castropol, Cangas de Tineo, Tineo, Salas, Grado, Belmonte, Pola de Lena, Pola de Labiana, Sama, Rivadeo, Coruña, Santiago de Galicia, Vigo, Ferrol, Lugo, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Puente areas y Palma de Mallorca, las giran en todas cantidades á corta y larga fecha. Calle de la Obrapía n. 18. CABARGA, CAMPBELL Y COMP. 180-3 St.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto Rico y St. Thomas: se giran calle de los Oficios 58. RAMON DE HERRERA. 189-19 Jn

Sobre Alicante, Almería Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caldos de Reyes, Carril, Córdoba, Corcubion, Gijon, Gibraltar, Figueras, Infiesto, Luarca, Lugo, Madrid, Málaga, Marin, Muros, Noya, Oviedo, Padron, Pontevedra, Pravia, Puente Areas, Rivadeo, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla y Villagarcía, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio núm. 36. D. JACOBO PATTERSON. 30-25Ag

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á 3, 30, 60 y 90 dias vista: Amargura 23 entre Habana y Aguiar los Sres. HIDALGO, HERMANOS Y CP. mayo27

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Bilbao, Buen, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Marsella, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Reus, Rivadeo, San Sebastian, Santander, Santiago, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva de Aroza, Villanueva y Geltrú y Zaragoza, las gira Obispo 23 esquina á la de Mercaderes, papelería D. MANUEL DE FREIXAS 30-11 Ag.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, y en los restantes de Galicia y en la última de estas plazas pagaderas en cualquier punto de Galicia las gira á cortos dias y en todas cantidades. Obispo n. 19 los Sres. RIGAL DARDET Y CP. 10-F

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Vich, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Valencia, Geltrú, Zaragoza y Zalla, las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los Sres. LLOPART VEGUER Y CP. año-1E

ALMONEDA.

En los autos de cesion de bienes hecha por don José Castellá y don Francisco Marcos, ha dispuesto el señor Alcalde Mayor del distrito de Colon que por esta se rematen el mártes 20 del corriente entre once y doce de la mañana á favor del que mas diere, todos los efectos, maderas, hierros y demas que existen en el establecimiento correspondiente á los cesionarios de que está situado en la calle de [illegible] 68. El miércoles 21 del corriente entre once y doce de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 800 frazadas de lana. [illegible]

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

Habiendo manifestado D. Rufino [illegible] haberse estraviado los 19 recibos de los dividendos pasivos de las acciones del señor don [illegible] ... [illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA EN LIQUIDACION.

Habiendo manifestado el Sr. D. Pedro F. Bernal, síndico de la quiebra de los Sres. D. Domingo R. Perés y D. Manuel Fabian el estravío de los recibos de dividendos pasivos números 1 y 2 de 91 acciones inscritas á favor de estos últimos números 3343, 6.9873/912, 10,623/32, 11 2?1/26 10,677/90, 11,773/4 y 11,997/12,000 y se ha solicitado se le faciliten duplicados para con ellos proceder al cange y liquidacion de valores con la Compañía de Crédito y Seguros La Alianza, la Comision liquidadora de aquella Compañía ha dispuesto se anuncie al público por el término de un mes á contar desde hoy para que si alguna persona tuviese que alegar impedimento alguno lo haga constar en la citada Sociedad La Alianza, calle de San Ignacio número 36 dentro del citado período, pasado el cual sin haberlo verificado se darán por nulos y sin valor aquellos documentos, procediéndose á la emision de los nuevos que solicita la parte interesada. Habana, setiembre 19 de 1864—Por la Comision liquidadora de La Positiva, el vice-Director de La Alianza, *Cárlos de Zaldo.* 30-20S

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

Notificados por circulares á domicilio los señores accionistas de esta Empresa que no han satisfecho todavía los dividendos pasivos de las acciones que representan, de la necesidad en que están de saldar su adeudo; y vencidos con exceso los plazos y los requerimientos que con tal objeto se les ha hecho, la Junta Directiva ha acordado que se reitere á los señores accionistas indicados la circular de 13 de Junio último y se les haga saber por este medio que si en el término de quince dias á contar desde la fecha, cuyo plazo por última vez se les concede, no se presentan en contaduría á verificar el pago, se procederá con arreglo á los arts. 10 y 11 del Reglamento, por corredor de número, á la enagenacion de sus acciones, para cubrir con su importe la cantidad adeudada, premios de demora á razon de seis por ciento anual y costo de la enagenacion.

Si hubiere sobrante se le devolverá al accionista deudor y en caso de falta se le ejecutará legalmente por lo que quedase restando. Al que resulte comprador se le hará la trasferencia de las acciones en los libros de la Compañía en la forma dispuesta, y si el accionista se negase á firmar el asiento lo hará por él, sin ninguna responsabilidad por su parte, la persona que desempeñe la Presidencia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Habana 15 de setiembre de 1864.—El Secretario.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

No habiendo podido constituirse la Junta general ordinaria de accionistas convocada para el dia 12 del presente, por falta de la necesaria representacion, el Sr. D. Miguel de Aldama, Presidente de esta Compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, ha señalado la continuacion de dicha Junta para el dia 28 del corriente á las doce de su mañana, en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio n. 40; bien entendido que segun lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento, se verificará con el número de socios que concurran, y lo que se acuerde tendrá debido efecto y cumplimiento.

En dicha reunion se dará lectura al informe de la Comision de exámen de cuentas, y despues de lo que sobre cualquier particular se acordare, se procederá á la renovacion de los seis consiliarios mas antiguos, en conformidad con lo que previenen los artículos 23 y 34 del Reglamento.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su debida asistencia. Habana, 16 de setiembre de 1864.—El Secretario, *Andrés del Castillo.* 10-17

IMPERIAL
FIRE INSURANCE COMPANY,
COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA,
ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.
CAPITAL £1.600,000
O SEAN $8.000,000.
Agentes en la Isla de Cuba,
ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA.
Residencia.—Habana, Empedrado n. [illegible]

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

El que suscribe participa al comercio y al público en general que ha sido nombrado representante en esta plaza de la espresada Sociedad con autorizacion para asegurar buques y cargamentos con condiciones y tarifas equitativas. Habana y agosto 24 de 1864.—Rosendo Fernandez. Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 9. 30-26Ag.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 1. A-3 N.

SUN FIRE OFFICE,
LONDRES,
COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija —Agentes Schmidt y Stern. Mercaderes n. 26. 31

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS:
LIVERPOOL Y LONDRES
A PRIMA FIJA.
SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.
CALLE DE SAN IGNACIO N. 56,
ESQUINA A LA DE LA AMARGURA. 62-4-Ag.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

No habiendo concurrido número suficiente de señores accionistas á la junta general convocada para el dia 26 del mes próximo pasado, en la que había de leerse el informe de la comision de glosa de las cuentas del año anterior, no pudo aquella tener efecto, y en su consecuencia se cita nuevamente á los señores interesados para las doce del dia 19 del corriente, en la inteligencia que la Junta se celebrará en la casa núm. 12 de la calle de Compostela y con los socios que se reunan. Habana, setiembre 4 de 1864.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 13-7S

ENCARGADOS LOS QUE SUSCRIBEN DE LA liquidacion de la Compañía Territorial cubana desde el dia 14 del corriente, lo ponen en conocimiento de los Sres. accionistas de dicha Compañía y de las demás personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que la liquidacion ha establecido su escritorio en la calle de Mercaderes n. 26—Habana 16 de Setiembre de 1864.—*Felipe Carbonell.—Gavino Pardo.—Julian del Casal* 4-18

SOCIEDAD ANONIMA.—EL LICEO DE LA HABANA.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, se convoca á la Junta general de accionistas para la sesion ordinaria que, en la morada del Excmo. Sr. Presidente, calle de las Virtudes n. 1, ha de celebrarse el domingo 25 del actual á las 12 del dia; en cuyo acto estarán de manifiesto las cuentas de la compañía y se nombrará la respectiva comision de glosa: se determinará el reparto del correspondiente dividendo activo: se renovará, de acuerdo con lo que previene el art. 12 del Reglamento, la mitad de la Junta Directiva; y por último, se resolverá lo que proceda respecto á los demás asuntos que quiera tratar la Junta general con arreglo á sus atribuciones. Todo lo que se participa por este medio á los Sres. accionistas para su conocimiento y fines consiguientes.—Habana, 6 de setiembre de 1864.—*José María del Rio.*—Secretario, Contador. 15-7

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En el sorteo núm. 722 de la Real Lotería que se ha de celebrar el dia 24 del presente mes juega esta Empresa el billete entero número 13,419, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas. Habana, setiembre 13 de 1864.—El Director. 4-16

LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL ha trasladado sus oficinas á la calle de la Amargura núm. 3. 10-18

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1825—CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y Cp. año

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EL HERMOSO Y ANDADOR VApor "Dacotah," hallándose completo de un todo y con poderosas máquinas, en muy buen estado, el inventario de dicho vapor podrá verse en casa de los consignatarios los Sres. D. Santiago C. Burnham y cp. 15-20

Dinero á la gruesa.

Necesitando el capitan de la fragata inglesa "Barbadian" de porte de 593 toneladas la suma de $5000 (mas ó menos) sobre el casco, velamen, aparejo, flete y cargamento de azúcar del referido buque para el pago de auxilios prestados en su varada en Cayo Sal, en su viage de este al puerto de Sagua la Grande: los licitadores pueden ocurrir á la casa de los consignatarios en esta á informarse de los pormenores y las proposiciones se recibirán en la misma casa hasta el 29 del corriente. La suma arriba espresada correrá del mencionado puerto de Sagua á Greenock.

Habana y setiembre 19 de 1864.—*Charfenberg: Tolmé y comp.* 4-20

LOS SEÑORES J. A. S. ARGUDIN Y CP. HAN trasladado su escritorio á la calle de San Pedro n. 6, frente á la Machina. 15-3

J. NILES Y CP.
COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES.
SAN TOMAS. LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS,
SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP—HABANA.
SRES. BROOKS Y CP—SANTIAGO DE CUBA año—17 julio.

EXPRESO
PARA NEW-ORLEANS.
POR TODOS LOS VAPORES.
6-ms-12Ab. MERCADERES 16.

LOS SEÑORES TROTCHA, FORNAGUERA y Cp. han trasladado su almacen de víveres á la calle de O-Reilly n. 6 entre Mercaderes y Tacon, antiguo edificio conocido por la Lonja. 30-20 Ag.

Depósito Mercantil.—Don Antonio Lopez hace presente al público que se compromete á conducir efectos del Depósito Mercantil de los Almacenes de Regla por carretones á cualquier punto de la ciudad intramuros por el precio de un peso por carreton cargado. Los señores del comercio que gusten valerse de sus servicios pueden dejar aviso al efecto á cualquiera de los dependientes del Depósito cuyas órdenes serán prontamente atendidas. 5-18

SE SOLICITA A LOS DUEÑOS, O PERSONA que los represente en esta plaza, de 40 cajas de ferretería, llegadas á bordo del bergantin español [illegible], su capitan Tobaron, procedente de Amberes; y al mismo tiempo, á la persona que se considere con derecho á una caja de mercancías de [illegible] marca F. M., llegada á bordo [illegible] ... 16 de setiembre de 1864.—BUSTO, BALMAN Y COMPAÑIA. 6-17

LIBROS.

CUADERNO LITOGRAFIADO
PARA
FACILITAR LA LECTURA DE MANUSCRITOS
EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA,
DEDICADO A S. M. EL REY
POR
Don Castor Araujo y Alcalde de Lira.
NUEVA EDICION.

Este cuaderno, aprobado por el Gobierno de S. M. para servir de texto en las escuelas de instruccion primaria de la Península, acaba de merecer igual distincion del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Vice-Real Protector, el cual conformándose con lo consultado por la Junta Superior de Instruccion pública y prévio informe de la censura eclesiástica, se ha servido dispensarle igual aprobacion y declararlo de texto para las escuelas de esta Isla.

Las ventajas que proporciona para perfeccionar en la lectura á los niños de ambos sexos, facilitándoles las de los manuscritos de una manera agradable y conveniente al desarrollo de las ideas religiosas y morales, que con mas esmero deben inculcárseles en las escuelas de primera enseñanza, ha hecho que le hubiesen adoptado en casi todas las de la Península, hasta el punto de haberse agotado sucesivamente ocho ediciones. Enteramente nueva la actual, reune á caracteres tan variados y claros como conviene á su objeto, haberse corregido con todo el esmero que permite esta clase de publicaciones.

Véndese en el despacho de obras literarias del "Diario de la Marina" calle de S. Ignacio n. 50 á 3 rs. sencillos ejemplar, y comprando de 100 en adelante se hace una rebaja de 5 á 10 p. % segun el número. 11-Ag

ARQUITECTURA NAVAL, CURSO METODIco aplicado á la construccion de los buques mercantes, un tomo con numerosas figuras intercaladas en el texto y acompañado de un gran atlas en fólio mayor, perfectamente empastado, $12 6 rs. Librería de Sans, Muralla núm. 61, entre Habana y Compostela. 15-4

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 7-St.

Habana antigua y moderna

por D. José Mª de la Torre 1 tomo en 4º con un mapa ilustrativo de la obra 2$ 1rl El gran mapa de la Isla de Cuba por id. 10$ 5rs. La escuela del pueblo 17 ts. 6$ Otro ejemplar en pasta 8½$ Revista de Jurisprudencia 100 entregas 20$ Historia general de España por Lafuente 20 ts. 20$ España pintoresca 2ts. muchas láms. 3$ Estremadura y sus monumentos 2 ts. láms. 6$ Album universal 1 tomo láms. 2$ Mundo pintoresco 1 tomo en fol. láms, 20rs. La Semana obra pintoresca universal 2 ts. en fol. muchas láms. 4$ 4rs. El magnetizador por Soulie 4 ts. 1$ Obrapía n. 26 4-18

PRONTUARIO DE PEDAGOJIA PUBLICADO en Barcelona por el profesor del ramo D. Manuel Mesaguer y Gonell; obra útil y conveniente á los aspirantes al majisterio, indispensable á los profesores que deseen tener reunidas en compendio las reglas pedagójicas para su inmediata aplicacion ó para prepararse á ejercicios de oposicion, que el corto espacio de 99 fólios en cuanto menor abraza los principios de la difícil é importante ciencia del verdadero maestro ó educador, que pueda suplir el vacío de los profesores que no hayan sido iniciados en la Escuela Normal en los secretos para dirijir con acierto la educacion de la niñez, y que en concepto de las personas amantes del progreso de la educacion en el país, debiera andar en manos de todos los maestros. Existen algunos ejemplares y se venden á 6 rs. fts. en la librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela 15-15

La Llave del Paraiso,

devocionario selecto que contiene ejercicios para la mañana y noche, oraciones confesion y comunion adornado con láminas finas un tomo con pasta de relieves y canto dorado. $2—12½ centavos, Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

Sistema métrico,

decimal monetario con su aplicacion y demostracion escrito en Barcelona por D. Jaime Feliu y Godoy, Profesor de instruccion primaria elemental y superior en estilo sencillo y conciso, acomodado á la capacidad de los niños y propio para su enseñanza, un tomo 4º menor 3 rs. sencillos. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

Práctica forense en la Isla de Cuba
POR D. JOSE M. CESPEDES Y ORELLANO.

Concluido el primer tomo de esta obra, con cerca de 500 páginas, se halla de venta en la librería de Charlain y Fernandez á $4-50 cent. el ejemplar. En el mismo punto se admiten suscritores para el segundo, que se repartirá por entregas de cinco pliegos, á 3 rs. 30-21A

ARITMETICA

con la aplicacion del sistema métrico decimal por D. José Mª de la Torre, 3 cuadernos. El Gobierno Superior de la Isla despues de oido el muy favorable voto de la E. Inspeccion de Estudios, se ha servido declarar esta obra no *texto útil* sino *texto forzoso* para la enseñanza en las escuelas públicas, segun se puede ver en la Gaceta de 24 de junio de 1863. Esta circunstancia y la de la estraordinaria aceptacion que obtiene de todo el que la examina estando espontáneamente adoptada en casi todos los colegios, nos ha decidido á estereotiparla, á fin no solo de que carezca absolutamente de erratas sino de bajar aun los precios á los Sres. profesores, sin embargo de ser bien reducidos los que en la actualidad tiene. Los editores. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 31-31 A

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Elementos y nociones: ediciones de 1864, con vista de las últimas transacciones políticas, los censos mas recientes y con muchas novedades, por D. José M. de la Torre. Estas obras están declaradas *texto forzoso* para las escuelas públicas, segun se puede ver en disposicion superior publicada en la Gaceta de 24 de junio de 1863, y como tambien está declarado *texto forzoso único* la Geografía de la Isla del mismo autor, que tiene la ventaja de estar acompañada de un gran mapa de la Isla, recomendamos la adquisicion de dichas geografías universales á los que por un principio lógico comprenden la utilidad de aprender toda una ciencia por un solo autor, puesto que no tropezarán los discípulos con el inconveniente de la divergencia que se encuentran entre los diversos autores. Ofrecen tambien estas obras la ventaja de estar ajustadas al programa de la Real Universidad para el año académico de 1864 á 65. Hállanse, así como el Gran Mapa de la Isla y el Universal, en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61. 32-31 A

VADEMECUM TERAPEUTICO DE ENFERMEDADES DE NIÑOS CON LAS RECETAS MAS USUALES; por el Dr. Ricardo Hagen. Traducido de la segunda edicion alemana al castellano por el Dr. D. Juan Calixto Oxamendi.—Se vende en la librería de Graupera, en la de Charlain, en la de Abraido, calle del Obispo: en la de Tapia, calle de O-Reilly, en la de la Cruz Verde calle de Mercaderes, en la de los Libres Baratos, en la Agencia del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía, y en la Principal, plaza del Vapor; á 2$ 1 rl. el ejemplar. 31-17-Ag

Margarita Seráfica,

con que se adorna el alma para subir á ver á su esposo Jesus y á la ciudad triunfante de Jerusalen por el R. P. F. José de los Reyes, nueva edicion con láminas, un tomo con pasta de relieves $1.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela 15-15

Geografía Universal,

antigua y moderna, adornada con mapas de los principales países, por Letronne, un tomo en 4º $5.—Librería de Sans, Muralla núm. 61, entre Habana y Compostela. 15-15

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA GENERAL
POR DON PELAYO GONZALEZ.

De esta obra tan útil y acreditada, destinada como testo para la segunda enseñanza, acaba de publicarse la 8ª edicion, en un tomo que comprende la descripcion física y política de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, y además la Cosmografía y Geografía física del mundo, con un mapa.

Se halla de venta en la papelería EL ESCRITORIO, calle de Mercaderes n. 35, ó en la sedería LA ROSITA, plaza del Vapor n. 37 y 38, á 8 rs. ftes. ejemplar y encuadernado á 10$ docena. 30-14-Ag.

Agricultura cubana, obra utilísima

por su objeto á todos los que viven en el campo, con un tratado sobre la Floricultura y otro sobre los animales domésticos, un tomo perfectamente empastado 1 peso 25 cs. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

EL COCINERO CUBANO.

Repertorio escogido de los mejores tratados sobre esta materia, contiene el método esplicativo de preparar 798 platos á cual mas sabrosos, 1 tomo ilustrado con láminas, entre ellas la mesa criolla, lugar de los convidados, etc., precio 12 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 4-17

Nuevo tratado

de lectura general para aprender con mucha facilidad y prontitud á leer tanto impreso como manuscrito, ya en prosa, ya en verso. Un tomo en 4º, buen papel y tipos claros 5 rs. Obrapía n. 26. 4-17

Nuevo manual

de maestros y maestras de escuelas primarias, medicinas y normales, contiene la esplicacion de todos los métodos de enseñanza conocidos, pedagogía, &ª &ª Un tomo en 4º 18 Obrapía n. 26. 4-17

Estudios agrícolas,

por el Doctor D. Juan de Arteaga Borrero, un tomo en 4º con láminas. Se han recibido algunos ejemplares de esta importante obra cubana, cuyo producto ha cedido su autor para la casa de exposicion de Puerto Príncipe, 17 rs. ejemplar. Calle de la Obrapía n. 26. 4-17

Tratado de analisis,

lógico práctico recientemente publicado en Barcelona por D. Jaime Feliu y Godoy, obra que ha merecido la aceptacion de personas entendidas, así por la importancia de la materia como por la escasez de tratados de esta clase, un tomo 4º menor, 6 rs. fuertes. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

Prolegomenos del Derecho, por don Pedro Gomez de la Serna, cuarta y última edicion, un tomo empastado 14 rs. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15

Manual de Física y Química, por Rico y Santisteban, cuarta y última edicion con 336 grabados, un tomo perfectamente empastado $4-25. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15

Gramática análisis filosófico de la lengua hebrea por el Dr. D. Antonio M. García Blanco, tres partes en 3 tomos perfectamente empastados $10-50 centavos: Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15

Elementos de matemáticas por don Acisclo F. Vallin y Bustillos, 2 tomos perfectamente empastados $5-25 cent. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15

Pulte Medicina doméstica homeopática para las familias. Esta Medicina [illegible] ... [illegible] ... librería de A. Graupera. 15-15

EL OMNIBUS O LIBRO DE MEMORIA PARA todo el año desde 1865, que contiene [illegible] ... Muralla núm. 61, entre Habana y Compostela. [illegible]

HABANA.

LUNES 19 DE SETIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, agosto	21	Puerto Rico, setiembre	2
Barcelona agosto	23	Sto. Domingo, agosto	25
Cadiz, agosto	15	New-York, setiembre	10
Paris agosto	27	N. Orleans, setiembre	1º
Londres, agosto	27	Mejico, agosto	29
Liverpool agosto	27	Veracruz, setiembre	1º

Muy pronto va á inaugurarse el segundo año académico que bajo el régimen establecido por el nuevo Plan de estudios han de cursar los jóvenes que en la Isla de Cuba desean tener una carrera literaria, científica ó profesional, y aquellos que sin semejantes aspiraciones anhelan ocupar en la sociedad el lugar que no se concede hoy sino al hombre que ha llenado el primero de los deberes de esta época, el de instruirse.

Cuando se promulgó el nuevo Plan de estudios, cuando algunos meses despues fuimos testigos del movimiento á que habia dado lugar, no pudimos menos de congratularnos por sus mas visibles efectos, aquellos que, como dijimos entonces, se palpaban desde el primer momento y no podian por lo tanto atribuirse á la bondad intrínseca del Plan, sino al simple hecho de que el Gobierno, pensando en mejorar tan importante ramo de la administracion, llamara hácia él la atencion pública. "Sean las que quieran las faltas de que adolezca, decíamos entonces, y ya llegará el dia de señalarlas, el nuevo Plan de estudios ha empezado por producir entre nosotros un bien inmenso, el de agitar los espíritus y lanzarlos en el camino de la ilustracion." Hoy todo el mundo habla de enseñanza, añadíamos, todos ven con mas ó menos lucidez las ventajas de la educacion, y el profesorado contempla ante sí una carrera tan lucrativa y honorífica como las que antes se decian privilegiadas, etc."

No nos proponemos con estas citas reproducir las ideas que sobre el particular emitimos, aunque es muchas veces oportuna la insistencia, sobre todo cuando se estampan esas ideas en las efímeras páginas de un periódico diario; nuestro objeto es hacer ver que en aquella fecha no elogiamos sino lo que era verdaderamente digno de elogio, el acto por el cual se daba impulso á lo que, estacionándose, no podia menos de dañar á la causa de la civilizacion y la tendencia que en él veíamos á elevar el magisterio al lugar que le corresponde entre las demás carreras del Estado; reservándonos señalar las faltas del Plan para cuando pudiéramos hacerlo con conocimiento de causa. Ese momento ha llegado, si no para juzgarle definitivamente y en conjunto, porque es aun demasiado breve el período de un año trascurrido, sí para indicar los inconvenientes que han ido presentándose.

Vasto es el campo que tenemos por delante y fuerza será para no cansar á nuestros lectores ir tratando separadamente, y con intérvalos mas ó menos largos, de los muchos puntos que se presentan á nuestra consideracion; por hoy nos proponemos hablar solo de un mal grave que resulta de los términos en que están redactados algunos artículos del Título 4º del Nuevo Plan que trata del *Modo de hacer los estudios* y sobre todo de la manera cómo se han interpretado, ya por los encargados de la ejecucion del Real Decreto, ya por la generalidad de aquellos á quienes interesa lo que sobre este particular se dispone.

Nos consta de una manera positiva que tanto en el año trascurrido como en las listas de matrícula que han debido cerrarse el dia 15, todos los alumnos que han ingresado ó solicitan ingresar en el Instituto de 2ª enseñanza, fueron y quedarán matriculados en el primer año, sin que haya un solo ejemplo de haberlo hecho desde luego un alumno en asignaturas del 3º y 4º, cuando sabemos que algunos lo que se proponen es entrar despues en las Escuelas profesionales donde no se exige ni el título de Bachiller en Artes ni haber estudiado siquiera el latin; y otros á quienes solo faltarian dos ó tres asignaturas para poseer las que comprenden los 5 años de la 2ª enseñanza, se han visto en la necesidad de volver á comenzar por el primero, con la triste perspectiva de pasar cinco años repasando lo que ya sabian. Esto puede provenir de varias causas; 1ª O los interesados no saben que el párrafo 2º del artículo 149, que modifica radicalmente el 1º, les permite prescindir del órden riguroso á que todos se someten, con notable pérdida de tiempo para sus carreras, ó ignoran que en las Escuelas profesionales y otras, prévio exámen, bastan las certificaciones de aprovechamiento y asistencia á que se refiere dicho párrafo. 2ª Si los interesados saben una y otra cosa entonces debe atribuirse lo que sucede á que en el Instituto y en las Escuelas profesionales es donde se oponen dificultades á que se estudien libremente las asignaturas que á cada cual convengan para su carrera, lo cual sospechamos; porque solo así se comprende que algunos estudiantes de la Habana, comparando lo que acerca de la profesion de Agrimensor se dispone en el Reglamento de las Escuelas profesionales y en las órdenes publicadas en la *Gaceta* sobre la instalacion de los Institutos de aplicacion de Matanzas y Puerto-Príncipe, se propongan ir á Matanzas con objeto de hacer allí sus estudios en menos tiempo. Prescindiendo ahora de las anomalías que en cuanto á la carrera de Agrimensura encontramos en las diversas disposiciones que están vigentes, admitiendo que es mas ventajoso seguirla en los Institutos de aplicacion que en las escuelas profesionales ¿por qué habian de tener necesidad los estudiantes de ir á Matanzas si el Instituto de la Habana comprende, ó debiera comprender tambien, las enseñanzas de aplicacion, y gracias á lo que dispone el párrafo 2º del artículo 149 del Plan pueden estudiarse solo las materias que se cursan en Matanzas para recibir los títulos periciales?

Si contra lo que creemos, porque el artículo III del Reglamento de los Establecimientos de segunda enseñanza, que es el que se refiere al 149 del Plan, no se hace cargo para nada del segundo párrafo de este, si contra lo que creemos el Instituto abre la puerta y está dispuesto á matricular en cualesquiera asignaturas á los que lo pretenden, y, sin embargo, no sucede así, hay que buscar la causa en la vaguedad y poca precision de la ley, que necesitaria decir terminantemente: "Para tales y cuales carreras es indispensable el título de Bachiller en artes; no podrá obtenerse este título sin haber cursado y ganado todas las asignaturas de los cinco años que comprende la segunda enseñanza; pero fuera de esos casos, ya para seguir otras carreras, como las profesionales, la militar, etc., ya para adquirir la instruccion que á cada uno le convenga, podrá matricularse el alumno en cualquiera de las asignaturas: y es bien seguro que tendrán muy buen cuidado los interesados en no matricularse, por ejemplo, en Geometria y Trigonometria si no saben Aritmética y Algebra, y así de las demás en el órden que establece el artículo 17 del nuevo Plan de estudios.

Parécenos por otra parte que este no prohibe de una manera tan terminante como lo han creido algunos, los exámenes á título de suficiencia, y la prueba es que el Título 6º que trata *de los estudios hechos en país estrangero*, y sobre todo los artículos 113 y 114 del Reglamento de los establecimientos de segunda enseñanza, que se refieren á esta materia, disponen verdaderos exámenes á título de suficiencia prévias ciertas formalidades y pruebas que no son idénticas en el Plan y en el Reglamento. Ahora bien, preguntamos, ¿porqué conceder ese beneficio á los que han estudiado en el extrangero y negarlo á aquellos que habiendo hecho sus estudios en el país no han podido por una causa cualquiera asistir al Instituto? Habiendo sido creado el Instituto un año ha, ¿no seria justo admitir á exámen á título de suficiencia á todos aquellos que en un año no hubieran podido prepararse para alcanzar el bachillerato? ¿Porqué, si no les falta mas que un número limitado de asignaturas que pueden estudiarse en uno ó dos años, obligarlos á cursar cuatro? Nosotros que no podemos concebir inconvenientes en que haya exámenes á título de suficiencia, que desearíamos por el contrario verlos establecidos, siempre que hubiera el conveniente rigor en ellos; nosotros que aplaudimos la creacion de toda escuela, instituto, universidad ó establecimiento con que el gobierno se proponga facilitar la adquisicion de conocimientos útiles, pero que deploramos las trabas que se oponen á la difusion de esos conocimientos, sean de la clase que quieran, no podemos menos de lamentar que se escluyan de ciertas carreras, ó se les prolonguen innecesariamente á jóvenes de ventajosas disposiciones á quienes la desgracia ó la casualidad no ha permitido hacer sus estudios en el punto en que el gobierno se los hace mas fáciles, y que en premio del mayor trabajo con que han conseguido la misma instruccion en su propio pais encuentran cerrada la puerta del porvenir.

La *Revista Militar* publica en su número de ayer domingo las noticias personales insertas á continuacion:

Ha sido nombrado teniente de la sesta compañía del cuarto batallon de voluntarios de esta plaza el subteniente de la misma D. José Eleicegui y Aramburet, y para la vacante que éste deja, el paisano D. Ignacio de Arechaga y Galindez.

Se ha admitido la renuncia que hace de su empleo el subteniente de la segunda compañía de voluntarios de Trinidad D. Pedro del Castillo y Fuente.

Idem la del capitan de la primera compañía del primer batallon de esta plaza D. Joaquin Bustamante y Fernandez Cabada, y ha sido nombrado para reemplazarle el teniente de la misma D. Tiburcio Cuesta y Martinez; para teniente, por vacante de éste, el subteniente de la misma compañía D. José Valdés y Rodriguez; y para la que éste deja el cabo de ella D. Cláudio Casals y Boyd.

Ha sido nombrado subteniente de la sesta compañía del tercer batallon de esta plaza el sarjento segundo de la misma D. Ramon Castañeda y Gonzalez.

Idem subteniente de la compañía de cazadores del tercer batallon de esta plaza el voluntario de la misma D. Serafin Hernandez y Dols.

Se ha admitido la renuncia del subteniente abanderado del cuarto batallon de esta plaza D. Domingo Barranco y Tejada.

Se ha dispuesto continúe desempeñando la Jefatura principal de policía el comandante D. Fernando Altés hasta el restablecimiento del primer jefe.

Se ha dispuesto que el comandante de ingenieros D. Juan Sanz quede afecto á Obras públicas.

Se concede abono del sueldo entero á los oficiales veteranos del rejimiento de Milicias de Matanzas que alternan en el servicio con los del rejimiento de infantería de Nápoles.

Ha sido autorizado el comandante del cuarto escuadron del rejimiento voluntarios de caballería de Güines y Jaruco, D. Sebastian Gonzalez y de la Fuente, para la organizacion de un escuadron del instituto en el partido de la Enramada, jurisdiccion de Cuba.

Tenemos entendido que el Excmo. Sr. Capitan General ha trasladado una comunicacion al Excmo. Sr. Inspector de voluntarios en la que inserta otra del Capitan General de Santo Domingo dando las gracias por sí y á nombre del ejército por los efectos y dinero que remitieron el primer comandante y varios oficiales é individuos del primer batallon de voluntarios de esta plaza.

En el vapor "Pelayo" entrado últimamente en este puerto, llegó el comandante graduado capitan de la compañía de cazadores del segundo batallon del rejimiento de la Corona, D. Cayetano Parra, herido de bala de fusil en Puerto-Plata el 31 de agosto último. Segun nos dice un amigo, el capitan Parra fué herido al llegar á la trinchera para asaltarla con su valiente compañía, como lo verificó y siguió batiendo á los insurrectos, tomando por sí mismo uno de los cañones que tenian éstos en disposicion de disparar, hasta que terminada la accion y debilitado el Sr. Parra por la pérdida de la sangre que provocó la herida, fué trasladado á nuestras posiciones. Tan distinguido comportamiento fué recompensado por el General en jefe en el campo de batalla, concediendo el ascenso á comandante al Sr. Parra, cuya herida nos aseguran que está en vías de curacion.

En uno de los últimos números de la *Gaceta de Lóndres* se publica el documento que se verá á continuacion, en el cual se consignan las nuevas reglas fijadas por el gobierno español para los buques que pasen frente á nuestras fortalezas del estrecho de Gibraltar:

Ministerio de Negocios Estranjeros, Agosto 24.

El Conde Russell, primer Secretario de Estado de S. M. para los Negocios Estranjeros, ha recibido de Sir John Crampton, Ministro de S. M. en Madrid, una nota, que se traduce á continuacion, la cual le ha sido dirijida por el Ministro de Negocios Estranjeros de Su Majestad Católica, y que contiene las nuevas reglas que en lo adelante deben observar los buques que pasen por frente á las fortalezas de Tarifa:

San Ildefonso, julio 31.

Señor:—Habiendo informado al Ministro de la Guerra respecto de las dilijencias que en diversas ocasiones han hecho algunos de los representantes estranjeros acreditados cerca de esta Corte, con el objeto de que se introduzcan algunas modificaciones favorables en el reglamento que se observa en las fortalezas de Tarifa ó Isla Verde para obligar á los buques que navegan en las aguas jurisdiccionales de esas fortalezas á izar el pabellon de la nacion á que pertenecen; práctica que olvidan con frecuencia, alegando una ignorancia apénas creible en buques que á menudo cruzan el Estrecho, el citado Ministro ha contestado en 21 del pasado que en dicho dia se habian trasmitido al Capitan General de Andalucía, bajo cuyas inmediatas órdenes se hallan las fortalezas de Tarifa ó Isla Verde, las siguientes instrucciones, que en lo sucesivo servirán de guía á los comandantes de las mencionadas fortalezas:

"1ª Todo buque que cruce la línea de las citadas fortalezas al alcance de sus cañones, y que no ostente la bandera de su nacion cuando flote la bandera de los fuertes, se lo advertirá de la omision de que se hace culpable por medio de cañonazos con pólvora sola.

"2ª Si pasados diez minutos no izáre su bandera, se le disparará por la proa un cañonazo con bala.

"3ª Si á pesar de esos dos avisos, y pasados otros diez minutos, el buque continuase negándose á izar su bandera, se dispararán sobre el aparejo otro cañonazo con bala.

"Al poner en conocimiento de Vd. las disposiciones antedichas, á fin de que las trasmita al gobierno inglés, el gobierno de la Reina, mi Señora, se lisonjea de que el gabinete de Lóndres percibirá en las medidas adoptadas una nueva prueba de los sentimientos de deferencia que abriga respecto de la nacion que Vd. tan dignamente representa.

"Aprovecho, &ª—J. F. Pacheco."

La *Gaceta* de Madrid del 20 de agosto publica las dos Reales disposiciones siguientes, cuyo conocimiento es útil á los que se dedican á la carrera de la marina mercante y á los capitanes de la misma:

Ministerio de Marina.—Direccion de Matrículas.—Excmo. señor: Impuesta la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido á consecuencia de la instancia promovida por varios pilotos de todos mares de la matrícula de Vigo en solicitud de que no se consienta á los de la carrera de Europa desempeñar en los buques destinados á la navegacion de altura las plazas que solo á ellos corresponden, y visto el real decreto de 20 de setiembre de 1850, así como la real órden de 26 de febrero de 1861 en que implícitamente desaparecieron las denominaciones de "pilotos de Europa y pilotos de América," quedando consignado en órden mas espresiva de la suprimida direccion general de la Armada, fecha 11 de abril del mismo año; vista tambien la de 8 de octubre de 1861 para que los que de Europa existieren habian de examinarse de terceros de todos mares despues de llenados los prevenidos requisitos si hubieren de optar á los sucesivos ascensos en la carrera, cuyo precepto se confirmó en real órden de 28 de marzo último; y como de algun modo han de efectuar los dichos de Europa existentes las navegaciones para llenarlos; oida la junta consultiva acerca del particular, y solicita en conciliar con sujecion á lo vijente intereses igualmente atendibles, se ha servido resolver:

1º Que en observancia de las citadas disposiciones y hasta nueva resolucion, no se admitan á exámen para la denominacion general de "terceros pilotos" mas que á los que reunan las circunstancias prefijadas en el referido real decreto y hayan verificado los viajes exigidos para todos mares, á fin de que tengan la práctica correspondiente para desempeñar su cometido tanto en los de Europa como en los demás.

Y 2º Que como por real órden de 29 de junio de 1861 se dictaron las reglas necesarias para establecer la clase y número de pilotos que en sus navegaciones deben llevar los buques segun su porte y puntos á que se dirijan, se permita el embarco á los existentes de Europa en los respectivos casos á que ella se contrae por solo los precisos viajes que necesiten para optar al exámen de tales; en el bien entendido que verificados no se les consentirá despues cubrir plazas con aquel carácter, sino como simples agregados, y por tanto sin derecho por ello á la escepcion para el servicio á que alude la resolucion de 6 de junio último sobre los terceros pilotos que se encuentren ejerciendo en el acto de la convocatoria su profesion con dicha plaza reglamentaria.

De real órden lo digo á V. E. á los fines correspondientes, y como resultado de su carta número 753 de 1º de junio citada en que acompañó la mencionada instancia. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 16 de agosto de 1864.—Pareja.—Señor capitan general de Marina del departamento del Ferrol.

Excmo. Sr.: Sin perjuicio de lo ordenado en real órden de 1º de julio último sobre el modo de hacerse constar por los capitanes á bordo de los buques mercantes las faltas cometidas á bordo en el cumplimiento de su deber por cualesquiera individuos de las tripulaciones respectivas, y con objeto de patentizar todo lo posible las pruebas del delito y culpabilidad de sus autores, cuya omision suele ser á menudo motivo de impunidad, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado ordenar que en lo sucesivo, y para todos los casos que ocurran de esta naturaleza, se observen las prescripciones siguientes:

1ª Siempre que se cometa algun delito á bordo, en la mar, se procederá por el capitan, asistido de uno de los oficiales de la nave en calidad de escribano, á la instruccion sumaria del hecho en la forma militar, tomando declaracion jurada á los testigos, que la firmarán. Los que resulten reos ó cómplices serán asimismo examinados, pero sin la solemnidad del juramento.

2ª Si la seguridad ó tranquilidad del buque lo exigiere, se podrá poner en arresto á los culpables cuyo estado de libertad pudiera ser perjudicial.

3ª A la llegada á puerto se entregarán los sumariados con las actuaciones al comandante de marina del punto, ó al cónsul si fuere en país estranjero.

4ª Se hará anotacion oportuna en el cuaderno de bitácora de lo ocurrido y de las providencias que se adopten.

5ª El comandante de marina continuará las actuaciones, ó procederá segun corresponda, atendida la naturaleza de los hechos, y el ajente consular remitirá las diligencias con los causantes al comandante de marina del primer puerto para donde el buque salga.

6ª El capitan debe llevar libro de correcciones, en el que no solo anotará las que imponga, sino las que los comandantes ó cónsules mandaron imponer, como tambien los acuerdos de los oficiales mayores de la nave sobre tales materias. Este libro será presentado á la llegada á puerto español al comandante de marina.

7ª Todas aquellas faltas que las ordenanzas ó código de comercio enumeran tales como faltas sencillas de subordinacion ó de el cumplimiento de sus deberes á bordo, cuya correccion el mismo código faculta á los capitanes para imponer á juicio de los oficiales de á bordo la rebaja en sus haberes á que aquellos se hayan hecho acreedores, aunque no reclamen la instruccion sumaria, se harán tambien constar en el cuaderno de bitácora en la forma prevenida en la citada real órden de 1º de julio, sin perjuicio de anotarse oportunamente en el libro de que trata la regla anterior.

Con la estricta observancia de estas prescripciones se conseguirá indudablemente asegurar en lo posible la espiacion del delito en pró de la buena disciplina y subordinacion, garantizando ademas la necesaria accion de la justicia; pero es menester que por los respectivos comandantes de marina se haga comprender bien á los capitanes de buques que su mision en este punto es puramente preventiva, pues que careciendo de atribuciones judiciales propias, obran únicamente como auxiliares delegados de la autoridad de Marina, debiendo limitarse por lo tanto á instruir las diligencias necesarias para hacer constar la existencia del delito y el grado de culpabilidad de los presuntos autores; procurando siempre obrar con imparcialidad y sin ejercer coaccion en las declaraciones sobre los que se sospecho han de resultar reos, y evacuando todas las citas que estos hagan á fin de que la sumaria se halle tan completa como sea posible cuando haya de entregarse á la autoridad competente, en el concepto de que, tanto por estralimitacion de estas facultades, como por omision ó descuido, se les exigirá la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de agosto de 1864.—Pareja.—Señor capitan general de marina del departamento ó apostadero de......

Se ha recibido en esta redaccion la *Gaceta* de Honduras con fechas hasta el 13 de agosto próximo anterior. El gobierno habia espedido varios decretos importantes entre ellos uno que dispone la venta de las tierras pertenecientes á la nacion con objeto de aplicar su producto á la amortizacion de la deuda pasiva del Estado tanto interior como esterior. La república estaba tranquila y se aumentaba el movimiento de los puertos de Trujillo y Omoa.

El corresponsal parisiense del *Times* de Lóndres escribe á dicho periódico con fecha 23 del pasado lo siguiente:

El *Faro del Loira* manifiesta que el *San Francisco* y el *Shanghai*, dos buques que, segun se dice, se están construyendo para los confederados, se hallan aun en el dique de Saint Nazaire, donde se les arma de una manera misteriosa. Se ha fijado un cartelon prohibiendo la entrada á bordo de ellos los estraños. Dícese que se fijarán cadenas en los costados, para formar un blindaje como el de que hizo uso el comandante del *Kearsarge* en el combate con el *Alabama*, y se cree que el constructor de dichos buques ha obtenido permiso para hacer con ellos un viaje de prueba, pero con la condicion de que solo saldrá del dique uno en cada vez. Hasta ahora no se hecho ninguna prueba.

El jefe de una respetable casa de comercio de esta plaza nos remite para su insercion las observaciones siguientes, que nosotros insertamos con nuestra acostumbrada imparcialidad. Aunque referentes al Depósito Mercantil, á lo que principalmente se contrae su autor, es á algunos de los trámites que se exijen para las operaciones de entrada y salida de los efectos en dicho depósito. Por nuestra parte creemos que muchos de esos inconvenientes apuntados por el comunicante, nada estraños cuando se está planteando una institucion nueva, desaparecerán con la práctica los unos y serán corregidos los otros, así por las autoridades de hacienda como por la misma empresa, tan interesada como el que mas en que las operaciones se lleven á cabo con las mayores facilidades y la menor pérdida posible de tiempo para el comercio.

Dice así la comunicacion referida:

Habana, setiembre 18 de 1864.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy Sr. mio: espero merecer de V. dé publicidad en su apreciable periódico á los siguientes renglones, por lo que le quedará agradecido su afectísimo S. S. S.—*Un comerciante.*

Se viene discutiendo en ese periódico de algunos dias á esta parte la inconveniencia para el comercio del traslado del Depósito Mercantil á los almacenes de Regla, sobre lo cual no diré nada por ahora y hasta ver lo que nos enseña la práctica; me concretaré por hoy á hacer una observacion sobre la demora que sufren las operaciones mercantiles con aquel traslado.

La casa que tengo el honor de dirigir empezó el viérnes último á correr unas hojas para la estraccion del depósito (almacenes de Regla) á consumo de unos bultos de mercancías, habiendo invertido el viérnes y sábado en varios viajes á los almacenes, á causa de haberse omitido en aquel poner en las hojas que aquellos bultos habian sido trasladados de San Francisco á aquellos almacenes, siendo así que en las hojas se espresa que los bultos fueron introducidos en San Francisco en julio último, y habiéndose efectuado el traslado en principios de este mes, fácil le hubiera sido al que despacha las hojas en la Aduana saber que aquellos eran efectos que habian estado en San Francisco, máxime siendo efectos de ropas que antes no era permitido depositarlos en Regla; pero se exijió que se volviera allá para que se espresara en las hojas que los bultos habian sido traspasados de San Francisco, y hubo que hacerlo así, requisito innecesario, pues como he dicho antes, por las hojas se podia saber que los bultos habian estado en San Francisco, y se me habria ahorrado el tener dos dias empleado un dependiente en esa operacion, el tiempo perdido en las idas y venidas á Regla y los costos consiguientes á esos viajes, habiendo quizás aumentado la demora el que no siempre que llega el dependiente al muelle está el vapor listo para salir, y si como sucede frecuentemente, este acaba de partir, la demora es mayor; esto resulta igualmente de este lado que del otro de la bahía, é indudablemente que, calculando el tiempo comercialmente, estas demoras y pérdida de tiempo que solo el comercio sabe apreciar, le traen perjuicios incalculables que, los que no están en él, no saben lo que valen.

Los efectos sobre que vengo hablando los tenia vendidos desde el juéves pasado y debia entregarlos al dia siguiente viérnes, pues parte de ellos habia que embarcarlos para el interior de la isla; mas por consecuencia de las demoras espresadas resulta que hasta hoy lúnes no se recibirán los efectos, ya Vd. vé, pues, que una demora semejante, tiene por fuerza que ser perjudicial.

Las hojas tanto de depósito á consumo, como de aquel á exportacion, son primeramente confrontadas con los libros de la Aduana; puesta en ellas la conformidad, se pasa al depósito, donde son confrontadas nuevamente con los libros de aquel, de donde se deduce que los libros de este deben de estar conformes con los de la Aduana.

Hecha la confrontacion que no pasa de ser una operacion doble é infructuosa, se procede al aforo de la hoja por el Sr. Vista de depósito, sin que medie el reconocimiento de los efectos, porque ya están de antemano reconocidos á su entrada; pues bien, puesto que no hay que reconocer los efectos, creo que las hojas de depósito deberian confrontarse solo en los libros de la Aduana, y aforarse por los señores Vistas del despacho en el patio, y en seguida podria el estractor pagar los derechos.

Una vez obtenida la órden de entrega para el Sr. Inspector del depósito, podria el estractor ir en busca de sus efectos y entonces el Sr. Inspector en vista de la órden podria ordenar la confrontacion de las hojas con los libros de su cargo, y si están de conformidad autorizar la estraccion; y si no, suspender la entrega hasta que sea aclarada la dificultad ó diferencia que ocurra: hechas las operaciones en la forma que llevo dicho, con la cual en nada se perjudica á la Hacienda, se conseguiría dar brevedad á aquellas y se ahorraría á las casas tener un dia entero, cuando no dos, un dependiente para correr una hoja de depósito, y lo que es mas, se le ahorraria el tiempo que es lo mas precioso y necesario en las transacciones mercantiles.

Otra cosa se me ocurre, puesto que los efectos en depósito están reconocidos y aforados desde su entrada, y el importador sabe ya desde luego los derechos que ha de pagar al introducirlos á consumo ó al esportarlos, ¿por qué no se permite al estractor llevar al despacho las hojas con los aforos puestos y los cálculos sacados para la mayor brevedad? Tampoco en esto se perjudica la Hacienda y se conseguiria prontitud en el despacho, pues el empleado solo tendria que revisar la operacion, y autorizarla si hallaba conformidad, y si no, rechazarla.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR CORREO.

Por parte telegráfico recibido anoche en la Comandancia general de Marina se sabe que el vapor-correo de la Península pasó por Maternillos á las siete de la mañana de ayer 18.

INCENDIO.

El *Fénix* de Santo Espíritu da estensa cuenta en su número del 14 del actual de un incendio ocurrido en aquella villa. He aquí en extracto la relacion del *Fénix*:

A las cinco de la tarde del 12 del corriente, se vió en nuestra villa encapotarse el cielo de tal manera que á esa hora reinó una profunda oscuridad, sucediendo un calor escesivo, y á los pocos minutos llovia fuertemente. Se sintieron terribles detonaciones de nueve descargas eléctricas en un área de corto rádio á juzgar por la fuerza del estampido y el corto intérvalo de tiempo transcurrido entre el relámpago y la detonacion; el quinto rayo hizo sentir sus efectos en la casa-pulpería de los señores Sagrera y sobrino, en la calle de San Rafael; la chispa eléctrica, inflamando los efectos de fácil combustion de dicho establecimiento, originó un fuego horroroso, que á pesar del agua que caia á torrentes y de los auxilios prontamente prestados causó estragos de consideracion. Las campanas de la iglesia de la Caridad dieron la señal de fuego y en seguida las de San Francisco, é inmediatamente vimos llegar al lugar del suceso á los señores comandante de voluntarios don Angel Ortiz, tenientes del mismo cuerpo don Modesto de Castro y don José Rios, vecino don Antonio Llamosa y el señor Teniente Gobernador don Francisco Acosta y Albear, quien poniéndose al frente de los ya espresados que acababan de llegar y unos 50 voluntarios que le seguian, dictó disposiciones acertadas. En medio del peligro en todas partes, principiaron á combatir el foraz elemento mientras llegaban los cuerpos de voluntarios de infantería y de bomberos recientemente creado, y otros vecinos y autoridades.

Entre estos vimos al señor Alcalde mayor don Pedro Asensio, Comisario de policía don Jerónimo del Villar, acompañado del cuerpo de su mando, don José Pacheco, capitan de lanceros con un piquete de este cuerpo, comandante de infantería don Hilario Sandoval, Licenciado don José de Jesus Garcia é individuos del Ilustre Ayuntamiento, tenientes de infantería don Nicolás Gallardo y don José Robles con multitud de vecinos, en su gran mayoría pardos libres, que trabajaron con rara energía, pasando quizá su número de 600.

La union, la armonía y el órden con que se trabajó dieron por resultado que se salvasen mas de 50 pipas de aguardiente, 250 tercios de tabaco, sobre 80 cajas de azúcar é infinidad de efectos de valor, teniendo la satisfaccion de no tener que indicar el menor abuso ni el mas pequeño hurto.

En una hora quedó dominado el voraz elemento que amenazaba, alimentado con tantos y tan inflamables combustibles, destruir la manzana entera, compuesta de valiosos edificios, dándose con esto un palpable ejemplo de lo que pueden las acertadas disposiciones cuando son llevadas al terreno de los hechos con tan rara abnegacion.

Diremos que la benemérita compañía de bomberos ha recibido su bautismo de agua y fuego: y si esto hicieron sin bombas ni útiles, ¿qué no se prometerá esta villa de dicho cuerpo cuando esté habilitado?

Sus dignos oficiales Broquessl, Veaurigaud, Medina, Thivaux y Weils trabajaron admirablemente, conduciendo á sus subalternos al mayor peligro y conteniendo á veces su escesivo arrojo, que pudo ocasionar mas desgracias.

Al sarjento primero de este honrado cuerpo, Piñí, le cabe la satisfaccion de haber salvado la vida al pardo C. Fragua, que se asfixiaba é indudablemente hubiera perecido sin su auxilio.

Los jefes y oficiales de voluntarios y de otras armas rivalizaron con los mas esforzados, y por fin, haremos especial mencion del celoso cuerpo de policía, que sin abandonar sus atenciones perentorias, concurrió al lugar del siniestro, coadyuvando á contener sus estragos y haciendo conservar el admirable órden que reinó durante el suceso, cuidando luego de los intereses salvados, ayudados por un cabo y cuatro números de voluntarios. Los documentos de la casa fueron salvados por el teniente de bomberos D. Andrés Avelino Medina, quien para el efecto corrió inminente peligro. Infinidad de jóvenes trabajaron como el que mas; bástenos decir que á las buenas disposiciones del Sr. Acosta y á la actividad y arrojo desplegados debe el Sr. Sagrera haber salvado gran parte de su capital.

Luego que se hubo dominado el fuego, el Sr. Acosta hizo tocar atencion y silencio, y ordenados de dos en fondo los diferentes cuerpos que allí se hallaban y el paisanaje, dispuso que se formase una lista de aquellos que habian mostrado mas abnegacion para gratificarlos, dando á todos las gracias, y un grito general se escapó de todos los labios contestando: "hemos cumplido con nuestro deber y estamos satisfechos."

No hemos sabido que hubiese otras desgracias sino las heridas leves, indispensables en casos análogos, que recibieron algunos individuos.

El fuego no pudo devorar sino una parte de la casa mencionada, merced á tanto esfuerzo desplegado oportunamente.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York, 10 de setiembre.

II.

El segundo acto electoral á que aludí en el capítulo anterior, despues del discurso de Auburn, ha sido el "*meeting* de ratificacion de Mc Clellan," celebrado antenoche para indagar lo que opinaba el pueblo acerca de la carta contestacion escrita por el general. Debo principiar confesando que el *meeting* no correspondió por el número de los concurrentes al importante objeto que se proponía, aun que suplió por su entusiasmo á cuanto el mas descontentadizo de los demócratas pudiera exijir. Tomaron la palabra muchos y buenos oradores que recapitularon las quejas de la democracia contra el gobierno de Mr. Lincoln, siendo la primera de ellas formulada por el honorable Henry J. Rogers sobre la depreciacion de la moneda de papel emitida por aquel. El orador enseñando una moneda de plata, aseguró al pueblo que la eleccion de McClellan traeria consigo la reaparicion de aquel representante de la riqueza pública. Argumento incontestable para quien está harto de papel.

El gobernador Wickliffe se pronunció decididamente contra "un hombre que se sienta en el Departamento de Estado con una campanilla en la derecha y otra en la izquierda," y á quien es preciso decir que "pare la música," porque en Kentucky (donde el orador gobernó) se han vuelto rebeldes los leales en fuerza de la arbitrariedad del gobierno de Lincoln que ha dispuesto la prision de hombres y mujeres, de ancianos y de niños por solo el capricho de sus jefes militares.

"El caso de Kentucky es vuestro caso. ¿Qué habría de hacerse, si, sofocando la voz de Kentucky, si apartando de las urnas á la democracia, resultase Lincoln elejido?"

"¡Se le ahorcaría! ¡Se le ahorcaría!" gritó la multitud.

El gobernador Seymour, de Nueva York, sí menos personal, fué mas tremendo contra la administracion, porque "se ha vuelto enemigos á sus amigos de Marilandia, Kentucky, Missouri y Virginia por medio de arbitrariedades que han sembrado el descontento en el Norte y enagenado á Mr. Lincoln la buena voluntad de los Estados de Indiana, Illinois y Ohio, hasta el estremo de que en ellos no es permitido ya llevar armas.

El gobernador Weller, de California, habló de la necedad con que se afirma que ocho millones de ciudadanos americanos pueden ser esterminados. No, ni subyugados; y es preciso persuadirse de que debe haber elecciones libres ó combate franco. Entre los oradores restantes citaré al Honorable Amasa J. Parker, quien burlándose de aquel "Aquien Corresponda," dijo que Mr. Lincoln no trataria de la paz sino cuando á Su Magestad mejor le pluguiera......

En una palabra, si Atlanta es el teatro de la guerra donde se pretende que se ha combatido mejor con los rebeldes, seguramente los fuegos de Sherman no fueron mas nutridos que los del ataque del *meeting* McClennista contra Lincoln y su gobierno. Un buen golpe militar pudiera ser todavía de gran peso en la balanza de los destinos públicos; pero este ni creo que se prepare, ni se puede prever segun el aspecto general que hoy presenta la campaña.

Grant no se ha movido, y aunque, como de costumbre, se anuncia que dará un gran golpe en Petersburg, lógicamente no se deduce este de los preparativos que se hacen. Si se diera tal golpe, habria de ser por parte de los confederados que han llevado algunas de las tropas de *Early* á las orillas del Apomatox. Háblase de una próxima gran batalla en el ferro-carril de Weldon, pero si así fuese, Grant estará á la defensiva. Por ahora solo se comunica oficialmente que un perro con una cantina atada al rabo causó gran confusion en el campamento del Sur. Preguntaron los del Norte cuál fuese el motivo de la algazara, y los confederados contestaron:—"Nada muchachos; Hood ha vuelto á ocupar á Atlanta."

Otro incidente: cierto número de contrabandos iba á llenar los claros que han dejado en sus filas la metralla del Sur y la mala direccion del general Burnside, y pasaban á la vista y alcance de los confederados. Estos saludaron con balas y bombas á los recienllegados, que corrieron á escape á refugiarse en un foso lleno de fango, donde fueron amontonándose unos sobre otros, incluso el oficial que los mandaba. Preguntado este que hacía allí, contestó que como hacía tiempo que no habia arrostrado el fuego; se sentía un tanto nervioso. Mucho trabajo costó sacar á esa gente del lodazal en que se habia hundido.

Hase publicado, como Vdes. habrán visto, una carta del general Grant dirigida al honorable Mr. Washburne. A esa carta se le ha dado necesariamente mucha importancia. Dice el general que los confederados han llamado á las armas á los ancianos y á los niños, sin tener con quienes reponer á los que mueren. Segun su poética espresion, los confederados han robado la cuna y la tumba para reunir las fuezas que tienen. Pero estas mismas las pierden en escaramuzas y en las batallas, y principalmente con las deserciones, por las cuales y por otras causas tienen de baja *un regimiento diario*; quedándole por única esperanza la desunion en el Norte que les dará partidarios en Tennessee, Kentucky, Marilandia y Missouri. Esperan en las elecciones, porque de ellas puede salir un hombre que haga la paz; así que hacen el último esfuerzo para sostenerse hasta entonces, y llegado el caso, reclamarán el precio de los contrabandos.

El respeto que me inspira el generalísimo de los ejércitos de la Union me retrae de todo comentario acerca de su carta. Uno hay sin embargo cuya omision no me perdonaría ni un muchacho de escuela que haya estudiado las cuatro reglas: desde el 16 de agosto, fecha de la carta del general Grant, hasta la fecha (en 24 dias) han debido pasarse á las líneas federales ó desertarse 24 regimientos, que á razon (y no es mucho) de 600 hombres, hacen 14,400 ménos en el ejército de *Lee*. A esto paso, la vida es un soplo, pero mas duradera que el ejército del Sur. ¿Y está Grant todavía fuera de Petersburg? ¿Por qué llevan todavía armas los hombres octogenarios y los imberbes, robados á la tumba y á la cuna? El general Grant posee una calidad rara en un hombre de su tenacidad de hierro: es poeta, á pesar de ser militar.

Sheridan, su teniente, ó entretiene á *Early* en el valle de Shenandoah ó no puede ofrecerle batalla que lo liberte á él y exima á Washington de la amenaza perpétua de un ataque. Las correspondencias del 6, que son las mas recientes, hablan de escaramuzas con las tropas de *Early*, avanzando unas veces hácia Berryville y retirándose otras hácia Winchester. Parece que uno y otro jefe evitan el combate general que decidiria de una situacion incomprensible de tira y afloja, la cual no tiene mas ventaja que la mútua seguridad de que ninguno de los dos generales puede internarse en Virginia para ayudar á sus amigos empeñados frente á Petersburg.

Confírmase la noticia de haber ahorcado *Mosby* á 32 yankees que se ocupaban en quemar casas. El corresponsal del *Times* asegura que las casas no fueron quemadas sino despues del ahorcamiento—aseveracion algo inesplicable y en la cual bien pudiera no tener razon—y que *Mosby* es un cobarde que jamás se ha batido. Tanto peor para los que por él se han dejado derrotar, porque

"Es tanto el vencedor mas apreciado
En cuanto que el vencido es reputado."

A última hora iba el general Averill "sobre los talones" de *Early*, que "se retiraba" hácia Winchester. Ir sobre los talones, significa cualquiera cosa, menos que *Early* ha sido derrotado.

En resúmen tenemos todavía que *Early* se mantiene, cuando no vencedor al menos no vencido en el valle del Shenandoah que ha dominado todo el tiempo que en voluntad le ha venido, sin que las tropas de Sheridam ni aun los mismos partes telegráficos hayan podido apartarle de su posicion tan peligrosa para la capital federal. El menos entendido diria que ó se tiene interés en conservar á *Early* fuera de Richmond, ó no se le puede obligar á retirarse.

La mejor garantía de seguridad para Wáshington consiste ahora en que el rio Potomac se halla sobreabundante de aguas y que no está vadeable en ninguno de los puntos mas propicios.

El general Sherman ha enviado su parte oficial de la toma de Atlanta, que nada añade á lo que ya sabemos. La prensa oficiosa pretende hacer creer que Sherman va en persecucion de *Hood*; lo ha repetido algunas veces pero el ministro de la Guerra ha dicho esta mañana que Sherman llamará sus columnas de vanguardia para proporcionar descanso á sus tropas en Atlanta, mientras reconstruye el camino destrozado por *Wheeler* y *Forrest*, quienes, segun el telégrafo, han causado poquísimo daño.

La prensa confederada hace de tripas corazon con la pérdida de Atlanta, diciendo que desapareció toda su importancia desde que dejó de servir de entronque á los ferrocarriles del Norte cortados en Chattanooga y Knoxville desde el mes de diciembre próximo pasado. Dice el *Examiner* que hay otros caminos abiertos y que mientras *Hood* tenga un ejército, estará mal todo el que pretenda diseminar sus fuerzas para ocupar el Estado de Georgia.

La verdad en su lugar: hoy repito lo que antes he dicho: el tiempo hará ver las ventajas que el Norte pueda ó acaso sepa sacar de la posicion de Atlanta.

Volviendo un poco atrás, encontraremos dos incidentes ocurridos en Kentucky y muy dignos de nota. El primero es la ejecucion de 4 guerrilleros por el general Burbridge. Murió el unionista David Henry á manos de los guerrilleros de *Deporster*. El general resolvió vengar esa muerte y dispuso que el teniente John Enoch, del 54º de Ohio, tomase 20 hombres y llevase á los prisioneros hasta la hacienda de Mr. Henry para ejecutarlos en el mismo lugar en que murió el unionista. El teniente "escogió" á *John* y *Robert Brooks*, *á J. M. Holmes* y á *J. Bradys*; los llevó á la hacienda y allí los fusiló á los cuatro á un tiempo. Todos eran jóvenes, solteros y de modales y conversacion muy cultos.

El segundo incidente es una órden del gobernador Bramlette disponiendo que los jueces del Estado no obedezcan una órden del general Hugh Ewing, de fecha 29 de agosto, en que este dispone que las autoridades judiciales armen y equipen á costa de los vecinos 50 hombres que se mantendrán sobre las armas hasta nueva disposicion. El gobernador dice que el general se ha propasado y que no debe ser obedecido.

En Arkansas los confederados han apresado los cañoneras *Hastings* y *Namikea* en Clarendon, White River, y echado á pique otra cuyo nombre no se publica.

Los trasportes *White Cloud* y *Henry Chouteau* fueron cañoneados en el Mississippí, sin que puedan impedir estos sucesos ni otros hechos parecidos el general Banks ni el ex-gobernador general Canby, quienes no han logrado aun entenderse. El presidente les ha escrito dos cartas, disponiendo que Canby no intervenga en los negocios políticos y se ciña estrictamente á los militares. Ni por estas.

Las operaciones militares en el Departamento del Golfo se reducen á una incursion del general Alberto Lee para copar al famoso coronel *Scott*. La espedicion llegó hasta Clinton rechazando á los confederados y haciéndoles retirarse hácia el interior, no muy léjos, puesto que Clinton fué reocupado por ellos, con la cual creyó Lee haber llenado su objeto y se volvió á Nueva-Orleans con algunos prisioneros.

En Mobila no se han renovado ni por algun tiempo se renovarán los ataques del almirante Farragut. La *Era* de Nueva-Orleans tiene noticias "muy excitantes" de la bahía de Mobila; pero no las publica para no perjudicar á la causa de los unionistas.

De corsarios hay varias historias, aunque ninguna positiva, á no ser la siguiente, referida desde New London por el corresponsal del *Commercial*. Dice que el lúnes último todas las oficinas de los vapores que navegan entre Boston y Nueva-York andaban profundamente agitadas con la noticia de una trama para destruir dichos vapores al salir de la sonda. Habíase escojido la hora de las diez y ya tres de ellos estaban muy cerca unos de otros en la costa de Connecticut, para que el corsario *Electric Spark* los atacase. Uno de los conspiradores, movido por los remordimientos ó por la esperanza de una buena recompensa, dió el soplo á la Aduana; en el acto encendió sus calderas el guardacosta *Miami* que se halla de estacion en New London, el cual entró en la sonda, avisando á los vapores que no hicieran caso á ninguna señal; 4 guardacostas salieron en busca del corsario y se espera que el peligro haya pasado del todo. "Asegúrase que el vapor *Tallahassee* se introdujo en la bahía de New Port hace tres semanas, que lo examinó todo, dió la vuelta con mucha tranquilidad á la fragata francesa *Guerriere* y volvió á salir, sin que nadie le dijese esta boca es mia."

El *Electric Spark* es compañero del *Tallahassee* y muy probablemente de su visita á New Port resultó la *bulla* de los vapores en la sonda.

Anúnciase que el gobierno *va* á suspender la prohibicion existente hoy de exportar armas y materiales de guerra. Las personas que necesitan caballos de tiro en la Habana se alegrarán con esta noticia.

En Nueva York podria hoy formarse todo un Congreso diplomático si, como hay ministros, hubiese motivo para reunirlo: los señores Tassara, de España; Stoeckel, de Rusia; Asta Buruaga, de Chile; Blondel, de Bélgica y todos sus agregados se encuentran en la metrópoli participando de buenos convites en Delmonico y de mejores cenas en la *Maison Dorée*. Tienen razon, que gozar es vivir, y como dijo no recuerdo quien, hace mucho calor todavía para *hacer diplomacia*.—Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA.

Matanzas.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de ayer domingo:

Vista pública.—El miércoles 21 del corriente mes, á las siete de la mañana, tendrá efecto en la Sala Consistorial de esta ciudad la de la causa formada contra don Higinio Morales por tentativa de incendio en la casa de vivienda del ingenio "El Pan", y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores bajo los mismos términos en que nos fué comunicado. Presidirá aquel acto el Sr. Alcalde mayor interino del distrito Norte, Ldo. D. André Angulo y Beer, llevando la defensa verbal del procesado el Ldo. D. Andrés Azoy, quien, conforme ha llegado á nuestra noticia, se ocupará en demostrar la inocencia de Morales y que por consecuencia no es acreedor á que se imponga pena alguna.

CRONICA

Vacuna.—Mañana mártes, de ocho á nueve del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia del Espíritu Santo, y de once á doce en la de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito: D. Miguel Pons y Guimerá, Obrapía 98, y D. Juan J. Foreá, Habana 75.—Segundo distrito: D. Vicente Hernandez, Sol 12, y D. Juan B. Fraschieri, Sol 9.—Tercer distrito: D. José María Sanchez, Aguila 98, y D. Rafael Valdés, San Miguel 82.—Cuarto distrito: D. José Vilalta y Ruiz, Escobar 146, y D. Francisco Castro y Fragas, Tenerife 85.—Quinto distrito.—Horcon: No habiendo para alternar prestará servicio el primero que se presente.

Guardia Civil.—Durante el mes de agosto último prestó la benemérita fuerza de ese Tercio los siguientes servicios:

Arrestos por diversas causas	121
Auxilios prestados	16
Animales recojidos	6
Prendas idem	3
Presos conducidos por cordillera	149
Total	295

Estado sanitario.—Segun los datos que publica la Exma. Junta Superior de Sanidad, ocurrieron en toda la isla durante el mes próximo pasado 924 casos y 224 defunciones de fiebre amarilla, y 44 y 11, respectivamente, de viruela.—Respecto de agosto de 1863 ha habido en dicho mes este año una diferencia desfavorable de 372 casos y 126 fallecimientos del vómito y 38 y 11 de viruela.

La Real Sociedad Económica—se reunirá en junta ordinaria mañana mártes á las siete y media de la noche.

Vacante.—Lo está la plaza de Alarife público de la villa de Guanabacoa.—Se puede solicitar de aquel Ilmo. Ayuntamiento antes de fin de mes.

Regla.—La gracia que hicieron ayer tarde las nubes no habrá dejado de ser recibida con la mas completa desaprobacion por parte de cuantos anhelaban que la última de las fiestas consagradas á la patrona de Regla se llevase á cabo con felicidad. Las solemnidades religiosas celebradas en el Santuario en la mañana de ayer tuvieron efecto con el esplendor de costumbre y todo prometia que la procesion iba á corresponder al lucimiento con que quedaron los demas actos; pero el copioso aguacero que cayó entre tres y cuatro casi lo echó todo á perder. Haber aplazado para otro dia la procesion hubiera sido probablemente causa de graves inconvenientes, y á fin de evitarlos, se procuró salir del paso como se pudo. Salió, pues, del templo á eso de las seis, y sin embargo del mal estado en que se hallaban las calles, recorrió la carrera de costumbre, regresando á eso de las siete y media. Como que la mayor parte de los que á ella hubieran asistido se figuró sin duda que no llegaria á salir, resultó lo que era consiguiente; el acompañamiento fué mucho menos numeroso de lo que habria sido, y en lugar de marchar en ella fuerzas de varias armas, amenizando el acto diversas bandas de música, solo prestaron el servicio de honor una seccion de voluntarios de infantería y otra de los de caballería, tocando la banda de música de dicho cuerpo. Los arcos con que se habian adornado las calles de la carrera estuvieron alumbrados y en alguno de ellos habia una orquesta. La imágen de la Vírgen objeto de la fiesta fué saludada en el lugar de costumbre con la salva de la Marina, segun se verifica siempre que se efectúa la procesion de la patrona de Regla. La gente dispuesta á presenciar actos de esa clase no se acobardó por el mal estado del piso, pues en todas las calles fué numerosa la concurrencia. El baile que tuvo efecto en la Sociedad fué segun se nos ha dicho, uno de los mejores que allí se han dado.

Funciones dramáticas.—La compañía que actualmente funciona en el teatro de Tacon no ha hecho hasta ahora, y lo celebramos, lo que han solido hacer las mas de sus predecesoras, esto es, suspender una funcion si cae un chubasco el dia en que debe tener lugar. El sábado, no obstante lo mucho que llovió por la tarde, llevó la funcion á cabo, pero ante una escasa concurrencia, tal vez porque muchos se figuraron encontrarse con las puertas del coliseo

3 FOLLETIN.

GALERIA DE MUJERES CELEBRES.

COLECCION DE LEYENDAS BIOGRAFICAS ESCRITA POR LA SEÑORA

Doña María del Pilar Sinués de Marco.

LEYENDA XIII.

MARIA DE RABUTIN-CHANTAL,

Marquesa de Sevigné.

(Continua.)

V.

Esperaron, en efecto, tres años.

María contaba 17, y era la jóven mas interesante, mas rica y de mas brillante educacion de la córte de Francia; pero aun no habia sido presentada en ella.

Aun no se habia buscado aquella madrina que ella rehusaba siempre, pues no queria dejar su retiro y la compañía de su anciano tio.

Empero el coadjutor no abandonaba el proyecto de ver unido á su sobrino con la bella y rica señorita de Chantal, y el mismo Enrique ardía en deseos de conocer á aquella jóven, cuya fama llenaba la córte, apesar de no haberse presentado jamás en ella.

En efecto, el prestigio de María era mayor por el velo del misterio que la envolvía. Decíase que el rey mismo habia querido casarla; y que su abuelo, primero, y despues su tio, habian rehusado tan alto honor. Sus 700,000 libras de dote eran tambien uno de sus grandes encantos, y casi se puede asegurar que el que mas halagaba al disipado marqués de Sevigné.

Este acababa de cumplir los 24 años y ya se hallaba cansado de sus fáciles amores con las damas de la córte, ansiando encontrar algo nuevo.

Júzguese cuán alegremente sorprendido quedaria un dia al ver entrar en su casa á su tio el coadjutor, que le dijo con acento grave:

—Sobrino mio, esta noche os voy á presentar al abate de Coulanges y á su sobrina la jóven baronesa de Chantal.

—¡Cómo! esclamó Enrique; ¡ha dado ya su permiso ese viejo severo para mi presentacion?

—No, respondió el coadjutor: no lo ha dado ni lo dará nunca.

—¡Nunca! ¡Tanto es lo que me aborrece! ¿Qué le han dicho, pues, de mí? ¿Me han pintado á sus ojos como un mónstruo feroz?

—Enrique, dijo gravemente el coadjutor: siento que tomeis así un asunto tan sério y del que depende la felicidad de toda vuestra vida. Sabed que al abate no le han dicho nada en contra vuestra; pero él sabe muy bien lo que sois.

—¿Y qué soy yo?

—Un jóven sin juicio, que corre de estravío en estravío.

—¿Y eso es ser malo?

—A los ojos del abate, sí.

—¿Y á los de su sobrina?

—No lo sé, y de eso os podreis convencer vos mismo esta noche. Enrique, deseo que seais el esposo de esa jóven, y lo deseo sériamente.

—Y yo tambien.

—Pues en vuestra mano está el conseguirlo. Ella no ha visto á ningun jóven á quien pueda amar, ó por el que pueda interesarse: sus diez y siete años han pasado entre ancianos y cabellos blancos; procurad haceros amar y lo lograreis.

El coadjutor, que se queria hacer el severo con su sobrino, salió sin decir mas palabra.

El marqués llamó á su ayuda de cámara y le mandó que fuese á comprar á casa del sastre de S. M. el mas precioso traje de gala que tuviera en su taller; pasó revista á todas sus joyas, á todos sus perfumes y nada le parecia bastante bueno para su atavío: creia que el tiempo habia suspendido su carrera y se pasmaba de la lentitud con que pasaba.

Enrique, de imaginacion ardiente y entusiasta, amaba ya á María de Chantal; era el manjar vedado para su hastiado paladar y esto bastaba para que la desease con ansia y para que los minutos que tardaba en verla le pareciesen siglos.

Ni por un instante habia pensado nunca que podia ser desairado por una mujer; pero entónces temblaba ante el temor de desagradar á María.

A la verdad no era fundado este temor atendida la bella figura y el simpático rostro del jóven marqués: era de estatura elevada y de intachables proporciones: su cabeza gallarda se movia sobre un cuello esbelto, rodeado por los blancos y espumosos encajes que guarnecian su corbata de batista: su tez morena hacia resaltar la hermosura de sus cabellos, de un color castaño oscuro, y de sus negros ojos: tenia la nariz aguileña y la frente espaciosa y elevada, lo que prestaba á su fisonomía un noble carácter.

La gallardía de su talle, la natural y aristocrática belleza de sus manos y de toda su persona se hallaba realzada por el lujo de su traje, siempre del mejor gusto y de la mas completa y espléndida riqueza.

El marqués de Sevigné poseia ese dificil talento de vestir siempre bien y convenientemente, cosa que, á primera vista, parece no suponer nada y que ejerce tanto imperio con las mujeres: la riqueza de su traje se hermanaba con una perfecta sencillez: su equipaje no era el que realzaba su bella y simpática figura; mas bien parecian realzadas por ella las prendas de su atavío.

Júzguese, pues, del aspecto que ofrecería el jóven marqués en la noche designada para su presentacion en el palacio de Coulanges, ataviado con un traje de seda blanca, adornado de cintas azules y de ricos encajes, los mas suaves perfumes habian sido empleados en rociar aquel traje maravilloso, que un príncipe real no hubiera titubeado en aceptar para la ceremonia de su boda.

A las ocho le avisó un criado que su carroza se hallaba enganchada, y subió á ella para dirijirse á casa del coadjutor.

Este, al ver á su sobrino, no pudo contener un grito de sorpresa: tan admirable era aquella noche su elegancia que hasta su tio que se hallaba acostumbrado á ella, se sorprendió.

El coadjutor estaba asímismo esmeradamente vestido con ricos hábitos cargados de perfumes, pues en aquella época los ministros del altár, siguiendo las huellas del cardenal de Richelieu, concedian bastante tiempo á las vanidades del siglo.

Pocos eran los que hacian profesion de [illegible] rodeados de agradables intrigas y de todos los refinamientos del lujo, y no entraba en este número el coadjutor.

Despues de examinar á su sobrino con una complacencia profunda, dijo aquel con un aire que deseaba fuese grave:

—Repito lo que ayer te aseguré.

—Y qué es, tio mio?

—Que si no te haces amar de María de Rabutin-Chantal, será porque no quieras poner los medios para ello.

—¡Ah! Pues entonces dadme por casado con esa adorable jóven.

Sin añadir una palabra mas, tio y sobrino entraron en la carroza y se dirigieron al palacio de Coulanges.

María, objeto de tanta preocupacion, estaba muy ajena de semejante visita: vestida muy sencillamente, se hallaba sentada en el salon repasando su leccion de italiano, en tanto que su tio el anciano abate dormitaba en un sillon.

El coadjutor se acercó á él y le sacudió suavemente para despertarle.

—Amigo mio, le dijo, os presento á mi sobrino el marqués de Sevigné.

—¡Ah, qué traicion! esclamó el abate con una cólera cómica que hizo sonreir al ambicioso coadjutor.

—Fuerza es emplear con vos las armas mas peligrosas, puesto que no os avenís á las leales, observó en voz baja el prelado, y os prevengo que ahora toda vuestra resistencia será inútil: mirad como se entienden ya!

En efecto, María hablaba con Enrique, que se habia acercado á ella para saludarla, lo que habia hecho con una gracia que ruborizó á la jóven.

—Sí! Sí! Veo que he sido vencido! murmuró el abate.

—No os pese, repuso el coadjutor: porque el fruto de vuestra derrota será la felicidad de María.

—Si así fuese, me consolaría fácilmente de ella, observó el buen anciano: pero ¡quién sabe! solo Dios lee en el porvenir!

El coadjutor, sin responder, mandó traer los naipes y cubrir la mesa para el juego habitual de la velada, y entretanto que los dos ancianos se entretenian en su partida, el marqués pudo hallar [illegible] el camino del corazon de María, de aquel corazon que conservaba toda la pureza de la infancia.

Aquella noche se [illegible] la suerte de la jóven baronesa de Chantal y Dios escribió en el libro de su destino:

No amará á otro hombre en toda su vida.

.....

Dos meses despues, María, ataviada con un traje de seda blanca y llevando sobre sus cabellos la corona de azahar de las desposadas, esperaba la hora de ir á la capilla del palacio de Coulanges, en la que debia añadir á su título de baronesa de Chantal el brillante de marquesa de Sevigné.

Nunca su belleza habia parecido tan encantadora como entonces que la animaba el reflejo de la felicidad.

Muy pocos eran los convidados á la ceremonia del casamiento: el abate habia dicho que, si su sobrina gustaba del mundo, lugar tendría de entrar en él presentada por su esposo.

Algunos parientes de Enrique y algunos deudos cercanos de las dos familias se hallaban en el salon.

Los novios hablaban en el hueco de una ventana.

—Enrique, decia María: no os podeis imaginar cuanto han trabajado aun hoy mis tios el abate y el prior para separarme de vos!

—Cómo! esclamó el marqués: han llevado hasta hoy su oposicion á nuestro enlace?

—Sí.

—Y en qué la fundan?

—Dicen que sois inconstante, ligero é incapaz de amar y que yo seré con vos muy infeliz.

—Y vos, María, lo creeis así? preguntó el marqués tomando la mano de su preciosa novia.

—No, respondió esta: os amo y creo en vuestra enmienda; pero si me llevare chasco en mis esperanzas.... Enrique, seria muy infeliz porque á nadie podria quejarme

—No, María, yo os juro pagar vuestro cariño! esclamó con pasion el marqués: yo os juro ser digno de vos!

—Y ya os he dicho que os creo. Enrique, vuestro solo defensor soy yo: todos, hasta el rey, que tan á mal lleva vuestro casamiento, os acusan: todos me compadecen.... [illegible] la razon!

Aun hablaba la jóven cuando fué el padrino para conducirla á la capilla: el rey, apesar de su enojo por haberse visto privado de disponer de la mano de María, habia enviado, en atencion á la ilustre familia del novio, al duque de Montausier para que le representase como padrino.

La duquesa era una hermosa jóven de poca mas edad que María y habia querido acompañar á su esposo, llevada, de la curiosidad que sentia por conocer á aquella celebrada y rica huérfana: verla y hacerla dueña de todo su afecto fué la misma cosa, y en el curso de esta historia veremos que la amistad que las unió duró toda la vida.

Acabada la ceremonia volvieron los esposos seguidos de sus parientes y amigos al salon: se habia convenido de antemano que vivirian al lado del abate en el mismo palacio de Coulanges, pues ni el abate queria separarse de su sobrina, ni esta podia resolverse á dejar en la soledad al anciano que habia sido para ella el mas cariñoso padre.

Despues de una espléndida comida se retiraron los escasos concurrentes, y María de Rabutin quedó definitivamente marquesa de Sevigné y unida para toda su vida al brillante jóven que llevaba el nombre de Enrique y que, tan á despecho de sus tios, era esposo suyo.

VI.

Los jóvenes recien casados fueron al instante dueños de su absoluta libertad.

Al dia siguiente de la boda llamó el abate al marqués y le habló de esta suerte.

—Sobrino mio, os prevengo que no por vivir á mi lado os habeis de privar ni vos ni vuestra esposa de la mas completa libertad; sois jóvenes, ricos; vuestro nombre os abre las puertas del mundo y María no le conoce todavía: disfrutad, pues, de los placeres que os ofrece; solo os pido que hagais dichosa á vuestra esposa, porque es digna de ello.

Enrique se alegró sobremanera de que el anciano manifestase aquella amable tolerancia sin la cual él, acostumbrado á todas las delicias de la córte, hubiera sido muy infeliz y á la que se hubiera resignado durante poco tiempo.

Presentó, pues, á María en la corte como un objeto [illegible] de gran valor que él habia conquistado, y la jóven fué perfectamente acojida, pues para ello le asistian todos los derechos.

El gran caudal, el ilustre nombre de los dos esposos, su juventud y su hermosura, les pusieron muy pronto de moda, y su amistad se solicitaba con afan por todas las personas de la corte.

Entonces fué cuando el talento de María desplegó todo su esplendor: digna, modesta y generosa, no pudieron envanecerla ni la lisonja ni la adulacion de que constantemente se veia rodeada.

Su casa fué pronto el centro de la buena sociedad de Paris y la fama de su ingenio y de sus gracias se estendió bien pronto para no perecer jamás.

Pero ya agitaba sobre su blanca frente sus alas la desgracia, y el dolor y la zozobra debian reemplazar en breve á los dias de calma que habia disfrutado.

Tres años cumplian de su matrimonio cuando la marquesa dió á luz un niño, al que se le puso el nombre de Cárlos.

Su delicada belleza perdió en el parto algo de su graciosa frescura, y este leve motivo bastó para que el marqués—incapaz de larga fidelidad—empezase á buscar distracciones poco decorosas y muy crueles para el corazon de su esposa.

Ocupó de nuevo las noches en el juego, como hacia antes de su casamiento, y empezaron á correr vagos rumores acerca de relaciones con alguna de las damas de la corte.

María tardó mucho en apercibirse de su desgracia: un año despues de su hijo dió á luz una niña encantadora y á la que se puso por nombre Margarita.

Ocupada completamente del cuidado de sus dos hijos, á quienes profesaba la mayor ternura, se habia retirado bastante de la sociedad y pasaba su vida entre las dos cunas sin sospechar que se iban cumpliendo las predicciones de sus tios.

Recibió la primera noticia de su desgracia de un modo tan estraño como doloroso; su primo segundo, el conde de Bussy Rabutin, al que conocia poco por haberle tenido alejado de Paris su destino militar, hallándose [illegible] le declaró su amor en los términos [illegible].

[illegible] el carácter apacible y dulce de la marquesa: el conde de Bussy habia hablado ademas con tanta conviccion que María se dijo que el amarla era una desgracia pero no una culpa.

—Primo mio, le dijo, debo manifestaros mi estrañeza al oiros hablar así, á vos tan justo y tan veraz; á vos, tipo perfecto de la caballerosidad y de la honradez: ya sabeis que soy esposa y madre, y os perdono por esta vez, y en gracia de que me conoceis muy poco, la suposicion que habeis hecho de que pueda faltar á mis deberes.

—¿Y de qué deberes hablais, mi querida prima? preguntó despechado Bussy.

—Ya os lo he dicho.

—¿De los de esposa, ó de los de madre?

—De unos y otros.

—Ni á unos ni á otros debeis fidelidad alguna; pero sobre todo los primeros deben ser nulos para vos.

—Porqué decís eso?

—¿Creeis, María, que los esposos tienen deberes recíprocos que cumplir?

—Sin duda.

—Y creeis asimismo que vuestro esposo cumple con los suyos?

—Sí, por cierto.

—Pues os engañais.

La marquesa palideció y quedó tan aterrada que nada halló que responder.

Pero calculando que tal vez era el despecho lo que hacia hablar así al conde, repuso con tristeza:

—Muy mal medio es, Bussy, hacer sufrir á una persona para captarse su afecto: ¿qué conseguís al decirme estas cosas tan tristes?

—Que sepais la verdad.

—No! Eso no es la verdad! esclamó la marquesa: si lo fuera, moriria de dolor!

—Tanto amais al marqués?

—Mas de lo que vos sois capaz de comprender.

—Y no creeis lo que os digo?

—No!

—Le creeis fiel?

—Qué le he hecho yo para que no lo sea?

—Amarle demasiado: dadle celos y volverá á vos.

—Pues qué! huye de mí!

—Sí, mi pobre María, repuso Bussy: huye de vos para correr tras de mujeres indignas, para entregarse á toda clase de escesos.

cerradas, como solia suceder anteriormente. Sea como fuere, lo cierto es que si algunos dejaron por tal motivo de presenciar el drama "La Oracion de la Tarde," se perdieron un rato muy agradable, porque además de ser uno de los que ofrecen bastante interés quedó en conjunto mucho mejor desempeñado que cuando se le puso en escena hace algunos meses. Ya que la señorita doña Cecilia del Castillo y Leon tomó parte en él, diremos de paso que desempeñó bastante bien su papel, si se toma en cuenta las pocas ocasiones que se le proporcionan para presentarse en la escena, y que por tanto, si se piensa dedicarla al teatro, seria muy conveniente se la instruyera sobre todo en el lenguaje de accion.

Con el drama titulado "La vida de Juan soldado" y el juguete "Don Esdrújulo," consiguió ayer domingo la compañía una entrada bastante numerosa en las lunetas y las altas localidades. Por no repetir lo que dijimos de la primera representacion de dicho drama, no obstante haber estado en esa ocasion el protagonista á cargo del Sr. Ortiz, omitiremos apuntar lo que acerca del mismo se nos ocurre, y convencidos de que se habrá puesto en escena solo por variar, nos ocuparemos de "Don Esdrújulo," diciendo que eso diálogo lírico-dramático hizo reir como en la noche del juéves y que á él siguió el tema obligado de "María la O" á peticion de los aficionados á lo mismo.

Anúnciase que el juéves se pondrá por primera vez en escena el drama de que se habla de algunos dias á la fecha titulado "El Jorobado."

"Don Procopio."—Con este título ha empezado á publicarse en esta capital un nuevo periódico crítico satírico con caricaturas. Deseamos al nuevo colega numerosa suscricion y larga vida.

Barrio del Horcon.—Prepáranse sus vecinos á solemnizar con el lucimiento de costumbre la fiesta de Ntra. Sra. del Pilar, impulsándolos á ello, además de la devocion que su Santa Patrona les inspira y el deseo de manifestarla con toda clase de demostraciones de regocijo, el intento de secundar en el suyo al Sr. Cura párroco de aquella feligresía.—El dia 2 del entrante octubre dará principio la novena, izándose una bandera que así lo indique en la torre de la parroquia.

En la noche de ese mismo dia habrá baile en la *Sociedad del Pilar.*

Fallecimiento.—Hace tres dias dejó de existir Don Luis Puebla y Serpa, hombre tan honrado como sufrido en la adversidad.—E. P. D.

La Verdad Católica.—La entrega del periódico religioso así titulado, correspondiente al dia de ayer domingo, contiene las siguientes materias:—"*Seccion religiosa.*—La libertad religiosa ó de cultos segun la "Civiltá Cattolica."—Divinidad de Jesucristo.—V. VI.—(Continuará).—*R. A. O.*—Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos.—Protesta del Illmo. Sr. Arzobispo de Santa Fé de Bogotá contra un escrito del general D. Tomás Cipriano de Mosquera y adhesion de su Cabildo Catedral á dicha protesta.—Manifestacion del Illmo. Sr. Obispo de Popayan á su Metropolitano el Illmo. Sr. Arzobispo de Santa Fé de Bogotá y al público con motivo de una carta de Su Santidad.—Fuga, protesta y despedida de las monjas carmelitas descalzas de Popayan.—El Progreso por medio del Cristianismo, por el R. P. Félix, de la Compañía de Jesus.—Año sexto.—Sexta conferencia.—El Progreso en la educacion por medio de la pureza cristiana.—III.—*Trad. por R. A. O.—Seccion literaria.—Revista.—Crónica local.*"

El Papalote.—Ha vuelto á visitarnos ayer domingo el periódico semanal cuyo título precede.—Como hacia tiempo que no le veíamos, le saludamos preguntándole qué ha sido de su vida.

Vale la pena.—Un amigo nuestro dejó ayer en una victoria de alquiler un lapicero de oro que aprecia en mas de lo que vale, por razones que se reserva.—Sufrió esa pérdida en un viaje que hizo desde la calle del Obispo hasta la de San José, y ofrece de gajo por el hallazgo al que lo tenga el doble de lo que vale. La ganga *vale la pena de ser aprovechada*; y confiando en que lo será, designamos como punto de entrega nuestras oficinas.

Laudable idea.—"Segun nos han informado—dice la *Gaceta*—varios vecinos de la calle de Ricla han concebido la idea laudabilísima de costear una bomba de las que hasta ahora han producido mejores resultados para tenerla depositada con todos los útiles necesarios en una de las casas del vecindario, donde pueda hallarse siempre pronta para el caso desgraciado de un incendio.

Pensamiento tan feliz no puede menos que obtener la sancion de todas las personas sensatas, y estamos seguros de que no habrá un solo vecino de la calle de la Muralla y sus inmediatas, que deje de contribuir para la adquisicion de la bomba que tantos servicios puede prestar á los mismos que contribuyen para su adquisicion.

Deseamos poder decir cuanto antes que ha sido planteado ya tan utilísimo pensamiento."

Es justo.—Recibimos una comunicacion que dice así, y recomendamos al buen juicio de la Empresa del ferrocarril de Marianao:—"Sres. Redactores del *Diario de la Marina*: Suplicó á Vds. tengan la *caridad* de llamar la atencion en su apreciable periódico sobre lo muy conveniente que seria que todas las noches se colocase un farolito en el puente que la Empresa del ferrocarril de Marianao tiene construido sobre la escavacion que atraviesa la calzada real, pasado Puentes Grandes, ó sea un punto que creo se denomina "La Seiba". Sin ese faro están muy espuestos los pobres prójimos á irse por ojo en tramo tan peligroso, sobre todo si la noche es oscura."

Taller de maderas, &c.—Segun un anuncio inserto en el lugar correspondiente, habiendo cesado D. Juan Torroella de formar parte de la sociedad dueña del taller de maderas establecida en la calle de San José, esquina á la de Lucena, y cuya sociedad giraba bajo la razon de los Sres. Torroella, Macia y comp., ha establecido dicho Sr. Torroella un nuevo taller de maderas y barro, en el terraplen de Lanuza, plaza del Este, Regla, donde se ofrece á las personas que se sirvan favorecerle.

Curas por medio de la inhalacion.—Los periódicos científicos de Europa, y despues de ellos algunos de esta ciudad y otros puntos de la isla, han dado cuenta de varios casos de enfermedades crónicas curadas radicalmente por medio de la inhalacion de sustancias minerales y otras. El distinguido Dr. Mr. Sales Giron ha hablado en la *Revista Médica* de no pocos enfermos que en diferentes establecimientos termales han visto desaparecer sus dolencias mediante la aspiracion del agua mineral pulverizada. Estos son hechos auténticos. Mr. Moynier, jefe de Clínica de la cátedra del célebre D. Trouseau, ha presenciado experimentos que han obtenido el mayor éxito en las afecciones agudas ondiftéricas. En una publicacion reciente, terminada con las palabras siguientes una relacion de los citados experimentos:

"La pulverizacion como método respiratorio ha dado ya en la curacion de las anginas membranosas numerosos y completos resultados. He presenciado la cura de una niña de cuatro años gravemente enferma de una angina membranosa. Pero el efecto de ese medicamento se ha hecho mas evidente aun en un caso de edema de la glótis: bajo la influencia de la pulverizacion de una solucion saturada de tanino, se restableció la respiracion en el momento en que el Dr. Roberto se preparaba ya para practicar la traqueotomia.

"Otros casos hemos leido en varias publicaciones inglesas y francesas, que recomiendan muy especialmente ese sistema curativo, llamado á prestar servicios incalculables á la humanidad. La absorcion ó inhalacion se verifica por medio de un aparato muy ingenioso no desconocido en esta capital, pero del cual no se ha hecho hasta ahora el uso que era de desear. De hoy mas no sucederá otro tanto: segun puede verse en la seccion de anuncios, el Dr. D. Cárlos Deléry, que ha hecho con él experimentos muy favorables en Nueva Orleans durante varios años, ha recibido uno de esos aparatos y brinda su aplicacion á los pacientes que gusten confiarle el restablecimiento de su salud. El Dr. Deléry es hombre de mucha experiencia y de conocimientos poco comunes como facultativo, segun nuestras noticias y lo que hemos leido en varios periódicos luisianeses.

Distinguido alumno.—El jóven D. Pedro Pablo Bombalier, discípulo del Colegio Nacional y estrangero de San Francisco de Asís, ha alcanzado de nuevo la honrosa nota de *sobresaliente* en su último exámen de Psicología, Lógica y Filosofía moral (cuarto año de sus estudios), nota que siempre ha obtenido en sus exámenes, desde el de admision. Le felicitamos por su aplicacion, así como á su digno director, el Sr. Delgado.

Rayo.—Durante el récio aguacero que se descolgó en la tarde de ayer cayó un rayo en la torre del convento de Santo Domingo, causando solo ligeras averías, pues se redujeron á descalzar algunas piedras de dicha torre y romper un madero y algo del tejado que dá á la sala del Sr. Rector de la Universidad. El terrible huésped salió por una de las ventanas de dicha sala.

Cada cual á su modo.—Dos hombres que bebieron ayer lo suficiente para perder la *serenidad* fueron llevados á dormir la mona á lugar tranquilo en virtud de las imprudencias á que les arrastró el sudeste. Uno de ellos llamó á la puerta de una celaduría solicitando una muchacha que le prendiera un alfiler en la camisa; y el otro promovió escándalo en un coche del ferrocarril urbano, tramo del Carmelo, y desde donde tiraba, segun se cuenta, piedras á los transeuntes, de las cuales es de suponer se habria llenado los bolsillos antes de entrar en el vehículo.

No es mucho.—Solo nueve multas impuso la policía entre el sábado y el domingo últimos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—*San Eustaquio y compañeros mártires.*—La vida y martirio de San Eustaquio y de Teppista su mujer, y de Agapito y Teopisto, sus dos hijos, la escribió Metafraste y otros autores; y todos convienen que estos bienaventurados mártires, armados de la señal de la cruz, de fé y de constancia, haciendo gracias al Señor por las mercedes que hasta aquel punto les había hecho, humildemente le suplicaron que les recibiese en sacrificio, como habia recibido la sangre del primer mártir San Esteban y de los otros mártires, y que concediese todo lo que para bien de sus almas pudiesen los que se encomendasen en sus oraciones; y oyeron una voz del cielo que les dijo; que Dios había oido su peticion, y que tuviesen por cierta la corona. Entraron con grande alegría en el buey de metal, hecho un fuego, y estuvieron allí tres dias encerrados; y abriéndoles despues, hallaron los cuerpos muertos, pero resplandecientes, y tan enteros, y sin lesion, como si estuvieran vivos, porque no les faltaba un pelo de su cabeza; y con este milagro muchos de los gentiles se convirtieron, y otros quedaron atónitos y confusos. Este martirio fué el primer año del imperio de Adriano, año de 120.

Tambien se mencionan los Stos. Evilasio, otro Agapito, papa, Fausta, Teodoro, Felipe, Dionisio, Privado, Prisco, Susana vírgen, Rogelio, Servodeo, Cándida vírgen, todos mártires, y Clicerio ob., y confr.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—*Misas solemnes.*—En Sta. Clara la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, y la del septenario; en la Merced y Jesus del Monte la de la novena, en San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en Belen, San Felipe, San Isidro, y Sta. Clara; de 10 en Sto. Domingo, San Felipe, Espíritu Santo, Sta. Clara, Sto. Angel y parroquia de Guanabacoa: de 11 en la Catedral, Sto. Cristo, Sta. Clara, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás: de 12 en la Catedral, la Merced, Sta. Clara, San Isidro, Sto. Angel y Monserrate.

SERMON.—Por la tarde en la T. O. de San Francisco.

CORTE DE MARÍA.—*Dia 21 de Setiembre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monte, en San Juan de Dios.—En Guanabacoa á Ntra. Sra. de Atocha, en la parroquia.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

El dia 14 del corriente, víspera de la gran fiesta del Señor del Buen Viage se celebrará en esta iglesia del mismo título gran salve á toda orquesta á la hora de costumbre. El 14 á las 9 en punto de su mañana, y despues de cantada Tercia, tendrá lugar una solemne misa cantada en honor del Sto. Cristo del Buen Viage, con panegírico, estando este á cargo del sagrado orador, Sr. Pb. D. Tomás Majuelo. Los dias 15, 16, 17, 18, 19 y 20 se seguirá con la octava del mismo Señor, con su misa cantada á las 8 en punto de su mañana. El 21 se efectuará la segunda y última fiesta del Señor del Buen Viage, con una misa cantada á las 8 de la mañana con orquesta y panegírico por el Sr. Pbro. D. Gavino Crespo. 12-10

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Manuela Vinageras de Izquierdo (q. e. p. d.) el juéves 22 del corriente en la T. O. de San Francisco de seis á nueve de la mañana recibirán la limosna de 17 reales fuertes. 3-18

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 19 del corriente.

Beneficiados.	Manteca	Carne	Número	Peso arb.	Peso lbs.	Precios por arroba	Existencia.
Cerdos..	31	116	147	406	9	Manteca 42 á 44; Carne... 21 á 54	541
Carneros	..	..	31	36	18	.... 4? á 46	33

Habana, 18 de setiembre de 1864.—El Administrador. *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 19 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros.......	125	1941	5	á 20	158
Bueyes.....	14	259	0	á 18	[illegible]
Terneros....	15	118	0	á 26	[illegible]
TOTAL..	154	2319	[illegible]		158

Rastro mayor, 18 de setiembre de 1864.—El Administrador: *Santiago Diaz*

COMUNICADOS.

PERFUMES
DE LA REINA DES ABEILLES.

Violet, inventor del jabon de Tridace, perfumista de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y de la Reina doña Isabel II, de España. París, Lóndres, Bruselas, Moscow.

Los poetas pueden hablar de "las brisas perfumadas de la Arabia," pero se puede poner en duda si los bosques de cinamonos y naranjos exhalan un aroma tan refrescante como el perfume de esta esencia floral. La atmósfera, que absorbe la fragancia de casi todas las aguas de tocador, parece que no tiene efecto alguno sobre el esquisito aroma que pertenece por excelencia á esta refrescante preparacion. Contiene, por decirlo así, el perfume condensado de las flores mas aromática de la América tropical, y su fragancia parece inagotable aun cuando esté espuesta á una evaporacion y difusion continuas. En este concepto se parece á la legítima Agua de Colonia, y en las Antillas y la América del Sur, en donde se usa casi universalmente, es preferida al costoso cosmético aleman.

UN CASO
EXTRAORDINARIO DE ANIQUILAMIENTO POR PERDIDA DE LA SANGRE, CURADO CON LA
¡¡¡ZARZAPARRILLA DE BRISTOL!!!

Ingenio de las Dos Hermanas,
28 de mayo de 1864.

Sr. Agente de los
SRES. LANMAN Y KEMP.
NUEVA-YORK

Muy Sres. mios: A pesar de las muchas certificaciones que con tanta verdad ponen en su debido lugar á la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, deseo que acompañen á la espontánea manifestacion que mi gratitud hácia aquel acreditado medicamento dedico.

Débil y acabada mi naturaleza á causa de una afeccion orgánica que me producía gran pérdida de sangre, me veia en el triste caso de caminar hácia el sepulcro á pasos agigantados. En la completa imposibilidad de dedicarme á mis ocupaciones ante la triste perspectiva de una muerte segura que me habian profetizado los muchos médicos que me habian asistido, apelé por último recurso y por consejo de algunos amigos á tomar la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. A los primeros pomos sentí una mejoría notable y antes de llegar al número de 10 botellas, mi cura y restablecimiento eran completos.

Reciban el homenaje de gratitud de su S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Causo.*

INYECCION Y CAPSULAS.

LAS HOJAS DEL MATICO gozan en todo el Perú de propiedades astringentes, preservativas y vulnerarias muy conocidas. Despues de largas investigaciones sobre la composicion de esta planta, M. M. Grimault y Comp., farmacéuticos y químicos distinguidos, han conseguido estraer de ella dos principios activos, que, bajo la fórmula de cápsulas y de inyeccion han llegado á ser rápidamente en Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia, el específico seguro de la gonorrea, de las flores blancas y de las evacuaciones venéreas; así como de las afecciones catarrales de la vejiga. Como son los únicos medicamentos que no fatigan el estómago y los únicos tambien que no pueden causar inflamacion, segun sucede con las inyecciones de base metálica, el público sabrá desechar todas las preparaciones indigestas y repugnantes con base de copaiba ó de cubeba que se lo proponen bajo todas las formas y parecian la innocuidad de esta preparacion vejetal.

ANUNCIOS.

PROFESIONES

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. [illegible]

DON JOSE JOAQUIN MUÑOZ, DOCTOR EN medicina de la facultad de París, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, Director-facultativo de la Casa general de Dementes de esta isla, etcétera, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de la Amistad número 94, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion y *especialmente* en las enfermedades *nerviosas y mentales.* Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-11S

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 ju.

EL PROFESOR MEDICO-CIRUJANO DON Cleto Diaz de Acevedo, ha trasladado su domicilio á la del Príncipe Alfonso n. 109 inmediato á la Ceiba. 30-15S.

DON JUAN GIMENEZ Y FORCA MEDICO de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores de estómago por antiguos que sean. Recibe órdenes y consultas de 3 á 5, calle del Tejadillo n. 16, donde se ha trasladado. 3m-17 St.

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad; por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad de los ojos. -9 ju.

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 esquina á la de la Obra-pía donde ofrece al público los servicios de su profesion y en especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene siempre curas prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-12-S.

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 34-16 S.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR
GUIMERA.
[illegible]

tí para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 90-2 Agosto

FRANCISCO DEAYALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 30-16-Ag

D. LUIS DE LA CALLE
MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.

Vive Lamparilla 59. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Grátis para los pobres 30-26 Ag.

EL DR. C. DELERY.

Habiendo recibido su aparato para inhalaciones, anuncia á las personas afectadas de enfermedades del pecho y en general de los órganos de la respiracion, laringe, los ronquios etc., que está dispuesto á curar estas enfermedades por medio de este nuevo método. Obrapía 66, entre Aguacate y Compostela.—Consultas de las 2 á las 4 de la tarde. 90-20 St.

MME. MAGDALENA BEYSSELANCE, COmadrona de primera clase de la facultad de París, discípula de los profesores Dubois, Dopaul y Pafot. Calle del Consulado número 114 entre Animas y Trocadero. 30-18-St.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Ollor de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-16 Ag

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno núm. 97 entre Manrique y Campanario. 30-18 Ag.

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, calle de San Rafael n. 52. 36-6 S

Mma. Maria Ferdinand,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas grátis.—Consulado, 43, entre Refugio y Genios. 30-23-A

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA
CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.
HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 90—20 Jl

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA. CIRUJANO DENTISTA

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ninguno caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consultas grátis. año-3S.

DON ANTONIO P. GARCIA CIRUJANO DENTISTA.

Tiene el honor de ofrecerse á su numerosa clientela y al público en general que no ha titubeado en sacrificio alguno para introducir en esta capital los adelantos mas modernos del precioso arte, contando con un comprofesor de una reputacion intachable. Se cura las supuraciones de las encías por rebeldes que sean, contando con un escelente mecánico que ho hecho venir de los Estados-Unidos para el perfeccionamiento de las obras, que se le confien. Tiempo hace que trabajaba sin descanso en hacer desaparecer los sufrimientos á que estaban sugetas las personas que tenian que someterse á la estraccion y despues de mil experimentos he conseguido el objeto que deseaba por medio de una preparacion química, sin que el paciente sienta síntoma alguno en el momento de la estraccion ni despues; y estos hechos los comprueban los facultativos de mas reputacion de esta capital, que en presencia de dichos señores se hicieron varias operaciones, dando el resultado mas satisfactorio que podia desearse; y para mayor satisfaccion del público presento la lista de las personas que se han operado sin que hayan sentido dolor alguno segun confesaron espontáneamente.

Mi elaborator io calle de la Maloja n. 13 entre Aguila y Angeles.

Certifico: que habiéndome dolido una muela me aconsejaron que fuera á la casa del cirujano dentista don Antonio P. García, el cual me la estrajo sin dolor alguno. Calle de la Maloja n. 74.—Estéban Carles.

Certifico: que don Antonio P. García, cirujano dentista, me estrajo una muela y una raiz sin causarme dolor. Calle Ancha del Norte n. 74.—Pedro Valdés.

Certifico: que teniendo una muela y una raiz enferma y habiéndome hecho sufrir mucho pasé á la calle de la Maloja n. 13 casa de don Antonio P. García cirujano dentista, y me la estrajo sin que me doliera nada; calle de Cádiz n. 13.—Rosalía Rodriguez.

Certifico: que don Antonio P. García cirujano dentista me estrajo una muela sin haberme causado dolor por su nuevo procedimiento, de lo cual quedé muy satisfecho de los buenos resultados de su descubrimiento. Almacenes de Jaruco 8 de setiembre de 1864.—Felipe Sierra. 8-14

D. JOSE ELOY SALLES,

Cirujano dentista.—O'Reilly 31 piso principal.—Horas de consulta de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

NOTA.—Las personas que necesitasen emplear las otras horas de la mañana, tendrán la bondad de avisar el dia anterior. 30-10 Stbre.

LAS ESTRACCIONES DE MUELAS

sin dolor, se consiguen por la anestesia local, ó el fluido galvánico-eléctrico.

Este procedimiento, ha sido ya usado por el que suscribe desde el año de 1859 en esta capital, como lo pudiera probar fácilmente con el testimonio de personas respetables y de posicion, entre ellas una señorita á quien estrajo cuatro piezas de la boca sin causarle el mas pequeño dolor, en presencia de su Sr. padre, el cual, concluida la operacion le animaba á que continuase usando dicho método, y así lo hizo durante algun tiempo, hasta que habiéndose descompuesto el aparato galvánico, y por otras razones, hubo de abandonarlo. Hoy, provisto de una escelente máquina francesa; ofrece sus servicios al público y asegura estraer las muelas sin dolor alguno y con la mayor prontitud.

Así mismo se encarga de todos los trabajos concernientes al arte, colocando en la boca desde un solo diente hasta una dentadura completa, y atendiendo con toda eficacia á cualquiera clase de enfermedades de la boca, de las que ha hecho un particular estudio y tiene una práctica de muchos años.—Tomás Chassagne, cirujano dentista, calle de la Orapía n. 46.

Certifico: que D. Tomás Chassagne me estrajo una muela sin causarme dolor alguno por medio del fluido eléctrico. Habana y agosto 11 de 1864.—*Ldo. Domingo Tomás Chaple.*

Certifico: que D. Tomás Chassagne me ha extraido dos raices sin causarme ningun dolor por medio del fluido eléctrico. Marianao 15 de agosto de 1864.—*Cárlos Perez Terán.*

Certifico: que el cirujano dentista D. Tomás Chassagne me ha extraido una muela y una raiz sin el mas leve dolor, por medio de la anestesia local y el fluido eléctrico. Habana 25 de agosto de 1864.—*Dr. Julian Galuzo.* 15-3

Callista y componedor de uñas.

Mr. Salvino, Cirujano Ortopedista y limpiador de uñas se ofrece al público para todas las operaciones que exigen las dolencias de los piés y particularmente para la curacion de los callos, no llevando por objeto primordial si no el ahinco laudable de cooperar al alivio de la humanidad doliente, ha señalado una tarifa de precios para cada operacion al alcance de todas las personas por pobres que sean. Pasará á la morada de los individuos que lo soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo 1$—para la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas; etc., á precios convencionales, en estremo módicos. Obrapía 29 esquina de Cuba tienda la Esposicion Habana. 10-15

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el zarro que se cria sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para *refrescar la boca*, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28Jn

DON JAIME GELI
CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarlo con su asistencia. O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantaneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-4S.

Interesante á los dentistas.

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano-dentista, participa á sus comprofesores que debiendo ausentarse de esta capital con objeto de recobrar su quebrantada salud, vende artículos concernientes á la facultad como dientes, instrumentos mecánicos, etc., á precios sumamente equitativos. 10-13

U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA.

Con motivo de tener que ausentarse por algunas semanas á los Estados-Unidos á asuntos de su profesion, lo avisa á su numerosa clientela y al público en general y en particular á las personas que vienen del campo y pueblos del interior, para que no sufran estravios. Tan luego como regrese tendrá el honor de anunciarlo por este mismo conducto. 30-9 Stbre.

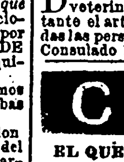

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente, para que aquellas personas que quieran favorecerlo de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 30 E

DON JULIAN FERNANDEZ, PROFESOR DE veterinaria, ofrece sus conocimientos facultativo, tanto el arte de herrar como medicina veterinaria; á todas las personas que se dignen confiarles sus ganados. Consulado 140. 15-6

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Rícla esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZAS.

A LOS 25 DIAS ESTA UNO APTO PARA SER tenedor de libros por partida doble á cualquiera fuerte casa de comercio, banco, empresa, contaduría, mayordomía &a., como consta por 1965 alumnos mios colocados; de los cuales 72 han llegado á ser dueños ó sócios de casas de comercio, y 14 se han retirado con capital á la Península. En la academia mercantil de Pecomtal; Mercaderes 17, en los altos, (escalera principal.) 8-18

A LOS ARTESANOS,

Calzada del Monte, fonda del ferro-carril del Oeste, un profesor se hace cargo de enseñar en poco tiempo y por un corto estipendio á leer y escribir. 8-18

Academia mercantil.

Teneduría de libros por partida doble en 30 dias.	$ 21-25
Aritmética mercantil en 30 lecciones	17-00
Letra inglesa en 15 lecciones	10-35

De lecciones á domicilio; el estipendio adelantado [illegible] Obrapía n. 23 esquina á Cuba. 8-18

ACADEMIA [illegible]

[illegible]

una vez pueden aprender los tres ramos en uno ó dos meses. En esta academia se aprende mas pronto, mas barato y mucho mejor. Repito y garantizo mucho mejor, por las razones, que la verdadera letra inglesa ligada, ligera, con los óvalos perfectos de las letras *a d g q*, sin levantar la pluma del papel, no bien enseñada en ninguna otra parte ni hay otro profesor que sepa escribirla ni enseñarla, como tambien la nueva regla universal para resolver los mas complicados problemas de la aritmética comercial, sin hacer caso de quebrados, decimales, denominados, reducciones, proporciones, reglas de tres &c, de manera que ningun profesor ni los discípulos de otras academias llegarán á poder hacer oposicion á los discípulos del que suscribe, pudiendo sobre el particular hacer cuantas pruebas se quieran. Informes de 10 á 12.—Calle del Teniente Rey n. 67 plaza del Cristo.—L. Hermeti. 15-18

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin; O'Reilly 34. En esta casa de comercio simulada se dan clases y cursos privados de Teneduría de libros en general, Aritmética mercantil y elemental, Letra comercial, Inglés, Francés, etc. por moderado estipendio.—El Director se ofrece tambien en la calzada de Jesus del Monte n. 362. 30-23 Ag

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR,

Su director tiene reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-26-Jn

COLEGIO DE SAN JUAN.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARICMETICA MERCANTIL.
IDIOMAS FRANCES E INGLES.

Estas clases quedarán abiertas desde el dia 1º de octubre. Se suplica á las personas que quieran asistir á ellas pasen á inscribirse al mismo colegio antes de la apertura. 14-17

IDIOMAS
INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN.

En la casa de Teodoro Schevalm, exprofesor de lenguas modernas del colegio de Princeton (Estados-Unidos) se sigue enseñando los idiomas mencionados. Obispo n. 25 frente al café La Imperial n. 21 31-15

Al ALCANCE de TODAS las FORTUNAS

Academia Mercantil, calle de San Miguel n. 67, entre San Nicolás y Manrique.—Clases de inglés, teneduría de libros por partida doble y simple; aritmética elemental, mercantil y superior; letra inglesa y española; gramática castellana, geografía é historia en toda su estension, por el módico estipendio de $4-25 cts. mensuales cada ramo.—Tambien se dan lecciones á domicilio. 30-26 Ag.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado [illegible] Aguiar 94. 11-Ms

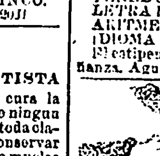

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará á por letra ó por otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun mas de 200 pliegos escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres: credenciales que no presentará ningun otro profesor, pues este se pone á prueba con el que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán grátis, el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias. Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teórica mercantil ó geometría.—Prado n. 112, accesoria B.—Juan Hevia. 7-20

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza de francés y demás lecciones secundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 74. 30-7St

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORBS
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol [illegible]

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. [illegible]

UN PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA y secundaria con título de tal, que ha ejercido el magisterio por muchos años, se ofrece á dar lecciones en esta ciudad en casas particulares: tambien dará lecciones de idioma inglés por haber residido largo tiempo en los Estados-Unidos y echo un estudio especial de dicho idioma. Paula n. 56 impondrán. 20-1

DON BERNARDO ILLA,
PROFESOR PUBLICO,
AMARGURA NUM. 51.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia que da lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental, de todos los ramos de instruccion primaria superior, gramática, aritmética mercantil, latin y teneduría de libros.

Tambien dará lecciones en su morada de los ramos antedichos, durante el dia, siempre que se pueda convenir en la hora.

Por la noche clases de teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa, empezando á las 5 de la tarde hasta las 8, 9 ó 10 de la noche.

Todos los dias 15 y 30 de cada mes se empezará un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseña el francés ó inglés por dos profesores muy acreditados. 30-4 S.

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA,
DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran con novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y rindiendo la solidez de una pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al crayon*, bien ideoso por este método retratos que tienen toda la viveza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de proporcion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para diges; de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personajes mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimenta dos todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 182-8-My

RETRATOS EN TARGETAS
PERFECCIONADOS.
Calle de la Amistad núm. 55 entre San Rafael y San José, estramuros.

En esta galería fotográfica, una de las mejores montadas de estramuros, se hacen por un nuevo sistema la DOCENA DE RETRATOS Á DOBLON que antes valian tres escudos. Tambien se hacen retratos AMBROTIPOS en lujosas cajas y cuadros dorados, con colores, retratos miniaturas para alfileres, relicarios y sortijas. PRECIOS DE LOS RETRATOS con gran rebaja. Las docenas de targetas de 3 escudos á DOBLON los de cajas, ambrotipos con colores de ½ onza, hoy 3 escudos: los de 3 escudos á doblon: los de ¼ doblon á escudo y los de 4 escudos 12. Retratos de cadáveres á precios convencionales. La casa cuenta con un aparato especial para la mejor perfeccion de esta clase de retratos. 30-11S

ARTES Y OFICIOS.
COMEJEN Y DEMAS INSECTOS.

El que suscribe inventor de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos, ofrece sus operaciones garantizadas y recibe órdenes en El Telescopio, calle del Obispo n. 45 y en la ferretería calle de S. Rafael esquina á la del Aguila.—José Quesada. 10-11

LA PARISIENSE.
CALLE DE LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina así de caballeros como de Sras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages: blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento quedarán satisfechas sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten negras en aprendizage segun convenio. 30-19 Ag.

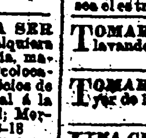

CORSES Y FAJAS
HECHOS
POR MME. LUCIE CHERON.
CALLE DE
O'REILLY N. 31,
Al lado del Louvre, frente á la botica de Lozada,
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA. 15-16 S.

TREN DE LAVADO DE ROPA A LA FRANCEsa y á la española: casa n. 2 Merced: esmero, perfeccion y brevedad son los títulos que procurará acreditar. Las personas que gusten favorecerlo quedarán de ello satisfechas. 8-13

Tornería francesa de metales,
CALLE DE VILLEGAS N. 117, ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.

En este establecimiento se ejecutarán todas clases de trabajos de metales.

Se componen y doran camas de bronce.

Se dora y se platea al fuego y al galvanismo sobre todos los metales. 30-25 A

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la CUBANA, Mercaderes 16, camisería, Habana 75, peletería LA GRANADA, Muralla y en la tienda de ropas LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Indio 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-26Ag.

LA ELEGANTE CRIOLLA.
CALLE DEL SOL NUM. 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Gran tren de lavado á la francesa, de ropa fina de caballeros: se lava con todo primor, repasándola de botones y demás y la ropa se recibe los lúnes únicamente, y los dueños pueden mandar recogerla los sábados con la misma fijeza.—Se admiten aprendizas. 31-8 Sbre.

SOLICITUDES.

PAULA 98 SE SOLICITA UNA LAVANDERA y criada de buenos antecedentes, pagándola bien. 4-17

APRENDIZAS PARA ENSEÑARLAS A LAvar y planchar; aun cuando se abone un moderado estipendio, con condicion de no salir á la calle, Príncipe n. 136 impondrán. 10-17

EN LA CALLE DEL AGUILA CASA N. 282 DEsea un moreno alquilarse, para cargar tablero de ropa ó para el servicio de alguna casa particular, lo que desee el es trabajar. 4-17

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA BUENA lavandera, Aguila entre S. José y S. Rafael n. 89 4-17

TOMAR EN ALQUILER UN ESCLAVO, MAyor de 16 años, Aguila entre S. José y S. Rafael n. 89 4-17

UNA CRIADA INTELIGENTE EN EL SERVIcio de mano, teniendo quien la abone su conducta. Amargura n. 35 4-17

UN MUCHACHO BLANCO PARA EL SERVIcio doméstico, que su edad no pase de 16 años Obispo 131 informarán. 4-17

UN MUCHACHO BLANCO O DE COLOR PA[illegible] 5-17

SE TRASPASA Ó ALQUILA UN ASIATICO [illegible]

UNA CRIADA DE MANO SE SOLICITA [illegible] 4-17

[illegible]

UNA PERSONA BLANCA O DE COLOR PAra vender por las calles juguetes y perfumería, teniendo quien abone por su honradez. Compostela 175. 10-13

UN CABALLERO DESEA UN CUARTO EN los altos de alguna casa particular, estramuros; puede dirigir la contestacion bajo la letra A. B. apartado 349. 5-15

EN LA CALLE DE PAULA N. 82 SE NECESIta una buena lavandera y planchadora para una corta familia. 5-15

SABER EL PARADERO DE DON EMILIO Dou, natural de Francia, para un asunto que le interesa. Calle de la Obrapía n. 81. 4-16

UNA SEÑORA BLANCA, DE UNA EDAD REgular, desea colocarse en una casa de poca familia; en la calle de Compostela núm. 194 darán razon. 4-20

UNA SRA. SOLICITA COLOCACION DE COSturera ó ama de llaves, sabe coser por máquina; tiene persona quien abona por su conducta. Plaza de San Francisco n. 2. 4-20

UNA CRIADA PARA EL SERVICIO DE MAno. San Miguel 54 4-20

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN NEGRO como de 17 años, de campo y la de otro de 18 á 19 años, general criado de mano y regular cocinero, de muy bonita figura San José 92. 6-20

UN JOVEN QUE TIENE ALGUNAS HORAS desocupadas, desea encontrar donde dar lecciones en todos los ramos de educacion primaria. Merced 106 darán razon. 4-20

UN MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS PARA EL aseo y ayudas en el despacho de un establecimiento y que tenga quien responda ó buenas referencias. Obispo número 10 4-20

UN CHINO GENERAL COCINERO Y BUEN criado de mano, dulcero de masas españolas y criolla: desea colocarse en una casa particular en esta Ciudad, tiene muy buena conducta y moralidad, para Sra. ó caballero. Dragones n. 76 entre Manrique y San Nicolás carpintería chica. 4-20

UN ESCELENTE COCINERO QUE COCINA A la catalana y al estilo del país desea una colocacion de su arte. O'Reilly 57, castrería, impondrán. 4-20

UNA COCINERA PARA CORTA FAMILIA, que al mismo tiempo se encargue de la limpieza de la casa y lavar la ropa de una niñita. Calle de Inquisidor, n. 34 informarán. 4-20

UNA SRA. PROFESORA DE MUSICA, Y DE los idiomas inglés, francés y español, desea colocarse con alguna familia, para dar lecciones de los ramos expresados: posée además todos los conocimientos necesarios de una esmerada educacion. Los informes mas detallados que se pueden obtener dirigiéndose á la calle de Cuba 32. 10-20

UNA SRA. INGLESA, QUE HABLA BIEN EL español, desea colocarse en una casa particular, para lavar y planchar toda clase de ropa. Inquisidor n. 3, hotel EUROPA. 4-20

UN GENERAL COCINERO SE SOLICITA. Obispo esquina á la de la Habana, "Las Filipinas." 4-20

A los señores hacendados:

Francisco Noda, albañil-reverberista, ofrece á los hacendados y á los dueños de tejares sus conocimientos en la construccion de los hornos sevillanos, los mejores que se han conocido, pues ocupando el mismo terreno que los antiguos, cargan hasta 12,000 tejas ó ladrillos gastando menos combustibles que los comunes, siendo su precio demasiado equitativo como lo demuestra los dos que hizo en la isla de Pinos á la sociedad Pinera, de la cual puede presentar garantías al algun Sr. desee construir alguno; en la calle de la Zanja, esquina á Galiano, tabaquería El Deseo darán razon. 4-20

UN JOVEN DE BUENAS RECOMENDACIOnes solicita una colocacion para trabajar en la cuarta de una panadería ó un almacen de víveres por mayor, prefiriendo lo primero. Campanario 93 panadería La Antigua Rosa, y Perseverancia 25, bodega. 4-20

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLICIta una colocacion en la Isla ó fuera de ella. S. Isidro núm. 42. 4-20

UNA MORENA DE 2 MESES DE PARIDA, de buena y abundante leche, desea colocarse para criar á media leche: Palomar 113. 4-20

PARA LOS TRABAJOS DE UN INJENIO SE solicita alquilar de treinta á cuarenta negros, robustos y de trabajo; bien sea por zafra, ó por años.—So tratará de su ajuste, sin intervencion de tercero, en la calle de Mercaderes n. 2, bajos del Liceo, escritorio á la derecha. 8-16

ALFARERO.—SE NECESITA, UN BUEN maestro alfarero que tenga personas de respeto que informen de su conducta é inteligencia y mucha práctica en fabricacion de ladrillos. Reina 113. 8-16

TENIENDO ALGUNAS HORAS DESOCUPAdas, una señora estrangera de mucha esperiencia en la enseñanza, se ofrece á los padres de familia que deseen ocuparla. Posee el castellano, el inglés y el francés, y todos los conocimientos necesarios á una educacion esmerada. Calle de Cuba, n. 60 impondrán. 8-16

UNA PARDA LIBRE, SOLICITA UN ACOmodo en casa particular, de general costurera y cortadora. Informarán Habana esquina á la de Lamparilla almacen de víveres. 4-16

SE ACOMODAN DOS PARDAS, UNA GENEral cocinera y la otra buena criada de mano y costurera, ambas muy fieles y humildes; calle nueva del Cristo n. 11 darán razon. 4-16

A LOS HACENDADOS,

Un practicante de medicina y cirugía, inteligente y activo en todas las operaciones y preparaciones medicinales concernientes á un ingenio, desea colocarse en una enfermería: Amistad 57, botica. 4-16

MAYORDOMOS, MAQUINISTAS
Y ENFERMEROS.

Se recomiendan con práctica de algunos años, con las garantías suficientes. Obispo 21 frente á Palacio. En la misma se dan 12,000 al 2½ por ciento sobre buenas fincas de esta ciudad. 4-16

EL PROFESOR O LA PERSONA QUE TRADUjo unas cartas en inglés al español una de las cuales empezó con My Dear Minnie. La traduccion fué hecha á mediado del mes pasado. Industria 127. 8-11

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA DE 30 á 40 años, que entienda con toda perfeccion el servicio doméstico y quien abone por su conducta, y una negrita de 6 á 10 años, para andar con niños, respondiendo tambien á su conducta. Enna 5. 8-14

SE DESEA SABER EL PARADERO DE TIMOteo García, soldado que fué del regimiento caballería de Talabera y que en el año de 1859 embarcó con destino al ejército de esta antilla: se suplica á la persona que pueda informar sobre él ó al mismo interesado, caso de encontrarse en la isla so tome la molestia de participarlo por el correo á la calle de la Amargura n. 1º 6-14

AL SR. D. VICTORIANO MACHO Y GONZAlez, y á D. Antonio Quesada, vecinos del partido de los Palacios, para comunicarles asuntos que les interesan. San Lázaro 314 impondrán. 4-18

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA QUE SEA jóven y que respondan sobre su conducta. Paula n. 9 informarán. 3-18

UNA NEGRITA O PARDITA, SE LE ENSEñará á coser, bordar y otras curiosidades con obligacion por el tiempo que se convenga; no se mandará á la calle, Villegas accesoria C. impondrán. 4-18

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse bien sea para criada de mano ó cuidar algun niño; Bernaza 37 puesto de frutas informarán. 4-18

UNA CRIADA PARA SERVIR A LA MANO Y un criado para lo mismo y para paje: calle de la Concordia entre Lealtad y Escobar núm. 76. 4-18

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA COlocacion de cocinera ó para el aseo de una casa: calle de O-Reilly núm. 32. 4-18

UNO O DOS AYUDAS DE COCINA Y REpartir cantinas por la calle. Maloja número 24. 4-18

ESCELENTES PLANCHADORAS EN GENEral: se les dará buen trato, jornal ó mesada. Tambien se toma un negrito en alquiler para el servicio de la casa. Merced n. 2. 4-18

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Antonio Penabal y Rodriguez, natural de Vivero provincia de la Coruña; su hijo Vicente de Penabal. En Bejucal, calle d e la Sacristía n. 19. 10-18

UN ASIATICO DESEA ENCONTRAR UNA colocacion de cocinero. Aguacate 38 darán razon. 4-18

AGENCIA GENERAL
DE COLOCACIONES
Y ALQUILERES DE CASAS
OBISPO 113.

Esta muy antigua y acreditada agencia montada bajo diferente sistema del que las demas tienen establecido, facilita de momento inteligentes mayordomos, maquinistas, dependientes, mozos de café, fonda y bodega, carpinteros, cocineros y porteros.

Tambien recibe llaves de CASAS desocupadas y facilita pronto inquilino grátis.

Se encarga de la renovacion de casas, tanto de carpintería y albañilería, como de herrería y pintura á descuento de los mismos alquileres. Se hace cargo de MUDADAS, á cuyo efecto tiene montado un magnífico tren. 8-14

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARse para cuidar niños ó criada de mano, sabe peinar: Pueble Nuevo, Jesus Peregrino 31. 6-14

DOCE O CATORCE NEGROS DE CAMPO Acostumbrados á los trabajos de ingenio para destinarlos á una finca donde serán bien tratados y atendidos en clase de alquiler, que se pagará puntualmente y con las competentes garantías y seguridades: calle de San Ignacio núm. 50 D. Antonio Rodriguez Gavira dará razon á las ocho de la mañana y dos de la tarde. 6-14

UNA SRA. PENINSULAR, ESCELENTE PEInadora, se ofrece á las Sras. y Srtas. de la Habana. Informarán Crespo 31. 8-13

ATENCION. LAS PERSONAS QUE NECEsiten dinero dando hipotecas de fincas urbanas en garantía pueden obtener cualquier cantidad dando las señas de su casa ó yendo personalmente á la calle de la Salud nº 39 hasta las 10 de la mañana y desde las cinco de la tarde en adelante. 30-17-A.

UN JOVEN PENINSULAR QUE HA SERVIdo á dos familias de las mas principales en Madrid, en clase de ayuda de cámara, desea encontrar una familia corta, ó como se presente, que desee pasar á Europa, y principalmente á la Península, desempeñando el mismo destino que ha manifestado, desea que por convenio ó compromiso volver á la isla. Darán razon, calle de la Fernandina n. 56. 30-19 Ag.

A LOS SEÑORES HACENDADOS: UN INDIviduo dueño de cuarenta negros y muy versado en las diferentes operaciones de un ingenio, por haberse ocupado con dichos negros durante diez años en esta clase de fincas; solicita administrar una, donde pueda colocar su dotacion, y dedicarse con asiduidad á su cuidado y desarrollo, siempre que los terrenos correspondan regularmente. El interesado está persuadido que el órden, actividad y disposicion son palancas seguras de todo progreso, y tanto por temperamento, como por conviccion, jamás á prescindido de las dos primeras cualidades, pudiendo hacer referencias de arraigo y capacidad respecto á la última, sobre los particulares del asunto, se manifestarán verbalmente mediante un aviso dirigido á los señores Sanchez y op., del comercio de Matanzas. 30-1 S

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CASA DE PUPILAJE
O HUESPEDES,
CALLE DE LA HABANA NUMERO 121
ESQUINA A LA DE LA MURALLA

Hermosas habitaciones altas con balcones á dos calles y otras interiores con toda asistencia.

MESA REDONDA á 30$ al mes, á las 9½ de la mañana y las 4½ de la tarde. 11-8

HOTEL CABRERA.

Calle del Príncipe n. 19, Cerro de Marte.—Restaurant y baños á todas horas, ventilados y muy cómodas habitaciones con lujo [illegible]

COMPRAS.

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA EN 300 ó 400$ que sea jóven y no tenga cuentas pendientes, buena cocinera y que se avenga á servir. Angeles 66 impondrán. 4-20

COMPRAR UNA CRIADA EN VENTA REAL y sin intervencion de tercera persona, en 500$. Guanabacoa. Concepcion 25 4-17

SE COMPRAN BOTELLAS
FRANCESAS
A CUARENTA CENTAVOS DOCENA.

En la calle de la Obra-pía n. 28 casa de A. R. Langwelt. 14 Jul

SE COMPRAN
METALES VIEJOS,

en la tornería francesa, calle de Villegas núm. 117, entre Muralla y Teniente-Rey.—Habana. 30-25 A

ORO Y PIEDRAS FINAS

se compra en la calle de Compostela n. 91 entre Teniente Rey y Muralla, escritorio de los Sres. A. Frankfeld y Carcaño. 30-10St

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOGES DEL mismo metal: brillantes y piedras preciosas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: Rayo 122 entre Indio y plazuela de San Nicolás, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se hallará el comprador. 26-27Ag.

COMPRAR UNA MORENA QUE SEA GENEral en lavado y plancha, sana y sin tachas, sin intervencion de tercera persona. Aguacate 104 junto á la del Teniente Rey. 10-11

HILAS, HILAS HILAS.

Se compran constantemente en la botica del Dr. Leon. Reina 34. 15-4

SE DESEA COMPRAR ARREOS DE MEDIO uso de quitrin para una y dos béstias: impondrán en la calle de Mercaderes 7. 8-16

COMPRAR UNA MULA SANA, NUEVA Y QUE tire de un carreton, y se vende un precioso caballo del Canadá y un quitrin acabado de componer. Acosta 5 entre San Ignacio é Inquisidor impondrán. 4-16

COMPRAR DOS MAQUINAS PARA COSER que sean de medio uso, de las fábricas siguientes: Wilson, Singer ó Growerk. Muralla 45. 4-18

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA JOVEN, buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas. Suarez 101 impondrán. 4-18

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS bonitos cuartos altos con balcon á la calle del Aguila, independientes, á un matrimonio sin hijos en 30$: Aguila 78 esquina á S. Rafael. 8-2

Las muy pintorescas y ventiladas casas recien construidas, de columna, todo de mampostería, tienen portal que da frente á un jardin y arboleda tiene sala comedor, 5 cuartos muy espaciosos, gran patio enlosado, llavo de agua, gas, zaguan, caballeriza para dos bestias, la una da costado á una zanja y todas las habitaciones de la casa tienen una ventana reja á la Zanja y dos balcones, sita en la mejor calle traviesa que tiene el Cerro, tanto por el buen piso de la calle como por lo divertida que es por las familias que la viven: calle de Dominguez media cuadra de la calzada del Cerro frente á la quinta de la señora doña Leonor Herrera, por todo alquiler módico. 5-20

Para los que quieran ganar dinero.—En uno de los barrios mas ricos de esta Ciudad, se alquila un estenso local para poner en él un buen establecimiento; hace esquina á dos buenas calles, para los cuales tiene seis puertas, por su alto puntal pueden hacerse habitables para una modesta familia: tiene pluma de agua y escusado. Impondrán y tratarán de su precio Angeles n. 12: tambien se venden dos casas sumamente baratas por tener que ausentarse su dueño. 6-26

Una casa calle de las Figuras número 50, primera cuadra entrando por la calle del Príncipe Alfonso, apropósito para un almacen de tabaco ó tabaquería, por tener los salones bajos capaces y un alto muy cómodo y ventilado para familia, ó se vende. De mas pormenores informarán en la peletería que hace esquina á la calle del Príncipe Alfonso, ó en Marianao en el hotel Bilbao. 8-20

Cuartos con asistencia y mesa redonda á las 9 y á las 4. Cuba 16. 10-20

Una casa propia para una dilatada familia por sus comodidades, con sala, 3 cuartos, cocina, comedor, cochera, caballeriza y patio, sala gabinete, comedor y cuatro cuartos altos; otra inmediata, con sa a, 3 cuartos, cocina, comedor, patio, cochera y caballeriza, tienen agua dentro. Los altos de otra con sala, 3 cuartos y 2 cuartos bajos, cocina y patio, situadas en la calle de Falgueras distante media cuadra de la casa quinta del Escmo. Sr. Conde de Santovenia en el Cerro; la llave está en la calle de Falgueras n. 2 6 impondrán en la de O-Reilly n. 5. 4-20

Un local apropósito para cualquier establecimiento sita en la calle del Obispo n. 113 la Agencia del lado informará. 4-18

Unos hermosos altos, en la calle del Príncipe n. 17 estos se componen de sala, comedor, dos cuartos, llave de agua y azotea; de mas pormenores impondrán en los mismos. 4-18

Para los que regresan de temporada.—Una hermosa, sólida y lujosa casa de altos y bajos, acabada de pintar; con todas cuantas comodidades puedan apetecerse. Virtudes n. 74 en el 78 está la llave. 4-18

En el Cerro calle de Zaragoza núm. 11 se alquilan decentes habitaciones de mampostería altas y bajas, con hermosas vistas al campo las primeras, muy frescas y en punto muy seco y cómodo por su local y aproximacion á la calzada Real. Se ofrece en la misma el servicio manual de criados de probidad si se quiere y con absoluta independencia de familia interna. 4-18

En la calle de Aguiar n. 53 se alquilan cuartos á caballeros y señoras con asistencia ó sin ella y se admite toda clase de costura en general. 4-18

To let pleasant rooms in an American family, with or without board, núm. 12 Crespo Street. 4-16

Un cuarto alto con balcon á la calle de Aguiar, se cede con asistencia en familia, privada á uno ó dos caballeros. Tambien el zaguan y la caballeriza: el primero es bastante capaz para depósito de cajas y otros bultos grandes: O'Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 4-17

La casa n. 65 calle de Neptuno, situada entre Galiano y San Nicolás, de zaguan y 2 ventanas, 4 cuartos bajos y 2 altos, caballeriza para 2 bestias, llave de agua y gas en toda ella, toda de azotea. Reina n. 65 esquina á S. Nicolás. 4-17

Las posesiones bajas de la calle del Tejadillo n. 16 para almacenar efectos. 4-17

La casa calle de la Picota n. 31, con zaguan, sala y 6 habitaciones, en 4½ onzas mensuales. Impondrán en el número 42 de la misma calle. 5-16

Un cuarto bueno para una Sra. decente ó un matrimonio sin familia, S. Ignacio n. 47 entre Luz y cerrada de Sta. Clara: en la misma se solicita una general lavandera, que sea segura y duerma en el acomodo 4-16

VARIAS habitaciones altas se alquilan para oficinas ó viviendas de personas decentes, á 17, 21¼ y 25½ pesos, con el servicio de criado, en la calle de O-Reilly n. 31 entre Cuba y Aguiar. Tambien se alquilan la caballeriza y el zaguan. En la casa hay algunas oficinas: el portero informará. 4-16

GANGA. En 85 pesos al mes se alquila la casa en el Cerro calle del Tulipan n. 7, de zaguan, portal, sala entrapelado y cielo raso, diez cuartos, despensa, gallinero, departamento apropósito con famoso baño, gas, llaves de agua y otras comodidades. Al lado está la llave ó impondrán en la Habana S. Ignacio 31 y en Guanabacoa Concepcion esquina á la Division 31. 4-16

La casa calzada del Cerro n. 673, tiene hermoso portal, sala, comedor cerrado de persianas, 4 cuartos bajos y 2 altos y todas las demas dependencias de una casa cómoda. La llave está en el Cerro calle del Tulipan n. 12, donde informarán de su precio. 6-15

La casa n. 90 calle de la Amistad esquina á la de San José, con 4 cuartos bajos y dos altos, sala, comedor, cocina, caballeriza y un buen pozo. La llave está en la bodega de la esquina é impondrán de su ajuste Amargura 54 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 8-15

La bonita casa calle de Zaragoza ó Pijirigua n. 16. con todas las comodidades para una regular familia, jardin y baño, en 3 onzas, al mes. Informarán Tulipan 18 donde está la llave. 6-15

SE TRASPASA EL ARRENDAMIENTO DE UN terreno por cinco años cuatro meses, y se vende un tejar situado en el mismo terreno, compuesto de dos hornos que queman 6,000 ladrillos de primera cada uno, un secadero de tabla todo, un tendal grande, dos pisas, tres bueyes maestros de pisa, dos yeguas, con abundancia de barros de inmejorable calidad para hacer ladrillos de todos tamaños, para tejas, losetas y alfarería. En Marianao, distante un kilómetro del paradero del ferrocarril de Marianao: en el mismo tejar tratarán de su ajuste á todas horas. 8-18

BRILLANTE OPORTUNIDAD.

Se alquila la casa-quinta Concordia n. 149, compuesta de una manzana de 6 solares, que marcan la calle ya citada, la de Lucena, Neptuno y Marquez Gonzalez, tiene magnífica sala con 3 ventanas de hierro, 3 saletas, despensa, cocina, comedor con persianas y vidrios de colores, zaguan para 2 carruages y caballeriza; al frente de las saletas tiene un colgadizo de 25 varas de largo y 4 de ancho, con 8 arcos, todo enlozado, y á poca distancia de este y por su frente, le pasa la corriente de agua de la zanja que cruza por dentro de dicha finca, y divide un estenso jardin con un crecido núm. de rosales de mucho mérito, flores finas de varias clases; aromáticos, palmeras, árboles frutales, medicinales, y muchas matas de plátanos paridas de buena calidad: la pintoresca vista que tiene esta quinta, el balsámico aire que se respira en ella, la abundancia de flores, de todas clases, la facilidad de tener la hortaliza para el consumo, la hacen digna de vivirla una familia que quiera estar siempre de temporada y en la ciudad. Para establecimientos de especulacion está cuanto se puede desear, y muy particularmente para una gran marca de tabaco, taller de maderas, tren de carruages, depósito y venta de instrumentos de agricultura, fábrica de almidon, idm. de dulce, y por último para cuanto quieran: se puede ver á todas horas, por que está un jardinero en ella, y para tratar de su alquiler, Villegas núm. 43. 8-15

BARATA, se alquila bien por meses ó por año la casa de tabla, doble forro, con portal, hermosa sala y 4 cuartos, 3 mas agregados, toda ella es muy seca, tiene 2 patios y demás menesteres, situada en Guanabacoa, calle de Lebredo 33 casi al frente de la de Palo Blanco ó inmediata á todos los baños. En la Habana, Colon 28 impondrán. 8-11

Interesante.—En la casa n. 128 de la calle de Aguiar esquina á la de la Muralla, hay hermosas habitaciones altas, con ventanas ó balcones á las dos calles; se dan en alquiler con asistencia ó sin ella.—Se dá de comer en mesa redonda á precio de 25$ 50 cts. al mes.—Se despachan cantinas con todo aseo y equidad. 15-11

SE ALQUILAN

dos espaciosas salas con balcon á la calle, propias para escritorio. Oficios 14 entre Lamparilla y Obrapía. 15-8

SE ARRIENDA, VENDE O CAMBIA POR CAsas, una finca á cuatro leguas de la capital, punto que titulan Cabrera, frente á la calzada de San José de las Lajas; compuesta de dos caballerías y cordeles de tierra, con 171 árboles frutales: 20 matas de coco, y 300 palmas reales, y un platanal con mas de 500 matas, un pozo muy fértil y una hermosa casa de vivienda acabada de reedificar. Consulado 80 impondrán. 15-9

La casa n. 35 calle del Egido entre Acosta y Merced, propia para establecimiento por su mucha capacidad, tiene sala con 2 ventanas, 4 cuartos grandes, cañerías de agua á todas horas y para gas; y demás comodidades. En el n. 37 está la llave é impondrán en el n. 25 Prado. Tambien se vende ó se cambia por otra, estramuros en buen punto. 15-14S

A caballeros solos ó matrimonios sin hijos, dos entresuelos juntas, con ó sin muebles, segun convenga: además una habitacion alta fresca y amueblada, con mesa redonda á precios muy moderados. Habana 107 entre Teniente-Rey y Muralla. 6-14

En la calle de la Merced n. 2, casi en la alameda de Paula, hay un hermoso y ventilado alto con balcon á la calle que se alquila; está propio para hombre solo y máxime para aquel cuya facultad requiere tener estudio abierto. Se compone de un elegante y espacioso comedor, magnífica sala, buen gabinete y fresco dormitorio. Tiene subida ó escalera independiente, un porton con llave y zaguan para carruage si tambien quiere alquilarse. 8-13

ALQUILERES DE CRIADOS.

[illegible]

UN asiático sobresaliente cocinero, repostero y criado de mano, muy humilde y de recomendable moralidad. Cuarteles 4 impondrán. 5-17

Un cochero de color muy inteligente y de cuya buena conducta responde su dueño. En la calle del Inquisidor n. 1, de las diez de la Mañana á las dos de la tarde impondrán. 10-17

EN diez y siete pesos al mes un negro calesero de alguna edad, muy fiel y humilde. En la misma se venden en 33 onzas una negrita de 12 años. Amistad, n. 41 impondrán. 4-20

EN 14$ mensuales una negra regular cocinera y criada de mano. Lamparilla 18. 4-20

Una criada escelente servicial de mano, buena costurera y mas que regular lavandera. Neptuno 67 impondrán de lo demas. 4-20

De criada de mano una china. Aguacate 41 entre Teniente Rey y Amargura. 4-20

En 26$ al mes una negra escelente lavandera y planchadora: calle de la Habana núm. 42 entre Chacon y Cuarteles. 4-20

Una negra jóven general lavandera y planchadora, un negro para criado de mano, ambos muy fieles y humildes, Criston 22 impondrán. 4-20

Una negra escelente cocinera en 20$ al mes. Animas número 22 4-20

Dos criadas, una de 20 años, escelente criada de mano, sabe coser bien, inteligente en el manejo de niños y lavar les la ropita; y la otra buena cocinera, aseada y económica: fieles y humilde, y se responde. O-Reilly 27 entre Habana y Aguiar. 4-20

En la calle de San Rafael n. 45 se alquila un escelente cochero y calesero. 4-20

Un criado de 18 años, cocinero, ágil para todo el servicio de una casa, sabe lavar suelos: y un negrito de 13 años para el servicio de mano y manejar niños en lo cual es muy inteligente: Habana n. 155, entre Luz y Acosta impondrán. 4-20

Una escelente criada, muy buena lavandera y planchadora: Manrique n. 26 impondrán. 4-20

Un cocinero general. Amistad núm. 94. 4-20

Tomar en alquiler por un año treinta negros de primera para los trabajos de un ingenio en la jurisdiccion de Cárdenas por ajuste ó condiciones. Tratarán calle de Cuba n. 44 de 10 á 3 de la tarde. 6-15

EN 17$ mensuales una negra general lavandera y planchadora regular, y cocinera. Tambien en la misma cantidad un negro de campo para alguna estancia ó finca próxima á esta ciudad. Lamparilla n. 18 4-16

UNA morena jóven, criolla de cafetal, para nodriza á media leche, de 46 dias de parida, con su cria varon, sin relaciones de amistad, de buena y abundante leche, y de inmejorables cualidades morales, en 17$ al mes.—Lealtad n. 165, entre Reina y Estrella. 4-16

Una negra jóven escelente criandera, de 15 dias de parida. Espada 2 (antes Ataud) esquina á Cuarteles darán razon. 4-16

Una negra jóven, sana y cariñosa con los niños, para criandera, de 4 meses de parida, de buena y abundante leche, por su ajuste Animas 93 entre San Miguel y Neptuno. 4-16

Una criada buena costurera y criada de mano, fiel y humilde, su amo responde por su conducta. Campanario 57. 4-16

UNA NEGRITA DE 12 AÑOS, DOMINGUEZ N. 5 Cerro advirtiendo que no irá á ningun punto que no sea el Cerro. 4-16

Un escelente negrito de 13 años, propio para paje y entretener niños; dócil, fiel y muy servicial; para mandarlo á la calle, hacer recados, no sirve por no conocer las calles, ni se alquila para eso. Manrique 26 impondrán. 4-16

Una mulata de 18 años, muy humilde y buena criada de mano. Aguiar 27. 4-17

Un general cocinero y dulcero, fino y aseado, de irreprensible conducta. Galiano 82. 4-17

UNA negra jóven, buena lavandera y regular cocinera, fina criada de mano. Pueblo-Nuevo, Porito 20 impondrán. 4-17

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EL BILLETE NUM. 22,973 fólio 10 11 14 y 15, contra seña S14, para el sorteo nº 722, que se ha de celebrar el 21 del corriente: se suplica á quien lo haya encontrado, se sirva entregarlo en Regla, calle de Luz n. 13, donde se gratificará, y en caso de salir premiado generosamente. 4-17

POCO DESPUES DE LAS NUEVE DE LA noche del juéves 25, echó de menos una señora; al regresar de Marianao, una hebilla de cinturon, de oro cincelado, que hubo de caérsele al apearse de un coche en el paradero ó al entrar en los carros del ferrocarril. Esa hebilla es un recuerdo de familia y se gratificará á quien la entregue en los altos del "Diario de la Marina." 28 Ag.

SE HA ESTRAVIADO UN CABALLO DORAdo, de 7 cuartas, marca Z. Z. sobre la paleta izquierda; de la caballeriza de D. N. Bourlard, sita en el paseo de Tacon 29. Al que lo entregue ó diere razon cierta de él en la referida caballeriza se le gratificará. 6-14

SE HA ESTRAVIADO UN RELOJ DE ORO de muy poco uso, de dos tapas muy dobles, máquina de platina de nikel, escape de áncora línea recta, diez centros, 2 contra-pivotes y planos de rubies, resorte espiral dorado, esfera de esmalte blanco, agujas de oro con diamantes. Marca de fábrica: Cooper, London n. 1867. Se suplica á la persona que lo encontrare se sirva entregarlo en la casa n. 57 calle de la Obrapía, donde será gratificada con una onza de oro. 6-16

SE HA ESTRAVIADO EL 14 DEL PRESENte, de la ventana de los altos de la Carolina, Calle de Cuba esquina á la de Amargura, un loro que remeda á los perros, pregona las listas, y con frecuencia llama á Pastra y Rita, además tiene una relacion precipitada é incomprensible; se gratificará generosamente al que lo entregue, y al que lo oculte se le hará la reclamacion á que haya lugar. 4-16

EL MARTES 13 DEL ACTUAL ENTRANDO por la Puerta del Monserrate, se cayó de un carruaje un reloj de señora, pequeñito, teniendo en su tapa un racimito de brillantes, con su leontina de oro, tambien guarnecida de brillantes. La persona que lo entregue en la calle de Manrique n. 52 será gratificado generosamente por ser un recuerdo de familia. 4-15

Alerta cazadores y guardar este aviso.
HOY POR MI, MAÑANA POR TI.

Se ha estraviado el dia 11 de este mes en el contorno de la Cárcel una perra perdiguera como de 9 meses, color blanco mosqueado de chocolate; manchas grandes cubrien do todo el lomo y bajando por uno de los lados á imitacion de silla de montar, un ovalito en el cráneo, muy fina de cola, orejas cortas y puntiagudas, cola y sus patas y piernas 6 espolones, cuerpo agalgado y ágil al andar. Hay antecedentes para creer esté en alguna finca en el partido de San José de las Lajas, se llama PERLA, y al que tenga la bondad de recogerla ó descubrirla se le regalarán 2 centenes en el 1º y 2º parto, hijos de padre de sobresalientes cualidades, de raza escocesa. Prado 112 accesoria B 5-17

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO BILLETE n. 6,789 fólio 13 y 14 para el sorteo del 24 de Setiembre, dicho billete es suscrito: habiéndose tomado todas las medidas necesarias para que no sea abonado en caso de salir premiado, sino á su legítimo dueño, se entregará en la ferretería de Ferran calle del Baratillo, jugando el que lo entregue la cuarta parte del premio que octuviera. 4-16

PERDIDA.—LA DE UN PERRO PERDIGUEro, color chocolate oscuro y cola larga. La persona que lo presente en la calle de la Habana 107, se le dará media onza de gratificacion. 4-20

DON P. DE LA C. GRATIFICARA GENEROsamente al que le presente ó de razon de un perro ratonero pelado que ha desaparecido de su casa calle del Empedrado n. 15. 8-20

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE las nueve de la mañana del dia 1º del corriente el negro colorado criollo Federico y por apodo Chimbombo, de oficio tabaquero, de 24 años de edad, de estatura regular, en el dedo pequeño de la mano derecha tiene una cicatriz se dice trabaja en la Habana por su oficio, la persona que lo aprehenda ó diere razon cierta de su paradero será gratificada, haciendo responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigue: Guanabacoa calle de la Concepcion número 25. 4-17

AYER COMO A LAS SEIS DE LA MAÑANA ha desaparecido de la casa de su amo el negrito nombrado Bartolo, de nacion congo, como de 15 años, va vestido con pantalon y camisa de Rusia y una cachucha de paño, tiene un número 4 marcado sobre la tetilla derecha; el que lo entregue en la calle del Rayo n. 122 será gratificado á mas de la captura y se hace responsable á daños y perjuicios á la persona que lo abrigue. 5-15

DESDE EL DIA 18 DE AGOSTO PROXIMO pasado fugó el negro Antonio, criollo, como de 17 á 18 años, regular estatura, delgado, ojos hundidos; cuando camina inclina la cabeza hácia atrás; es conocido por el hijo de Torrecilla, por haber pertenecido á dicho señor.—Además de la captura se gratificará al que lo entregue, ó dé noticia cierta de su paradero, en el almacen de víveres de los Sres. Alvarez Goicoechea y Cª, frente al muelle de Caballería, ó en Marianao, Calzada Real, primera casa, á mano derecha, pasado Los Quemados y frente á la quinta La Candelaria, haciendo responsable al que lo abrigue. 8-13

HA FUGADO LA NEGRA RITA, CRIOLLA y por apodo la Cubana, lavandera y planchadora, de 46 años, alta y gruesa, barrigona, los dientes un poco afilados, cara grande, picarazada de viruelas, sabe el francés; en un mollero del brazo tiene unas cicatrices, estuvo trabajando en Regla. El que la presente ó dé razon se le gratificará y haciendo responsable al que la abrigue. Su ama vive en el callejon de Chavez n. 3. 15-13

100 PESOS DE RECOMPENSA.

Hace como seis meses falta de la casa de su amo, el esclavo Agustin Rodriguez, criollo, como de 26 á 28 años de edad, de estatura alta, colorada y habla gago. Será gratificará con seis onzas de oro españolas quien lo entregue en la calle del Consulado n. 86, tienda de ropas El Amor, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 30-18 Ag.

HACE MAS DE 3 MESES QUE ANDA HUIDO de la casa de su amo el mulato Manuel Gil, como de 18 años, alto, delgado, lampiño, anda por la calzada de Jesus del Monte abrigado por su madre la mulata Rosa de los Santos, que vive en la referida calzada en la casa n. 547 señalada con la letra A. El que lo entregue á su amo en la Habana calle del Sol n. 70 ó en Guanabacoa calle de Palo-Blanco n. 82 esquina á los Cocos, se le gratificará generosamente. 4-20

HA FUGADO DE LA CALLE DE LA AMARgura n. 17 la conga, negra Leandra, emancipada de la espedicion Manaca n. 2,593, como de 20 años de edad, estatura regular, robusta y buen color: se hará responsable al que la oculte. 15-30St.

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EN MArianao el negro nombrado Fidel, carabalí, de 55 años, estatura pequeña, cargado del hombro derecho, algo canoso, se supone pueda estar por las inmediaciones cortando manigua para los tejares, se hará responsable al que lo abrigue y se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la calle de Pluma casa de D. Ramon G. de la Maza en Marianao. 8-20

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN establecimiento en buen punto de la calle de la Muralla, propio para sastrería, tienda de ropa y cualquiera otra clase de establecimiento por su buena vidriera y muchas comodidades de la casa. Inquisidor 4 impondrán. 18-1

LA FINCA TITULADA HERMOSA VISTA SItuada en el cuarton de Guanábana, lindando con la fortaleza del Morrillo, compuesta de 6 caballerías de tierra con algun monte, cercada toda de piedra con divisiones siendo sus principales siembras yuca, arroz y plátanos: tiene superior máquina para elaborar almidon, molinos para descascarar arroz y café, máquinas para hacer harina de maiz y gofio, tren de casabe superior, todo nuevo, en estado de funcionar en el acto y movido por máquina de vapor. A mas de la proximidad á Matanzas, reune una vista hermosísima, buenos baños de agua salada y mucho mar, así como una espaciosa casa de vivienda. Para mas pormenores y ajuste en la misma finca, ó en Matanzas, Agencia de Negocios de D. Manuel Antonio Caballero, calle de Gelabert plaza de la Iglesia. 8-13

LA CASA N. 126 CALLE DE SAN NICOLAS entre Dragones y Salud: consta de sala, comedor, zaguan, 3 cuartos, cocina y patio; es de mampostería y azotea, bien construida, con su pozo de agua; terreno propio. Tratarán de su ajuste Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. Tambien se cambia por terrenos que estén cercanos del paradero, que se avenga por la Vuelta Abajo. [illegible]

UN POTRERO DE 16 CABALLERIAS DE [illegible]

LA CASA N. 53 DE LA CALLE DE SAN ANdrés esquina á San Joaquin, en Guanabacoa: tambien se cambia por otra en esta ciudad ó estramuros. Impondrán Estrella 2 de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 8-20

UNA CASA DE PURGA, UNA MAQUINA DE vapor de 5 caballos, un quitrin propio para el campo y otros útiles de ingenio; una legua del ferro carril de Batabanó. San Nicolás 124 impondrán. 12-21

UNA BONITA Y ALEGRE CASA, EN EL BARrio de Colon; produce un interés muy ventajoso y se enagena por órden de su dueño, ausente. Impondrán Animas 56. 8-20

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, SE vende un establecimiento misto. Figuras n. 5 Corrales n. 97 darán razon. 6-20

JUNTAS O SEPARADAS DOS CASAS SITUAdas en buen punto con bastantes comodidades, ambas tienen agua del acueducto, terreno propio se dan en precio equitativo, tratarán de su ajuste Aguila n. 75 de 8 á 9 de la mañana, ó de 4 á 5 de la tarde. 4-20

DOS SALONES EN EL CALABAZAR CON 48 varas de frente y 45 de fondo, calle de San Antonio esquina á la de la Habana. Otro solar en el Cerro, calle de Chaple con mil ochenta varas planas. En Jesus del Monte calle de Pamplona núm. 24 impondrán de su ajuste. 4-20

EN 1,600$ LIBRES SE VENDE UNA CASA DE mampostería de 16 varas de frente con una cuartería de tabla y teja de igual estension, con pozo fértil, todo en 2 solares reunidos, en la calle Real del pueblo de Bahía Honda: á quien en la actualidad á la Real Hacienda, y de mas pormenores tratarán razon en su hombre el Licenciado D. Joaquin Ribeiro y en esta ciudad. Campanario viejo n. 25 16-13

VERDADERA GANGA.

Un café y billar situado en buen punto se dá muy barato por no poder atenderlo su dueño, de mas pormenores impondrán Obispo n. 113 agencia. 8-14

LA CASA EN RUINAS, DE TABLAS Y TEJAS, situada en la calzada Real del Monte haciendo esquina á la calle de S. Gregorio marcada con el número 321 de mas de siete y media varas de frente por cuarenta de fondo, reconociendo ochenta pesos redimibles á favor de la casa de San Juan Nepomuceno de Recolidas: tratarán de su ajuste en la Escribanía pública D. Manuel Barreto, que se encuentra en la calle de San Rafael entre Industria y Consulado. 6-15

LAS CASAS SITUADAS EN LA CALZADA de Jesus del Monte números 124, 134, 161, 261 263 y una estension de terreno marcado con el n. 127. Puede tratarse de su compra en la calle de Compostela n. 124 de 10 á 12 de la mañana los dias de trabajo y de 4 á 6 de la tarde todos los dias en el colegio de San Cristóbal sito á las faldas del castillo del Príncipe, donde se encuentra el apoderado del dueño, Ldo. D. Agustin Bosel. 10-15

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, Una bodega sita en la calle de Anton Recio n. 9. en el ínfimo precio de doce onzas de oro. Calle de los Genios núm. 17 impondrá el interesado. 4-16

SETENTA Y CINCO CABALLERIAS DE tierra, monte virgen, todas pobladas de maderas propias para construccion y para sierra. Están libres de gravámen. La tierra es toda útil y de mucha fertilidad, pastando cuanto se la quiera aplicar. Están situadas á una legua de la mar y á un cuarto de legua del estero navegable del Granadillo en la jurisdiccion de Sagua la Grande. Se dan con equidad porque su dueño quiere realizar. Se venden al contado y plazos y tambien á tributo, prefiriéndose lo primero. Diríjase á la Boca de Sagua la Grande, establecimiento Reguero y hermano. 8-16

UNA CASA Y UNA CIUDADELA DE MADEra y teja, unidas por sus fondos, con una sala, cuatro accesorias y once cuartos entre ambas; situadas en el Horcon, barrio de Villanueva; aquella en la calle de Zequeira n. 52 (antes de Santa Ana), y esta en la de Cádiz n. 57 (antes de San Rafael), cuadra y media al Oeste de la Calzada de la Infanta, fabricadas en medio solar y 86 varas, que hacen 626 varas planas de terreno, libre, alto, seco, ventilado y saludable.—Tratarán de su ajuste, de 7 á 10 y de 3 á 5, en estramuros, el Ldo. Sr. D. José Rafael Travieso, calle de Compostela n. 19, entre Tejadillo y Empedrado; y en el Cerro, cuadra y media antes del paradero del Ferrocarril Urbano, á la derecha, ó sea hácia el Norte de la Calzada Real, calle del Ayuntamiento n. 2, primera casa. 8-16

¡GANGA!

Por urgencia se dá en 1500$ libres para el vendedor un sitio de una caballería de tierra de inmejorable calidad, cercado de piedra con sus fábricas, pozo y arboleda, entre Santiago y Bejucal. Tambien una casa de mampostería y teja, construida de nuevo, que ha costado 3000$ y se dá en 15$ libres para el vendedor, situada en la villa de San Antonio de los Baños: tambien se enagena por negros ó negras. Dará razon en el paradero del Rincon el Telegrafista. 4-16

CON TODA EQUIDAD UNA CASA DE MAMpostería y teja, con su portal de tres columnas libre de gravámen, con diez y ocho varas y media de fondo y ocho y media de ancho, tiene sala y saleta, tres cuartos, cocina y letrina: en la cantidad de 5,000$ en la calzada de Vives n. 152 en el almacen de Galisano, Sol n. 96 darán razon. 8-17

LA ESPACIOSA CASA DE MAMPOSTERIA y teja calle de San Nicolás n. 85 entre la de Dragones y Zanja, consta de 24 varas de frente y 43 de fondo libre de todo gravámen. San Ignacio 67 ó sombrerería de Cabello, calle de la Muralla. 15-17

UNA CASA DE TABLAS Y TEJAS, CO GAdo al frente, sala, tres cuartos, en buen estado, mas de siete varas de frente por cuarenta de fondo, diez pasos de la calzada de Jesus del Monte en 1600 ps. libres. En la calle de Bernaza n. 20 entre las de Lamparilla y Obrapía informarán. 4-18

POR AUSENTARSE PARA LA PENINSULA se vende la casa n. 21 de la calzada de Vives. Está alquilada, véase. Reina 120 impondrán. 4-18

UN SOLAR EN FABRICA EN EL PUEBLO de Marianao en una de las calles principales, con 20 varas de frente y 40 de fondo, con frente al naciente, pozo fértil y de agua esquisita, libre de censos y posee ventajas para hacer con poco costo una hermosa y cómoda casa. Habana núm. 66 impondrán.—Tambien se venden 4 puertas sin pintar, de su ajuste informará D. José Martinez en Marianao, calle Vieja, donde pueden verse. 4-18

INTERESANTE A LOS RETRATISTAS POR tener que ausentarse su dueño á la Península se traspasa el antiguo establecimiento de fotografía fundado por Mr. Abadie y hoy de Don Rosendo Suarez y Arango, situado en la calle de O-Reilly núm. 39 entre Compostela y Habana. 6-18

UN MAGNIFICO CAFE SITUADO EN LA CAlle de Monserrate n. 63 titulado (Pájaro del Océano.) plaza del Polvorin, antes del Cristo, en el mismo impondrán: se vende por ausentarse su dueño para Europa por asuntos de familia. 4-18

BUEN NEGOCIO.—UNA CASA EN LA VILLA de Guanabacoa Obispo n. 10 de tabla y teja, tiene 6 varas de frente un pedazo de terreno de 7 varas; con 30 fondo, casa y terreno se vende todo junto y se dará en proporcion. En la misma darán razon. 5-18

UN ESTABLECIMIENTO MISTO DE BODEga, en Guanabacoa, situado en uno de los mejores puntos, una cuadra de la plaza del Mercado, calle de las Damas n. 22. En la misma informará su dueño mas pormenor. 30-28.

DE ESCLAVOS.

EN 350 PESOS COARTADA UNA NEGRA escelente lavandera, planchadora y cocinera, dicha criada está conforme en servir. En 650$ un mulato de 25 años, escelente cochero y calesero, general criado de mano; San Nicolás 35 entre Virtudes y Concordia. 4-16

EN 700$ UNA NEGRITA DE 14 A 15 AÑOS, sana y sin tachas, con principios de costura y buena criada de mano, fiel y cariñosa con los niños: en la calzada de Jesus del Monte n. 360 impondrán 4-16

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se vende una negra de nacion, ganga de 48 años de edad, buena lavandera planchadora y cocinera, en precio de 850$, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria, calzada de Belascoain n. 29, entre Concordia y Virtudes. 4-16

UN NEGRO DE 26 AÑOS DE EDAD BUEN cochero y calesero muy ágil, no tiene tachas ni vicios y está sano, en precio de $600 en que se le coarta siendo de cargo del comprador los derechos: tambien se vende un tilberi de 2 ruedas. Calle de Jesus María n. 22, impondrán. 4-16

NEGROS, NEGROS, NEGROS.

Se hacen cargo para su venta trayéndolos á esta, pues son muchos los pedidos. Se invita del mismo modo á los que deseen comprar. Obispo 21 frente á Palacio. 8-16

ATENCION!—POR REALIZAR UN NEGOCIO se vende en 700$ un mulato escelente calesero, cochero y cocinero, tambien un negro de 5 años en 25 onzas y una mulata de 18 años costurera, fina criada de mano y regular lavandera y cocinera: calle de Aguiar núm. 14. 4-17

UNA NEGRA CONGA DE HERMOSA PREsencia, como de 26 á 30 años de edad general lavandera y regular cocinera, se responde á tachas y enfermedades: otra criolla y de la misma edad, coartada en 600$ general cocinera y regular lavandera, un negro como de 50 años general de campo, se da en 450$ y una mulata de 20 años de edad regular lavandera y ccina y general criada de mano, en 80$ Sitios n. 50 4-18

EN VENTA REAL UNA NEGRA CON SU CRIA de diez meses buena lavandera, planchadora y cocinera, fina criada de mano asistidora de enfermos entiende de costura. Otra coartada en 650$ mas 83 y los derechos que ocasione la venta lavandera, planchadora, cocinera, buena criada de mano y muy adelantada en costura, Aguiar 50 entre Chacon y Cuarteles. 7-15

UNA NEGRA JOVEN, BUENA LAVANDERA, escelente costurera y peinadora de señoras, general criada de mano, de mucha razon y moralidad, y una negrita de 18 meses, sana y sin tachas, se traspasa una criada. Calle Ancha del Norte ó de San Lázaro 236, entre los dos Campanarios. 4-16

UN NEGRO ROBUSTO Y DE BUENA PREsencia de oficio panadero. Puede verse y tratar de su compra en el Colegio de San Cristóbal situado á la falda del Castillo del Príncipe, de la mañana 6 de 6 á 8 de la tarde. 10-15

UNA MULATICA DE 8 AÑOS, PROPIA PAra cuanto quieran aplicarla por ser muy viva y entendida. Ancha del Norte n. 104. 8-15

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro jóven y robusto, de oficio tabaquero (de obra fina) y regular cocinero; ó se trata por otro que sea de campo. Luz n. 3 impondrán. 8-13

EN VENTA REAL UN NEGRO DE NACION lucumí, como de 46 años, buen trabajador de campo y entiende algo de albañil: se da en veinte y cuatro onzas libres para el vendedor. Calle de los Corrales número 98, entre las del Indio y Angeles. 4-16

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS, SANA y sin tachas, general lavandera y planchadora. Calle del Teniente-Rey n. 75. 4-16

DOS NEGROS LUCUMIS, JORNALEROS, carpinteros de ébano y caoba; uno de 36 años y el otro de 40, fuertes y robustos, sanos y sin tachas; y una negra de 38 á 40 años, lavandera y regular planchadora, en 600$. Compostela 128. 4-16

UN MULATO DE 13 AÑOS, SANO Y SIN TAchas, muy robusto propio para paje, Blanco n. 34 impondrán. 8-14

POR NECESITARSE EL DINERO, UNA NEgra jóven, general cocinera, lavandera, planchadora y regular en costura, San Ignacio n. 5 plazuela de la Catedral, 4-16

UN NEGRO GENERAL COCINERO Y CALEsero de pareja de escelentes cualidades y 36 años de edad de prueba, una negra de 19 años escelente criada de mano, cariñosa con los niños, sabe coser cuanto le pongan, sacida y criada en la casa, se traspasa la consignacion de una buena lavandera y planchadora: calle de la Habana núm. 24. 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA de nacion jóven, sana y sin tachas [illegible] calle Ancha del Norte núm. 91. 4-17

UNA NEGRA DE 24 AÑOS, [illegible] presencia y robusta, general lavandera [illegible] regular cocinera y costurera [illegible] número 27 entre Habana y Aguiar. 4-17

UN NEGRO PANADERO [illegible] Consulado n. 58 darán razon

UN NEGRITO DE 9 A 10 AÑOS [illegible]

UN NEGRO CRIOLLO DE 21 AÑOS [illegible]

UNA NEGRA CRIOLLA DE [illegible]

[illegible]

En 38 onzas de oro españolas un mulato escelente cochero, calesero, buen trabajador de muelle y general criado de mano, se da en esta cantidad por necesitarse el dinero de momento: San Nicolás 72 entre Concordia y Neptuno. 4-20

Una negra criolla de 36 años general lavandera y planchadora buena cocinera y costurera, inteligente en la asistencia de enfermos, fiel y humilde, sana y sin tachas pues á todo se responde, con su hija de 4 años muy bonito y sano en 620$ libres de derechos para la vendedora. Tambien se vende un escaparate de caoba en onza y media; San José 43. 1-20

¡ATENCION! AVISO INTERESANTE.

Las personas que tengan necesidad de enagenar algunos siervos y por sus ocupaciones ú otros motivos no puedan verificarlo, podrán dirigirse á la calle de Aguiar n. 14, donde además de ser atendidos y vigilados, se encargan de su realizacion ya en venta real, en pacto ó coartados: tambien del traspaso de asiáticos en grandes y pequeñas partidas y conforme á las instrucciones que se comuniquen y sin estipendio alguno por los alimentos, igualmente se admiten negros para alquilarlos. 4-20

Calle de Villegas número 115 una negra general lavandera, planchadora y cocinera, cartera en 1150 ps. se rebajará algo de su coartacion y tiene un hijo como de un año, sano y en venta real; ambos se enagenan por no necesitarlos su dueño. 8-20

Un mulatico de bonita figura propio para pajo de 12 á 13 años, muy ájil y entendido: se da en proporcion por un ajuste: tambien dos negras generales lavanderas y planchadoras generales cocineras y costureras de hermosa presencia, asistidoras de enfermos, una de 26 años, y otra de 20 Paula n. 9 entre Cuba y San Ignacio. 4-20

Una negra de 26 años, de hermosa presencia escelente costurera, general costurera de Sras. y caballeros, regular lavandera con una negrita de 4 meses sanita y gordita, sana y sin tachas en 50 onzas y una negra de 40 años lavandera y regular cocinera, en 30 onzas Compostela n. 12. 4-20

Una negra de nacion escelente lavandera, planchadora, cuidadora y sobre saliente, costurera larga en su trabajo como puede constarlo en mil pesos libres en la calle del Teniente Rey esquina á la de Mercaderes n. 12. 4-20

Una criada general lavandera y planchadora, que además sabe cocinar muy buena criada de mano y asistidora de enfermos, se vende por haberlo solicitado ella. La vendo en lo mismo que se compró en mil cien pesos libres para mí, y sin responder á cada, hace 8 años que camina en la misma se alquila una general lavandera y planchadora. Calle de Acosta, n. 14. 4-20

Una negra de nacion como de 30 años de buena presencia, general lavandera, planchadora, cocinera, otra negra criolla como de 25 años, de bonita figura, general lavandera planchadora y costurera, muy formal; otra negrita criolla de 16 años propia para una batea por su gran robustez, es muy buena cocinera, mas que regular en batea y plancha, regular en costuras, fina criada de mano, amante de los niños sanas y sin tachas todas tres en la lista, vendiéndose á donde quiera por su propia voluntad, se venden por no sentarle su dueño, lo mismo tambien dos casas de mampostería y teja de á 3,000 pesos cada una, y varios muebles que quedan de caoba. Calle de la Picota n. 35 á todas horas. 1-20

Una morena criolla de 22 años, solicita una colocacion de costurera ó criada de mano. San Ignacio 92 impondrán. 1-20

Una negra de nacion conga como de 30 á 34 años, regular en batea y cocina, en 550$ libres para el vendedor. Lagunas 15. 4-20

Un calesero general con principios de cochero, jóven, muy listo, sabe coser y general criado de mano. Reina 125. 1-20

Una morena de arrogante figura, para criada de mano, cuidar niños y para lo que quieran aplicarlo Someruelos 11 impondrán. 1-20

Una negra mina en 750$ libres para el vendedor, es regular lavandera y cocinera el uso del dia Chacon 11 impondrán. 1-20

Una negra como de 24 años de edad sana y sin tachas, parida con su cria como de 8 meses, propia para criandera, es tambien lavandera, planchadora y cocinera: informarán calle de Escobar núm. 102. 4-20

Dos parditas jóvenes escelentes costureras, peinadoras, finas y atentas criadas de mano, otra primorosa cocinera, dulcera, lavandera, planchadora, general para toda asistencia de una casa, dos chicas de 3 y 14 años regulares en costura, un negro de bonita presencia de 16 años, calesero de trio, cochero y buen sirviente de mano; en la misma se admiten para su venta trato, compra ó permuta toda clase y número de criados. Industria núm. 172 4-20

Se venden ó se alquilan dos criados uno varon escelente calesero de trio, buen cochero, muy fiel y humilde, buen criado de mano y la otra regular lavandera y cocinera, buena para servir á la mano y muy cariñosa para los niños: Concordia 17 impondrán. 4-20

Un negro jóven, buen cocinero, cochero y calesero. Calle de la Lamparilla n. 11. 6-20

Una escelente criada de mano de preciosa figura, jóven de 16 años, sabe coser, lavar y cocinar, no ha tenido mas que un amo que el que la vende, se responde á sana y sin tachas: S. Ignacio 60. 1-20

Una negra general lavandera y cocinera en la cantidad de 950 libres para el vendedor, se vende para arreglar una testamentaría, callejon de O'Farril n. 3. 1-20

Un mulato de buena presencia y de 16 años de edad, escelente criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo. Calzada del Cerro núm. 74. 6-20

Una negra general lavandera y planchadora, buena cocinera, costurera de todos los derechos, se viene á servir, á lo que se costa embarda.—Con negro general cocinero y de manos, de 25 años, sano y sin vicios, se dará á prueba; calle de O-Reilly n. 17, frente á Santa Catalina. 4-20

DE ANIMALES.

Horcon calle de Romay esquina á Zequeira para una persona de gusto se vende una pareja de caballos gallados que por su linda figura son dignos de verse, de siete cuartas de alzada, nuevos, maestros y sin resabio alguno, maestros de volante y victoria, se venden juntos ó separados y ocho mas de volanta de diferentes colores. 4-15

Un ciervo magnífico, muy manso y sobresalido. Obrapía 24 en la tornería. 8-15

Una buena chiva de poco tiempo de parida. Virtudes 7 impondrán. 4-15

Una chiva de pocos dias de parida, de buena y abundante leche. Cárdenas n. 10, altos Ancha de Jesus María. 4-16

Un caballo moro azul, de 3 años y 7 cuartas; puede verse Dragones 101. 4-16

Un caballo americano sano, bonito sin resabios y maestro: se dá á prueba y su precio de ganga. S. Rafael n 51 7-17

Una pareja de caballos criollos de carruage: tambien se enagena un tilburí con todo su arreo nuevo y muy bonito. Teniente-Rey número 28. 5-17

Una burra recien parida, de abundantísima leche. Inquisidor 37 entre Luz y Acosta 4-17

Un famoso caballo, color dorado, de 7 cuartas; muy doble, maestro de tiro en volante sano y sin resabios como de 6 años, puede probarse por quien tenga á bien, y se dá en compra otro igual para hacer pareja: Informarán Inquisidor n. 15 entre Sta. Clara y Luz. 6-15

Dos magníficas burras con sus crias machos, de las mejores castas y muy abundantes de leche. Informarán en la calzada de Galiano Panadería Francesa y Americana. 4-18

Por no necesitarlos su dueño dos magníficos caballos criollos, oscuros, uno de 7 cuartas de paso, marcha y guadrapeo, maestro de volante y coche; y otro de 6 cuartas y media, de silla, de paso y marcha y zadado Calle del Sol n. 76. 4-18

Una jaquita trinitaria, propia para un niño por su docilidad y buen caminar. Oficios 21. 4-21

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Falk, Mercaderes 41 piano Viejo. 6 ms.-15 Jul.

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL,

se venden á precios de factura: S. Ignacio 36. 30-11 S

LA GRANJA.

Con este nombre se acaba de abrir un almacen de muebles en la calzada de Galiano n. 32. Su dueño, deseoso de acreditarlo, ha adoptado el sistema de vender muy barato para que sus antiguos favorecedores los obtengan un 25 por 100 mas baratos que en otra parte.

Se hallará constantemente un surtido de tocador de señora, que su precio es de cuatro onzas y se dan en tres, son franceses de primera clase. Escaparates: se desea realizar una partida de veinte con adornos de moldura, á la francesa, marca mayor, á tres onzas y 40$. Sillería del Norte, de meple y granadillo, á precios nunca vistos y todo en [illegible] del mismo [illegible]. 15-2 St

El armatoste de la tienda de ropa El Mensaje, sin mercancías, con accion á la casa. Obispo 119 entre Villegas y Bernaza. En la misma tratarán de su ajuste. 20-6

Muebles baratísimos.—Gran surtido de muebles nuevos ó usados, del país y del estrangero á precios asombrosos por su baratez. Se cambian nuevos por viejos y se compran en todas cantidades. Galiano 104. La Esperanza. 20-30

En la calle del Campanario n. 105 se vende un magnífico juego de sala compuesto de 12 sillas 2 sillones 2 mecedores y 1 confidente en el precio módico de 97$ todo nuevo. 4-15

Un piano de calzon, de Werz; un arpa de pedales; una carretela de medio uso, con dos juegos de arreos; dos grandes espejos de sala; varios cuadros al óleo y al temple, y otros varios objetos de adorno, y tres grandes arañas para gas; todo junto, ó detalladamente, por haberse ausentado su dueño. Cuba n. 5. 6-15

Mueblería el San Juan calle del Príncipe número 59 frente del Campo de Marte, se vende un órgano grande en 35$, se espenden toda clase muebles un 20 por ciento mas barato que en otros establecimientos de su clase, se vende una máquina de coser de casquillo grande con espejos en 20$, mecedores de madera caoba grande [illegible] camas de caoba, de hierro, de bronce, todo en mucha proporcion. Tambien se compran muebles usados y se cambian por nuevos por un ajuste. 15 16

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la India de Gerardo Uncal, calzada de Galiano n. 126 frente á la plaza del Vapor y contigua al leon de Oro: en este bien montado establecimiento se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estrangeros, al alcance de todas las fortunas, basta decir que hay juegos de sala hasta de tres onzas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 30-17S.

GRANDES PIANOS Y PIANINOS

EN ALQUILER.—Suspendido por algunas semanas el despacho y contratos por no poder satisfacer los pedidos; se ofrece nuevamente el surtido mas hermoso, elegante y sólido, adquiriendo su propiedad teniéndolos en alquiler un número determinado de meses. Escritorio de R. C. Ferré; Sta. Clara 24. 30-3 St

CAMAS DE HIERRO

y de metal; se venden á precios módicos. En la calle de la Obrapía n. 16. 30-17 St.

Un piano y un pianino, ambos casi nuevos y de inmejorables voces. Amargura 47 darán razon: 5-17

PIANOS DE ERARD, PLEYEL, BORD Y GAVEAU.

EDELMANN Y CP. OBRAPIA 23.

Unicos agentes de S. & P. Erard de Paris.—Gran surtido de pianos y pianinos de los antedichos fabricantes, garantizados por su solidéz y procedencia.

Los pianos de Erard son construidos espresamente para esta Isla, tienen cuerdas y pátinas [illegible] inoxidables, clavijeros de metal, barajes y barras metálicas. 16-14

Por ausentarse una familia se venden todos los muebles de una casa; entre ellos un bonito ajuar de sala, [illegible] palisandro, una hermosa cama [illegible] de última moda [illegible]; y un caballo de muy bonita [illegible] maestro de volante y coche. Chacon 38. [illegible]

Un piano de pierna de calzon, para aprender á tocar, en 25$ una chiva criandera que está para parir, y un macho prieto de bonita figura, en 20$ una cuna de cuerda en tres doblones, en Regla Santuario n. 23 informarán de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde. 4-17

Ojo.—Se vende un piano de mesa de forma moderna, con plancha y barras metálicas, 7 octavas y muy buenas voces, propio para aprender por ser muy suave. Damas n. 68 impondrán. Como tambien un mulato de oficio zapatero de mujer, regular cocinero, calesero de una bestia, y servicial de mano. Impondrán Campanario 28. 6-20

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EL CORAZON DE ORO,

PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS. DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quéques comunes y galleticas de dulce, tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 120-11 Ag.

VINO DE SANTA RITA dijestivo restaurador.

PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS; PARA LAS CRIANDERAS, PARA LOS CONVALECIENTES, NO TIENE IGUAL.

Este vino, tan conocido ya, se continúa vendiendo en la BOTICA DE SANTA RITA, calle de Mercaderes número 12, y en la del Dr. Leon, Reina n. 34. 30-20 ag.

VINOS DE BURDEOS Y BORGONA

DE LA ACREDITADA MARCA J. Calvet y cp.

UNICO DEPOSITO, DONDE SE ENCUENTRA DE VENTA EN CAJAS Y BARRICAS, DESDE EL AÑO 1817.

EN CASA DE A. R. LANGWELT. 28 OBRAPIA. 15-11

VINO FRANCES

por barricas, bueno y barato por desear la realizacion en breve. S. Ignacio n. 42 8-16

Sirope de frambuesa preparado espresamente para la Isla de Cuba. Este refresco tan generalizado en los Estados Unidos por sus buenos efectos estomacales se halla de venta por cajas de á 12 botellas, en la calle de O-Reilly n. 6 almacen de víveres de los señores TROTCHA, FORNAGUERA Y CP.

RASPBERRY SIRUP.

Just received and expressly prepared for the Island of Cuba. This healthy and comforting refreshment, so favorably known throughout the United States for its stomachic excellencies can now be had in boxes of 12 bottles at our Stores Nº 6 O'Reilly st. oct near the Governor's House TROTCHA, FORNAGUERA & CP.

Vino legítimo de San Vicent de Llavaneras lo venden en 1 y ½ de pipa en la calle de O-Reilly n. 6. los Sres. TROTCHA, FORNAGUERA Y CP. 31-26 Ag.

TASAJO SUPERIOR.

La nueva tasajería de Ferrer Goicouria y cp. situada en la calle de la Amargura n. 13 ofrece á sus favorecedores el tasajo escojido el pato limpio, el pato y manta, y el barcelado, muy superior, bien en su establecimiento ó á bordo de la polacra ANGELITA que tienen atracada al muelle de San Francisco, á un medio real menos en arroba que á bordo de los demas barcos tasajeros y que en las demas tasajerías.

Además tienen en su establecimiento perfectamente surtido de cuanto puedan necesitar las fincas para su refaccion, como son cueros, arroz, aceite de oliva, aceite de carbon; sebo sal, esportas, sogas de majagua y de henequen. Son importadores de artículos de campechería, contratan con los hacendados cortes de cajas, y paquetes de bocoyes, y se encargan de remitir los pedidos que se les hagan, á cualquier punto de la Isla. 31-17-Stbre.

Vino Navarro superior en cuartorolas y medias pipas á precios moderados. Obispo 22. 15-18

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porzio.

BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, IERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO. COÑAC SUPERIORISIMO. -20Ag

VINO LEJITIMO del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera, Obispo número 36 30 38.

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en 1 y ½ pipas.

De Monserrate en ½ de pipa

De Vaya en ½ de pipa.

Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapía almacen de campechería de los Sres. Llopart, Vaguer y cp. -1 Sbre.

VINO DEL RHIN

superior se vende en casa de los Sres. [illegible] hermanos y Cp, Teniente-Rey 21 entre [illegible] Aguiar. 8-17

VINO TINTO DE NAVARRA

en cajas de 12 botellas á $4-25 la caja.

CHACOLI BLANCO DE VIZCAYA en cajas de 12 botellas á $4-50 la caja.

De venta en casa de A. R. LANGWELT, Obrapía 28. 10-17

RICO VINO DE SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36 30-38.

CERVEZA ESCOCESA SUPERIOR,

DE LA ACREDITADA MARCA JEFFREY'S SPARKLING EDINBURGH ALE.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica por la corbeta española CRESCENCIA, una partida de esta rica cerveza, que se vende por barriles de á ocho docenas de medios litros, á precio módico. Escritorio de Ulriol y Barroso. Oficios 16 30-25Ag

VINO SUPERIOR DE JEREZ.

Amontillado y moscatel muy superior en barriles de una arroba. Se vende en casa de los Sres. Ferrer, Goicouría y Cp., Amargura 13. 15-3

VINO AÑEJO LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 90-4Ag.

DEPOSITO DE VINOS QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE

de los propietarios, Obra-pía 16 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.

Estos vinos no son de los preparados para el comercio, sino de los selectos y mas superiores.—Vino en barricas del marqués de Rolland, de Lazelouro. St. Emilien y otros de Burdeos.—Coñac muy superior.—Champaña legítima de la viuda de Cliquot Ponsardin, Jacquesson.

Depósito único de los vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Santa María.—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—du Drake. 6 ms.-1 S.

CHAMPAGNE LEJITIMA

DE VENTA EN CASA DE A. R. LANGWELT, 28 OBRAPIA.

	Caja de 12 botellas	Caja de 24/2
V. CLIQUOT P. de Reims 1ª clase	$ 60	$ 68
IDEM de id 2ª clase...	36	12
G. H. MUMM id. Royal Rosé.	36	42
IDEM de id. Versenay..	25-50	30

NOTA.—Se vende tambien por botellas y medias botellas sin alteracion de precio. 16-5 B. 10-6 D

CARRUAJES.

Una victoria en muy buen estado de uso, y unos arneses de pareja para coche. Teniente-Rey n. 39. 15-10

Una carretela francesa, casi nueva, con guarniciones y magnífica pareja de caballos americanos, se vende ó toma en cambio de una victoria que esté en buen estado con un caballo, ó un quitrin con pareja ó sin ella, de caballos del país. El portero de la casa núm. 9, calle de los Oficios, dará razon. 8. 13

UN CUPE

francés de dobles asientos, como para familia, de muy poco uso y muy barato Amargura 16. 8-15

En 6 onzas se vende un tilburí de dos ruedas, de construccion muy sólida y barras con planchas de hierro y dobladas al fuego, no han tenido mucho uso por lo que está en muy buen estado, Jesus María n 29 impondrán. 4-16

Un escelente quitrin de medio uso y se da barato por no necesitarlo su dueño. Compostela n. 207 darán razon. 10-16

Un quitrin muy fuerte y propio para el campo, con sus adornos de plata. Belascoain 81. 4-17

Un milord de construccion francesa, propio para alquiler, y una carretela tambien francesa en muy buen estado: Reina n. 4. 8-17

Una elegante carretela de medio uso y de doble suspension, hecha en París á todo costo y por el mejor fabricante de carruages; en la casa calle de la Reina n. 111. 8-18

Un bonito quitrin de última moda y materiales escojidos, un arreo sin plata para una sola bestia, en precio equitativo, por ausentarse su dueño. Lealtad n. 44 4-20

Un quitrin de medio uso y unos arreos de pareja con adornos de plata, y tambien un calesero de pareja y regular cocinero. Paula 19 impondrán. 4-20

ATENCION.

Se vende un cupé usado pero de elegante figura, en precio cómodo por no necesitarlo su dueño. Aguiar 14. 4-20

MAQUINARIA.

Atencion.—En el ingenio San Vicente (á) Kisel, cerca del paradero de San Felipe, se vende un trapiche horizontal para seis yuntas de bueyes; está armado todo este mes para el que quiera verlo; 14 yuntas escojidas entre 4, de una, dos y tres zafras; tres pailas de Carron, superiores; dos burros padres y algunos caballos y mulos.—Compostela n. 168, impondrán, y en la misma finca. 6-15

Una magnífica máquina de coser de Singer n. 2 con escaparate. San Rafael 54 entre San Nicolás y Manrique. 5-18

A los señores hacendados.—Tanques asfaltados para depósito de miel &c.—Tinglados de lo mismo; pisos para barracones y enfermerías, con la ventaja de esterminar las niguas. El que necesite algunos de estos trabajos, puede dirigirse al inventor, D. Cárlos Dias en Bemba, quien dará pormenores de su acreditado trabajo. 33-19-Ag

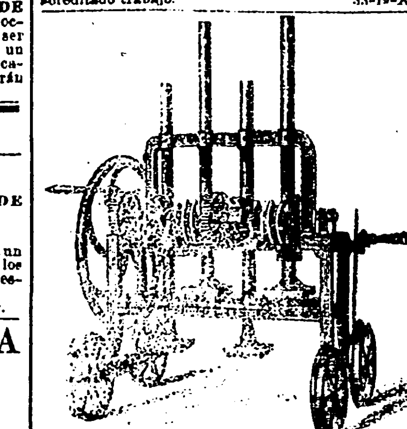

PRIVILEGIO DE 1864.

CON ESTA NUEVA MAQUINA PARA ENVASAR azúcar se han vencido todos los obstáculos con que tropezaron cuantas máquinas se han inventado hasta el dia. Funciona con cualquier motor y puede ser manejada por personas de escasa inteligencia; no está espuesta á roturas ni á descomposiciones aunque en sentido inverso se dé movimiento á las ruedas que elevan los pisones. No avienta el envase ni perjudica al fruto, y como no requiere mas que una resistencia de veinte libras, un individuo en el corto espacio de 1 á 6 minutos puede envasar de 19 á 22 arrobas la diferencia del tiempo que se emplea está en razon á la calidad del fruto. Se garantiza por dos zafras; y se darán mas pormenores en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo, Habana—Ferretería de los Sres. Bea, Zararacho y Cp., calle del Medio en Matanzas en cuyos puntos se reciben órdenes verbales y por escrito. 30-21Ag

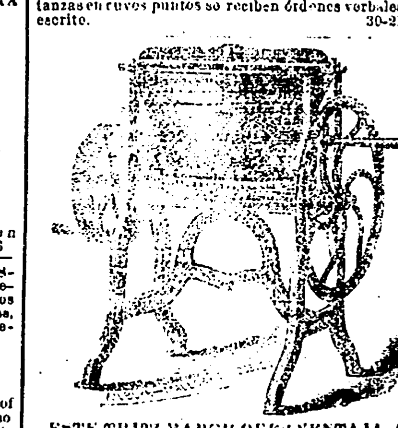

Este triturador que aventaja á todas las máquinas que se han inventado para el mismo objeto, puede funcionar con cualquier motor, economizando tiempo y trabajo, hasta en la [illegible] del azúcar en cucurutas, por no ser preciso el pilar las clases en pedazos chicos para triturarlas, pues si no se quiere separar las clases que tenga cada pan, se pueden echar enteros los que quepan en su receptáculo. Un hombre solo puede hacerle trabajar con mucha facilidad. Se garantiza por dos zafras; y se darán mas pormenores en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo, Habana—Ferretería de los Sres. Bea, Zararacho y Cp. calle del Medio en Matanzas, en cuyos puntos se reciben órdenes verbales y por escrito. 30-21Ag

A los señores hacendados.—Advt. A Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De los demas pormenores impondrán los espresados agentes. Empedrado 22. 25-Ag.

CUESTION DE FABRICACION DE AZUCAR.

El procedir de los Sres. Leplay y Cuisiner por la revivificacion del carbon animal en los mismos filtros sin necesidad del fuego ni del método antiguo, se recomienda mucho á todos los Sres. hacendados por ser reconocido por una de las mejores aplicaciones hechas en Europa. Esta Sociedad tiene á su cabeza el primer banquero de Europa, la que la recomienda mas todavía, á quien pueden dirigirse á don Santiago Labatut, socio de dicha Compañía, San Ignacio 42. En el mismo punto hay de esos maravillosos tornos para tornear las mazas de los trapiches, como tambien de esos incomparables molinos de moler maiz. -17

A LOS SRES. HACENDADOS Y A LAS PERSONAS QUE LES CONVENGA.

1 máquina de 10 caballos de fuerza; otras 2 idem de 8 idem, y 1 id de 6 id. Impondrán en el café de Cajigas, 6 en Casa Blanca, calle del Cármen n. 67. 10-15

ELABORACION DEL AZUCAR.

APARATO HELISOIDAL DE DOBLE EFECTO

D. Juan B. Morogo, inventor de estos acreditados aparatos, les tiene siempre de venta y listos para contratar en su taller, calle del Príncipe n. 359. Son estos tachos los únicos que puedan reemplazar ventajosamente á los tachos al vacío.—Funcionan con solo el vapor de escape de cualesquiera máquina, y su tarea media es de 250 panes de azúcar de guarapo por 24 horas. Aplicados al cocimiento de las mieles, consumen en igual tiempo de 15 á 17 bocoyes de este dulce, dando así una tarea 3 veces mayor que la de los tachos de Wetzel de todos sistemas, los de Bour &c siendo de mejor calidad el azúcar. Cocinan á baja temperatura y por consiguiente se evita el azúcar exento de requemo. El azúcar de las mieles, se purga en bocoyes, sin necesidad de emplear centrífugas y produce un moscabado inmejorable,

Los que deseen informes mas estensos se servirán acercarse á la calle del Príncipe n. 359 pueden informar tambien los Sres. D. Rafael Saavedra D. José Segundo, D. Cosme de la Torriente y otros muchos que emplean estos aparatos á su entera satisfaccion. 11-14

MAQUINAS DE COSER de Wheler y Wilson, calle de O'Reilly n. 108 Unico agente para la Isla de Cuba, M. Lunar. En esta agencia se encontrará un gran surtido de dichas máquinas, desde los precios mas bajos hasta los de mayor precio, y propias para hacer un bonito regalo, por ser además de lo útil es un mueble precioso. Se encontrará el verdadero secreto para máquina fina y de relogero, como tambien hilo, seda, tijeras, pinzas y todo lo concerniente á dichas máquinas.—NOTA—A las personas que lo soliciten pasará una señora á dar las lecciones por cuenta del agente. 35-21Ag.

DE VENTA.

TRES CENTRIFUGAS VERTICALES de 32 pulgadas inglesas en su parte interior, se venden juntas ó separadas. Mercaderes 27: Guillermo H. Ross. 30-20 St

Un juego de pailas

para un tren de jamaiquino compuesto de 6 piezas, que se encuentran depositadas en Caibarien en los Almacenes de los Sres. Canet y Garvalosa; impondrán Mercaderes n. 27 Guillermo H. Ross. 30-20St

CENTRIFUGAS DE VENTA.

Cinco verticales de 40 pulgadas inglesas en su parte interior se venden juntas ó separadas. En el Escritorio de Guillermo H. Ross, Mercaderes 27. 30-20 St.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LE-ROY, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDE Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José. Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés. 21-Jul

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,

PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, llagas y úlceras, inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarza mas cierta y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros

Magnesia eforvescente, antibiliosa DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, crudeza de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados, que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguno, y con ella preparamos ventajosamente el citrato de magnesia

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estrangero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzales del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Jonte, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laríngeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro sirope de Anacahuita que el que lleve nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispepsia (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y constituye un escelente febrífugo y restaurador de la debilidad general nerviosa. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro nombre -12 Mayo

NO MAS CALLOS.

Con el emplasto magnético se quitan [illegible] los callos de los piés, ojos de gallos y [illegible]. De venta en la botica la Marina, Sol esquina á Inquisidor. 32-1 Sbre.

A LOS FARMACEUTICOS.

Aceite de palmacristi en garrafones de 30 y 25 libras, á 32 centavos libra; se vende en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 12-4

PARA EL VERANO.

JARABES PARA REFRESCOS.

De piña, de guanábana, de agraz, de [illegible], de grama y cebada, etc. de la fábrica especial de la botica de Sta Rita, Mercaderes 18. 30-1 Sbre.

ACEITE PURO DE AVELLANAS.

Tan apreciado para hacer crecer el cabello, ennegrecerlo ó impedir la caspa: preferible á cualquiera composicion alcohólica estrangera.

ACEITE DE ALMENDRAS LEJITIMO.

Artículo necesario para el uso interno, debiéndose desconfiar del aceite importado sobre todo, para administrarse á los niños, se elaboran en la fábrica especial de la Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 18. 33-20 Ag

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,

POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA, J. M. P. GUIDI.

La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y su mas heroica virtud es combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.

DENTRIFICO DE SIDI BEM-ALI.

Estos polvos realzan la hermosura de los dientes y los usan en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cª, Amargura 17. 93-Agosto 30

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA.

PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-F

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Sres CATALA y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET

En la de SANTA RITA.

EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.

En la de D. LINO VILLAMOR.

En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.

En las principales oficinas de farmacia de la Isla

Unas latas de barniz fino, para carruages. Oficios 5, escritorio de D. José Llanusa. 11-15

ROB LAFFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C., en Paris, se halla en la botica y droguería de San Jose, de Luis Le-Riverend. Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 24-Jl

UN REMEDIO VIEJO, Aguardiente de Guaco.

Eficacísimo para curar sin mal resultado, disenterías, diarreas reumatismos por rebeldes que sean. Este escelente remedio tan conocido y necesario en todas las familias, se encuentra preparado segun arte en la Botica de Sta. Rita. Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon, Reina 34. Cada pomo lleva un prospecto con el método de usarlo. 32-20 Ag

JARABE PECTORAL Y ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español 25 J.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Realizacion de camisas.

De una factura de 300 docenas, quedan 60, las que se espenden en cajas de medias docenas. Las de 6 y 8$ á doblon, las de este precio á 3$ 60 cts. y las de 14$ á dos y medio. Hay calzoncillos bordados á 1$ 50 cts. Todo de hilo puro garantizado. Escritorio de R. C. Ferré: Sta. Clara n. 24. 30-23 Ag.

REAL COLEGIO DE BELEN.

A LOS SRES. PADRES Y ENCARGADOS DE LOS ALUMNOS.

En el taller de sastrería calle de Compostela esquina á la de Luz, se encontrará todo lo concerniente al equipo de los niños. 15-13

LA MICAELITA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, SITUADO EN LA CALZADA DE GALIANO ESQUINA Á SAN MIGUEL.

CON EMPEÑO,

Se desea la pronta realizacion de una factura de ropa hecha, que se dará á los precios siguientes:

Sacos de alpaca jaspeada á 20 rs. Idem otros de preciosos dibujos á 3$ uno. Id. negros á 3$ uno. Id. de valpur y merino á 5$ uno: Id. de casimir á 6$ uno: Id. franceses, forrados en seda á 8$ uno. Chaqués de casimir de la mejor clase á 11$ uno. Levitas de paño, francesas, lo mejor en su clase, á 10$ una; sacos de piqué con bonitas obras á 20 rs. uno; marquetilla de merino y walpur á 5$ uno: chalecos blancos y de colores á 12 y 17 rs. uno: Id. de seda á 30 rs. uno; pantalones de dril de puro hilo á 17 rs. uno; y otros con pintas de moda á 2$ uno: Id. de casimir á 5$ uno. Camisas, hay un surtido general para caballeros y niños, que se darán á precios baratísimos. 10-1 Sbre.

LAS DELICIAS DE PAULA SASTRERIA ESPECIAL.

Este nuevo establecimiento ofrece al público y á sus amigos un gran surtido de ropa francesa, hecha con mucha elegancia y de última moda, como tambien un gran surtido de driles, paños, casimires, merino, alpaca y todo lo concerniente á sastrería. Se dará á un 50 p§ menos de su valor.—Levitas y casacas de paño negro y de color á 10½, 14, 17, y 2?$.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 10, 13 15 y 17$—Id. de alpaca de seda á 3½, 4, 6 y 8$. Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$.—Pantalones de dril blanco y de color á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo, merino y casimir á 2½, 3, 4 y 5$.—Lutos de merino francés apañado á 12, 15 y 19$.—Pantalones de paño y casimir á 4½, 6 y 8½$.—Montecristos y talmas á 12, 15 y 20$.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 8½, 15 y 25$.—Sobretodos de dos caras de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$. Esclavinas forradas, con cuello de nutria, muy finas á 14 y 15$.—Levitas de paño azul con cintas y sin ellas para cocheros á 15 y 23$.—Chaquetas de paño viveadas y con cintas para caleseros á 15 y 19$.—Idem de dril á 6$.—Seguro de que nadie dejará de comprar.—Tambien hay buen surtido para niños. Oficios 92 frente la alameda de Paula. 5 17

LONAS.

Se darán baratas para realizar una factura Amargura núm. 5. 30-158

A LOS SRES. RELOJEROS

Y A PETICION DE DON ALEXANDER GUILLAUME DE LONDRES.

Los únicos agentes para la venta de los relojes de Don Alexander Guillaume de Lóndres, lo son en esta Isla los Sres. J. Rausch y op. Cuba 61 y en lo sucesivo las garantías que acompañan á los relojes serán firmadas por dichos Sres. J. Rausch y cp. 30-6 Stbre.

CAMISERIA FRANCESA.

Calle de Cuba n. 74 en el establecimiento de D. Gaspar Porzio. Además del ramo de sastrería se ha establecido el de camisería para lo cual además de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de colores, así como un surtido de pecheras lisas y bordadas.

Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad. 21 Ag

PLATERIA DE DON JOSE GRAEL.

CALLE DE O-REILLY N. 114 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á su clientela y al apreciable público, que recibe de las mejores fábricas de Europa, todos los meses, por el vapor Inglés, un escojido surtido de prendería fina al gusto del país; entre el cual se distinguen las últimas novedades de Paris, y que se les ofrece á precios muy moderados.

Les recuerda tambien que se encarga de todos los trabajos los mas difíciles pertenecientes al ramo, y que compra oro, plata y piedras finas á su justo valor. 91-11-Ag.

PLATA FINA.

LOS CUBIERTOS MUY FINOS QUE HEMOS RECIBIDO compuestos de tenedor y cuchillo de clase superior, garantizados para niños, al ínfimo precio de doce reales cada estuche con su cubierto muy curioso.

GANGUITA. A PESO CADA UNO de los bonitos y mas finos álbumes para veinte y cuatro retratos.

BONITOS CANDELEROS DE FORMA MODERNA empavonados, con boquilla y piés dorados uno y plateados otros, al nunca visto precio de nueve reales par.

A DOS REALES FUERTES los abanicos especiales de tejido muy fino trabajados en el Niágara.

LINDOS MARCOS O CUADRITOS de bastante gusto para colocar retratos al nunca visto precio de dos reales fuertes uno.

ARGOLLAS NEGRAS MUY FINAS á seis reales fuertes par.

LLEGARON LAS MAS BONITAS y cómodas corbatas con trenza elástica, tanto para hombres como para señoras, al ínfimo precio de una peseta cada corbata.

CINTURONES PARA SEÑORAS, de clase buena y libres de toda avería á real y medio uno.

BOQUILLAS PARA TABACOS de forma enteramente nueva pero elegantes, al baratísimo precio de tres pesetas una.

Y un surtido muy variado de bastones á precios equitativos. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 36, tienda MI DESTINO. 6-14B 8-15D

MISCELANEA.

DOCE REALES FUERTES

LOS ELEGANTES ALBUMS PARA CINCUENTA RETRATOS.

A CUATRO PESOS OTROS DE CLASE muy superior para cien retratos.

A DOS PESOS LAS PRECIOSAS DIADEMAS adornadas con flores y plumas del mejor gusto.

A MEDIO PESO LA VARA de la esquisita arjentina tela espetalísima para cubrir toda clase de objeto esquisito, bien sea de cristal, plata, oro ó loza, sin que pierda á la vista su brillo, lo que hará mérito la pieza cubierta.

A CATORSE, DIEZ Y SEIS Y DIEZ Y OCHO REALES FUERTES los abanicos de marfil mas modernos recibidos.

A DOCE, CATORCE, DIEZ Y SEIS Y VEINTE REALES FUERTES los encajes catalanes de tersal doble, es lo mejor que se conoce para guarniciones de sábanas, fundas de almohadas y otras mil aplicaciones por su mucho ancho y tener doce varas cada pieza.

A DOS REALES FUERTES los legítimos organdíes de fondos y pintas nada comunes y muy finos. En la tienda MI DESTINO calle de O'Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 36. 6-17-B. 8-18-D.

Vermouth de la acreditada marca Geoffroy jeune, se detallan en cajas de á 12 botellas. En depósito, frasadas de lana muy superiores, pesadas y ligeras. San Ignacio 36 escritorio de Ferran y Duplerrie. 4-16

DUCHAS.

Tinas, palas, linternas sordas &c &c.

Escritorio de P. E. Desvernine y cp. O-Reilly 46. 4-16

En la mueblería de Sto. Domingo O... Obispo n. 4 se vende una hermosa [illegible] 4-17

AVISO A LOS MILITARES

En la calle de la Soledad n. 1 frente al cuartel de madera, se limpian ponchos, roses, pantalones de grana, merino y carro de oro tambien y sin dañar la prenda, los precios serán los mas arreglados afin de evitar cargo al soldado. 4-16

PLANOS PARA FABRICAS.

Se hacen con perfeccion garantizando de quedar bien hechos. Obispo 21 frente á Palacio. 8-16

ANUNCIO.

Se venden en proporcion catorce quintales de altamuces ó chochos: en la calle del Monserrate n. 91 informarán. 4-17

Declaro que en esta fecha he revocado en este pueblo á D. Faustino Lescura el poder general que le otorgué en 25 de Octubre de 1863; dejando á dicho señor en su buena opinion y fama.—Nueva Gerona 13 de Setiembre de 1864.—*Mariana Alfonso, viuda de Macia.* 4-17

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.

DEPOSITARIOS MOURGUE HERMANOS, HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vapores tanto en Europa como en esta Isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa excesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que la humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.

En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas &c, &c. á estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferro-carriles quienes continúan haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 54, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 30-16-St

HARINA DE MAIZ.

Para caballos á 6 rs. arroba, maiz desgranado de la tierra por mayor y menor. Almacen de forraje, Inquisidor 17 8-11

Techos de hierro galvanizado acanalados y de zink del mas superior. canales, tubos &c. Se colocan de la manera mas perfecta á precios muy equitativos, en la ciudad ó en cualquier punto de campo. O Reilly 22 entre San Ignacio y Cuba. 30-31 Ag.

El armatoste de un puesto de frutas, situado Maloja n. 23 esquina á la de los Angeles. 4-16

ACEITE CARBON EN LATAS Y BARRILES,

[illegible]AS, LAMPARAS de todas clases, REFLE[illegible] QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos. ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. O-REILLY 46

Establecimiento de talabartería y aparejería, situado en la calzada del Monte n. 165, entre Indio y San Nicolás, donde se encontrará un surtido general de todo lo concerniente, tambien de vegigas. tiples y semillas de hortaliza acabadas de recibir por los últimos vapores de España y de los Estados-Unidos, los que llevarán una tarjeta con el nombre del dueño del establecimiento y número de la casa y son los siguientes:

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Col tambor del Norte.	Peregil.
Id. de repollo.	Zanahoria.
Coliflor.	Berengena
Col Lombarda.	Espinacas.
Colinabos.	Ajos puerros.
Col bróculi.	Cebollino rosado.
Lechuga de repollo blanca.	Chiribías.
Id. id, morada.	Melon de Valencia.
Rábanos largos.	Escarola rizada.
Id. redondos rosado.	Pimientos grandes.
Nabos redondos.	Tomates grandes.
Acelgas.	Apio.
Remolacha redonda.	Espárragos.
Semilla de tabaco.	Sandías.
Pepinos.	Cardo.

15-15-Sbre.

En la calle de Jesus María n. 36 entre Damas y Habana, se vende un armatoste con sus vidrieras, nuevo, propio para cualquier establecimiento. En la misma se despachan cantinas para casas particulares o establecimiento. 8-18

Unos arreos de pareja de quitrin con herrage de plata, con los bocados, espuelas, paradores, botas y demas. En la talabartería El Caballo Andaluz, calle del Teniente Rey. 15-18

SEMILLA DE HORTALIZA.

Por el último vapor correo se ha recibido una caja de estas semillas muy frescas, procedentes de Mataró, se venden á 14 reales fuertes la libra. O.Reilly n. 122 entre San Ignacio y Cuba pajarería. 15-13S.

AVISO A LAS FAMILIAS.

EN LA JUGUETERIA LA FRANCESA, Obispo 62 entre Compostela y Aguacate, se acaban de recibir los guarda-comidas mas cómodos que hay cuadrados Tambien recibimos las tendederas de clin de caballo mas largas y bien hechas que han venido, cosa indispensable en una familia por su duracion. 8 18

EN LA JUGUETERIA LA FRANCESA, OBISPO 62,

se acaba de recibir una partida de juguetes franceses raros y muy finos; tambien coches de mimbre grandes al ínfimo precio de 5$; cestos de cuantas clases hay y los mas bonitos caballitos de cuantos han venido. 8-18

Un bonito armatoste y mostrador de peletería. En la ferretería San Ignacio 25 impondrán. 8-15

TINTORERIA LA HABANERA.

Con este nombre acaba de abrirse una en la calle de Jesus María esquina á la de la Picota; en cuyo establecimiento se tiñe de todos colores, se quita toda clase de manchas sobre el paño ó merino volviéndole su brillo natural; tambien se limpian levitas con toda perfeccion entregándose planchadas; se tiñen sombreros de todas clases: para cuyo efecto, su dueño que ha ejercitado esta profesion por muchos años, no omitirá gasto de ninguna especie para agradar á sus favorecedores. 6-20

Muy en proporcion 200 sacos guano del Perú superior, puro y sin mezcla de ninguna clase. San Ignacio n. 61 15-20S.

DON JUAN TORROELLA

ha establecido un almacen de maderas y barros en el pueblo de Regla, playa del Este, terraplen de Larrinaga; inmediato á los almacenes de Sta. Catalina y donde pueden atracar buques de travesía 15-20S.

Una partida de música selecta de la mejor que ha venido á la Habana. Aguiar n. 43 darán razon 4-20

PARA-RAYOS.

Se instalan y componen con perfeccion practicando el nuevo sistema de continua corriente eléctrica. Se reciben órdenes en la tabaquería La Clementina, Amargura 45 esquina á la de Compostela. 30-20 St.

GLOBOS, GLOBOS, A MEDIO REAL.

El dueño de la juguetería Francesa, calle del Obispo n. 62, informa al público que mañana mártes 20 del corriente, se dará principio á la venta de globos inflados con gas á MEDIO REAL SENCILLO, tanto en su tienda como en la calle. 8 20

¡¡¡Ntra. Sra. de las Mercedes!!!

Copias en targetas propias para regalos. Se venden á 25 cts. calle de O Reilly n. 63. 4-20

OTRA Y VAN CUATRO REMESAS

RECIBIDAS DE LOS COLLARES NEGROS POLONESES de cuentas muy grandes y para dos vueltas que hemos vendido y seguimos vendiendo á dos pesos uno. Idem de cuentas mas chicas con el mismo largo á peso uno.

LOMBARDOS CLAVOS O PASADORES de bolas grandes de guta percha negros, carey, oro, carey y oro, ámbar y negro con estrellas doradas, todos de última moda á ocho, diez, doce, catorce, diez y seis y diez y ocho reales fuertes.

COLECCION COMPLETA DE HEBILLAS NEGRAS para cinturones, las mas nuevas recibidas á cuatro y cinco reales fuertes una.

GARIBALDIS O REDECILLAS CON ADORNOS DE GUSTO á doce, diez y seis y veinte reales fuertes una.

REDECILLAS INVISIBLES de cordoncito negro y de malla fina á tres reales sencillos cada una.

BONITOS CINTURONES de bastante novedad con sus broches de buen gusto, á ocho reales fuertes uno.

ELEGANTISIMOS boches ó peinetas de acero abrillantado punta de diamante y adorno de mucho gusto para la castaña, á cinco pesos cada una.

RICOS LOMBARDOS ó pasadores de acero punta de diamante de esmerado gusto para adornar y sujetar el peinado, á cinco pesos par.

CAPRICHOSOS ARETES largos, forma nueva y acero abrillantado de bastante novedad, á tres y cuatro pesos par.

ARETES largos de oro fino superior y esmaltado, lo mas nuevo recibido, á seis y siete pesos par.

BONITO MOZAMBIQUE ancho, pino bordado y colores escogidos á dos y medio reales fuertes vara,

ELEGANTES abanicos de marfil con el escudo de la Habana, sobre granadina, á dos pesos dos rs. uno.

FINISIMOS sombreros paja de Italia adornados con el mejor gusto y lo mas nuevo recibido para señoras á tres escudos cada uno. Idem para niños y niñas á veinte y veinte y cuatro rs. fuertes uno, idem mayores á cuatro pesos uno. CAJITAS para PRENDAS, avíos de costuras y otras muchas aplicaciones por su curiosidad y bonitos adornos, á real y medio, dos reales y dos y medio sencillo cada una.

Con otros muchos objetos recibidos en la tienda MI DESTINO calle de O,Reilly entre Cuba y Aguiar n. 36. 7-B.16 12-D.17

INTERESANTE A MIS AMIGOS.

D. Antonio de Meca, apoderado general y especial encargado de don Vicente Juan Gonzalez de Vales, residente en Madrid, participa á sus amigos y al público en general que se ha mudado de la calle de O-Reilly n. 87 á la del Obispo n. 30 entre Cuba y Aguiar. 15-4

CAFE SAN LUIS.

Los dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle del Prado n. 118, deseosos de complacer al público servirán diariamente además de los ricos helados franceses por la noche, en el dia granizados de várias clases y refrescos.

Las personas que deseen sorbeteras en sus casas darán aviso con anticipacion. 15-15

ULTIMA MODA.

CASTAÑAS DE PELO de todos colores, mariposas y cocos preciosamente trabajadas á $2 50, $3 50 y $4 una.

PEINETAS CON Y SIN PASADORES, de cinta y doble bola, propias para castaña á $1 25 y otros precios.

REDECILLAS de los mismos colores del pelo para sujetar las castañas á 50 cs. una.

REDECILLAS con adornos del mejor gusto á $3 50 y $4 una.

DE VENTA EN CASA DE A. R. LANGWELT, 28 OBRAPIA 28.

En la misma casa se ha recibido un precioso surtido de LIBROS DE MISA, ROSARIOS, PULSERAS, ESCRIBANIAS, PAPEL DE CARTAS y otra multitud de artículos. 15-3

FAWCETT, PRESTON & CP. LIVERPOOL.

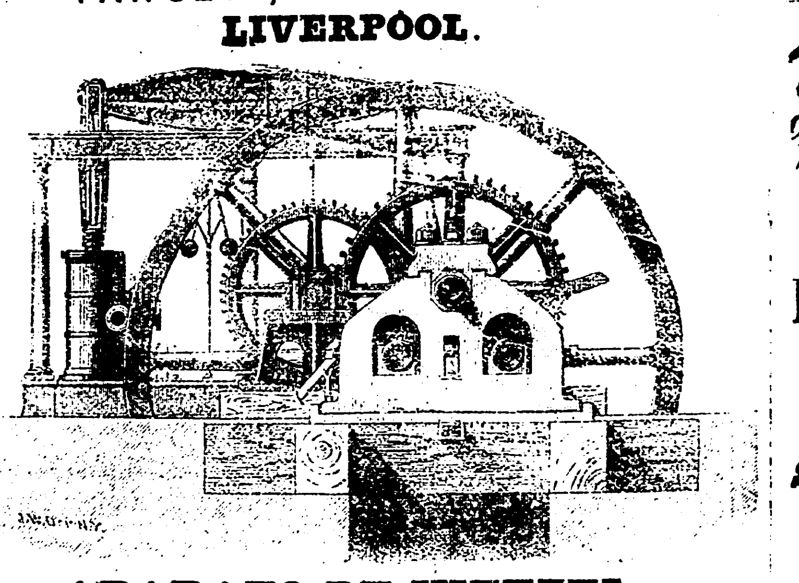

APARATO DE WETZEL,

para dar punto y cocinar mieles, completo, con su máquina de vapor y centrífuga grande de Fawcett, Preston & Cª

CENTRIFUGAS.

"Concibo que no comprendiendo un hacendado lo que de hecho rinden los aparatos de [illegible] ó que [illegible] de capitales para adquirirlos, ó en fin que pareciéndole demasiado complicados, se conforme con hacer [illegible] simplemente escurridos, que si fuesen de buen color y calidad, han de encontrar en Inglaterra y en los Estados-Unidos consumidores que los prefieran á los dobles refinos y los paguen á un precio escepcional: concibo igualmente que se hagan azúcares concentrados, que no se someten á clase alguna de purga, y son ménos ocasionados á desperdicios que las demas clases; pero que se purgue el azúcar por medio del barro, nada mas que á medias, como se acostumbra en el dia, solo para obtener una quinta parte de blanco, ó mucho menos todavía, y que al efecto se empleen hormas, cuya viciosa estructura, es la mas propia para dificultar la purga y para producir los morenos mas inferiores, es lo que con dificultad me esplico: sobre todo desde el punto en que se generalizaron en el país las *centrífugas* por medio de las cuales se convierten con suma facilidad los coguchos mas oscuros y aglutinados, si no en blancos, que nada tiene de imposible, al menos en quebrados del n. 15 al 18 del tipo holandes.

NOTA.—Aprovecho esta ocasion para poner en conocimiento de los Sres. hacendados y comerciantes que me han manifestado deseos de saber el resultado que puedan dar las centrífugas grandes de los Sres Fawcett Preston y Comp.—Que el dia 16 de diciembre de 1862 entregué una instalacion de seis centrífugas en el ingenio Luisa, de la Sra. doña Julia Alfonso y Moliner, en Macurijes, paradero de Pedroso funcionando perfectamente.

De una de estas pesé el azúcar que salia, y el resultado fué que dió 660 libras de azúcar seco por hora. Quiero estimar el producto en 25¼ arrobas por hora, ó sea 1¼ caja, y tengo por resultado en 25 horas 25 cajas que es enteramente un precedente en esta Isla, y es una prueba terminante que una centrífuga de Fawcett vale por 4 de las comunes si cuesta solamente la tercera parte del valor de estas, y necesita menos brazos y gastos de aceite y composiciones para mantenerlas en buen estado.

Para que los Sres. hacendados que piensan poner centrífugas para la zafra venidera, tomen informes de estas referidas, doy abajo una lista con los apellidos de varios compradores, y el número de centrífugas compradas.

Alfonso	1	Elizalde	2	O'Reilly	1
Abreu	1	Forcade	1	O'Naghten	1
Aballi	1	Fonts	1	Ponce de Leon	1
Apodaca	1	Guma	2	Pedroso	1
Alfonso	2	Guerrero	2	Querol	1
Bausá	1	Gispert	1	Romero	1
Capote	2	Goicoechea, D. & T.	2	Rojo	1
Cárdenas	1	Hernandez y Rios	2	Rodriguez	1
Cazanas	3	Hernandez García	2	Reinaldos	1
Céspedes	1	Innerarity	1	Sentmanat	1
Carrillo	2	Kessel	1	Tijero	1
Capote	2	Moliner	6	Vailellano	1
Delgado	2	Moré	1	Valdespino	1
De la Fett	1	Mederos	1	Venecia Rodriguez	1
Delgado	2	Montes	1	Vega	2

SANTIAGO G. CHAPMAN

8-13 CALLE DE MERCADERES N. 33.—HANABA.

GRAN SURTIDO DE OBJETOS PROPIOS PARA EL BAZAR DE LA BENEFICENCIA,

que en atencion al [illegible] objeto á que se destinan venderemos á precios mas equitativos que de costumbre.—Jarros y palanganas [illegible] con botellas cristal de colores y copitas de electro plata. Escupideras de várias formas con tapas de cristal de colores y de electro-plata. Juegos de café de todos tamaños y formas. Vinagreras de 2 á 6 pomos de figuras [illegible] nuevas, con timbre y sin él Hueveras de 10 y 12 copitas doradas y plateadas, jarros para agua [illegible], poncheras soperas, fruteras, dulceras con cristal de colores cafeteras con reverbero, canastos para pan, estuches con un cubierto para niño, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, cajas completas de idem, escribanías, palmatorias, timbres, campanillas, estuchitos con un par de saleros, copas y jarritas de todos tamaños, copillas para candela, bandejas cuadradas, ovaladas y redondas, de tamaño de 6 á 36 pulgadas; azucareras, porta-cucharas, porta-vasos y porta-botellas, tazas doradas y plateadas, tenacillas para azúcar, aros para servilleta &c &c

LA ISABELITA, O-REILLY 23.

En el mismo establecimiento hay

Pinturas al óleo, cuadros [illegible] colecciones, magníficos álbumes de nácar y marfil con adornos y broches de plata, tabaqueras para sobremesa figurando puentes, castillos, casas chinescas, candelabros &c, Escritorios de papel para [illegible] costureros para niñas. cochecitos para niños con 2 y 3 ruedas cubiertas de imitacion á búfalo DE MIMBRE.—cochecitos [illegible] sillones grandes, canastos para ropa, andadores &c

O-Reilly 23 entre Aguiar y Habana. 30-20S.

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

CALLE DE AGUIAR NÚM. 72 ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.

LOS PRECIOS CON TODA EQUIDAD Y AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Este antiguo y conocido tren se ha aumentado con coches, féretros, aparatos, candelabros, tapices, túmulos para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños.

Se reciben órdenes á todas horas. 90-1 Sbre

Cera blanca de la acreditada cerería de D. Jaime Nogueras, de Pto. Príncipe: su depósito en esta ciudad calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. [illegible] NOGUERAS [illegible]

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana; Alvarez y Cp., sedería La Borla; Muralla 31. Se compra algodon en todas cantidades. 12-N

Debiendo asegurarse en finca urbana 921$ 25 cts. á favor de una menor de diez años, y 661$ 35 cts. á favor de otras dos tambien menores de dicha edad, para entregarlos en los casos de la ley, abonándoles entre tanto el interés por mesadas segun se acuerden entre las partes, se avisa á las personas que deseen tomar dichas sumas, se sirvan pasar á instruirse á la casa nº 19 calle de Neptuno. 4-17

Sociedad filarmónica, La Popular.

Esta Sociedad á cargo de D. José Jimenez Lozano: desempeñará las funciones siguientes; Fiestas de Santos, Procesiones Retretas, Bautismos, Felicitaciones, Bailes, Plaza de toros, Circo Ecuestre etc. á precios sumamente módicos; para cuyo efecto cuenta con una Música Militar uniformada, compuesta de acreditados profesores. Industria n 131 Habana. 6-16

AVISO

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Merrick é hijos han trasladado su almacen de maquinaria á la calle de Empedrado n. 8 entre Cuba y S. Ignacio. 91-20 Julio

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un gran surtido de clavos lombardos de 1 á 3$ par: garibaldis adornados muy bonitos, peinetas de moda para castañas, gran surtido de castañas, rulos de crepé propios para niñas; abultadores de crin y de crepé, trenzas, rizos, bucles, diademas de rizos, tupes rizados y trenzas emperatrices para los peinados María Antonieta, y toda clase de postizos para los peinados de moda.—Gran surtido de perfumería de los mejores fabricantes; quincallería y juguetería para niños. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para Sras. y caballeros.

Mr. Martinó recibe órdenes para peinar, y toma abonos.

Ninfas Habaneras, peluquería especial para señoras. Obispo 94 entre Villegas y Bernaza. 15-6

SOMBREROS.

POR SU PRECIO, ELEGANCIA Y CALIDAD NO NO HAY MAS ALLA que los últimamente recibidos para SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS HASTA LA EDAD DE DOS AÑOS, precio ínfimo, de los mas esquisitos á TRES ESCUDOS, CINCO PESOS, CUATRO, TRES Y MEDIO Y TRES PESOS; todo de lo mas delicado que se ha recibido en sombreros de paja finísimos para señoritas y niñas ARETES DE BOLAS NEGRAS GRANDES á dos pesos par. PARAGUAS MUY DOBLES DE PURA SEDA y una clase sobresaliente, tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores al baratísimo precio de cinco pesos los mas superiores. LINDISIMAS ROSAS GRANDES colores esquisitos para el peinado á dos y medio y tres reales sencillos cada una.

ZAPATERIAS Y PELETERIAS.

PARA LOS DUEÑOS de esta clase de establecimientos hemos recibido los botoncitos mas finos y curiosos para botines, por gruesas, á precios ínfimos. Tienda MI DESTINO, n. 36 calle de O-Reilly entre la de Cuba y Aguiar. 6-5B 12-6D

SOCIEDAD ANONIMA, EL LICEO DE LA HABANA.

Las personas que quieran hacer proposiciones para la construccion de las butacas que necesita el Teatro de Tacon, pueden desde esta fecha y hasta el dia 24 del corriente, dirigirse con tal objeto al Excmo. Sr. D. Francisco Marty y Torrens, Presidente de esta sociedad; en la inteligencia de que el modelo respectivo se halla de manifiesto en el mismo Coliseo.—Habana Setiembre 12 de 1864.—*José María del Rio*, Secretario Contador. 3 13

PARA REALIZAR

el calzado de señoras se hace una rebaja de 50 p §.—Botines de raso blancos y negros 2$ 50 cs.—Id. con charol y adorno 1$ 75 cs.—Zapatos de raso blancos y negros y de cabritilla bronceada y negra 75 cs.—Id. con tacon 1$. Para niños botines de adornos 1$ 25 cs.—Id. de satin lisos 1$.—Zapatería La Francesa, Obispo 102. 15-6

COMPANIA CONCESIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY

Agua y pastillas.

DEPOSITO EN CASA DE LOS AGENTES [illegible] CALLE DE AGUIAR N. 61. [illegible] MATHIAS, GERSON Y Cª

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. Obrapía 17 11-A

PALITOS CORTADOS PARA HACER FOSFOROS.

Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. [illegible]-Jul.

VERMOUTH.

COGNAC. AJENJO. KIRCH

De la acreditada marca YVGNE RICHARD, MARSELLA.

De venta en cajas de á 12 botellas, [illegible] 78 esquina á Obrapía, escritorio de Merson, Rodriguez y Cª [illegible] julio.

GRAN DEPOSITO DE CIGARROS DE OJEDA Y Hº,

CALLE DE GELABERT NUMERO 60, MATANZAS.

Para inteligencia de nuestros favorecedores, publicamos á continuacion un resúmen de las principales marcas de cigarros que hoy tenemos en nuestro establecimiento, así como su precio y número de cigarros que contiene cada cajetilla

NOMBRES DE LAS MARCAS	Número de cajetillas por un real sencillo.	Idem por una peseta.	Idem por un peso.	Número de cigarros que tiene cada cajetilla.
Rencurrel	2	5	27	28
Figaro	2	5	29	28
Copey de Madruga	2	5	26	30
Honradéz	3	6	32	28
Joaquin Jimenez	3	6	32	28
Hija de Cabañas	3	6	30	28
Para Usted	3	6	30	22
García (cortos y largos)	3	7	38	24
Leon de Castilla	3	6	32	26
Chorritos de Jaruco	3	6	32	24
Charanga	3	7	34	25
El Bello ideal	2	5	29	30
La Sonrisa	3	6	30	28
La Picadura	3	6	30	28
La Filigrana	3	6	36	28

Todos estos cigarros los garantizamos legítimos, y lo probamos con cartas y documentos que lo justifican. 90-17 Ag

Se admite ganado vacuno y caballar en un famoso potrero muy cerca de la ciudad tanto á piso como á la parte y en grandes partidas que sean de trescientas ó mas y tambien en pequeñas: calle del Empedrado núm. 20 impondrán; en la misma se vende un hermoso caballo criollo de 7 cuartas con todas las circunstancias para carruaje ó silla. 4-17

Botica especial Homeopatica.

CALLE DEL OBISPO N. 36 AL LADO DE LA LIBRERIA DE A GRAUPERA.

Se participa á los Sres. Médicos y á las familias en general, haber recibido directamente de Alemania un hermoso surtido de botiquines, tinturas glóbulos, trituracion de superior calidad y precios módicos 30 16St.

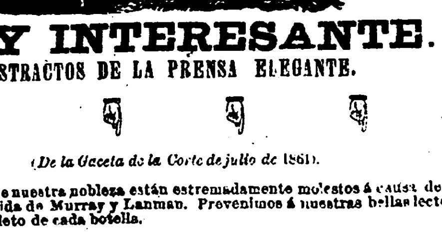

MUY INTERESANTE.

ESTRACTOS DE LA PRENSA ELEGANTE.

(De la Gaceta de la Corte de julio de 1861).

Los miembros del buen tono de nuestra nobleza están estremadamente molestos á causa de una vil é indigna imitacion de la célebre Agua Florida de Murray y Lanman. Prevenimos á nuestras bellas lectoras que no compren sino la que lleva el nombre completo de cada botella.

(Del Diario del Bello Sexo, de marzo 1862).

Los gefes de nuestro mundo elegante han estampado con su sello de aprobacion el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. Se halla en el tocador de toda señora que tenga aun la mas mínima pretension tocante á posicion é gusto.

(De la Gaceta de Modas de Nueva-York, fecha de enero 1862.).

Jamás hemos conocido artículo alguno para el tocador que haya recibido tan universal alabanza como el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. Es sin duda alguna el perfume mas fragante y duradero.

(Del Magazin de Modas de febrero 1862).

Bien sea por su delicadeza ó riqueza de perfume no conocemos artículo alguno de tocador que se compare al AGUA DE FLORIDA de Murray y Lanman. Es la verdadera quinta esencia del aroma de las flores fragantes.

(Del Diario mensual de Modas de setiembre.)

En la fragancia de esta popular agua del tocador hay una cualidad salutífera y vivificante. Despierta el recuerdo del aroma de las flores primaverales, así como una cancion antigua nos recuerda las escenas del tiempo en que por primera vez la escuchamos. Tan placentera y delicada como el aroma de la legítima agua [illegible], es mas duradera y el olor nunca cabía como sucede con los perfumes extraidos de aceites volátiles. Las personas que padecen de dolor de cabeza [illegible] lo prefieren á cualquier otro remedio local para aliviar el dolor, y como perfume para la alcoba de un enfermo es sumamente refrescante. Nos referimos únicamente al Agua de Florida de Murray y Lanman. Las imitaciones para nada sirven.

PONGASE ESPECIAL CUIDADO EN CONSEGUIR LA LEGITIMA

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

De venta en todas las perfumerías elegantes y boticas principales.

AGUA DE LAS CORDILLERAS.

Receta indiana, DENTRIFICO [illegible], el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, así como de [illegible] y prevenir la CARIES, perfumando la boca.—Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS.—DEPOSITO CENTRAL 55 RUE DE RIVOLI, y en las principales farmacias y perfumerías de Paris y del Estrangero. 19-Junio

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Importantísimo

Sépase por todos:

que para purificar la sangre, nada es tan seguro y poderoso como la ZARZAPARRILLA de BRISTOL. Los Diviesos, Carbunclos y Pústulas mas dolorosas se alivian desde luego: La Sarna y la Tiña desaparecen en pocos dias; las Llagas Inveteradas, la Escrófula, el Cáncer, las Ulceras y los Tumores que han resistido á todos los remedios conocidos se curan completamente. Los peores casos de Sífilis ó Mal Venéreo, se desarraigan pronta y seguramente del sistema y las angustiosas dolencias peculiares al Bello Sexo se alivian fácilmente. Procuren los enfermos comprar siempre la pura y legítima

Zarzaparrilla de Bristol.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA E Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET (Chlorate de Potasse)

Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris contra los males de la garganta, anginas, crup, ulceraciones, y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad al gaznate, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y contienen los efectos tan desastrosos del mercurio en la dentadura.

OPIATA Y POLVOS

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendados á las personas cuya dentadura se descarna ó se mueve, cuyas encías sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva la blancura de la dentadura.

ELIXIR DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Perfume y sabor agradables, higiene perfecta, tales son las calidades del Elixir. Destruye las inflamaciones, refresca la boca y modifica la salivacion.

En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90. En todos los paises dirigirse á los depósitos de los medicamentos franceses.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRACCK.

Por interes de la salud pública y para seguridad de los enfermos los VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido deber autorizar, y, por consiguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 2 páginas, distribuida grátis ó impresa por *A. Bourel, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre esta caja va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Esta noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los VERDADEROS GRANOS DE SALUD y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser perseguida severamente.

Para todo pedido de envío directo, dirigirse á M. Leveville, director de las oficinas de la botica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Agustin, en Paris.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Girandeau de St. Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *úlceros*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto* perdidas &c.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el de yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la convencion, por la ley de prairial año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *Dr. Giraudeau de St Gervais*, Paris, 12 calle Richer.

En la Habana M. Y, Luis Le-Riverend, botica de San José, *Matanzas* Ambrosio Santo, *Santiago* Adolfo Conte, *Trinidad* N. Mascort *Desconfiar de la falsificacion*. ó exijir la faja que viste la tapa y lleva la firma Girandeau de St. Gervais

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA [illegible] PARIS

La Pepsina [illegible] jaquecas y dolores de cabeza, [illegible] digestiones [illegible] los vómitos [illegible] el principio de cada [illegible] y los ancianos [illegible] el elemento [illegible] conservacion de su vida y de su salud.